

# BOLETÍN OFICIAL BOPA

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de políticas activas de empleo para luchar frente a las cifras de desempleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a propuesta andaluza para un reparto justo “del Fondo Covid 2021” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a impulso de políticas activas de empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-001643, Pregunta relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-001644, Pregunta relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

- 11-21/PE-001645, Pregunta relativa a la redacción del proyecto de reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-001646, Pregunta relativa al servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PE-001647, Pregunta relativa al plan de apoyo en la promoción de productos y servicios en el Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-001648, Pregunta relativa al servicio de consultoría para elaborar planes de negocio a las empresas andaluzas implantadas en el Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PE-001649, Pregunta relativa a la formación *on line* sobre el Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-001650, Pregunta relativa al asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-001651, Pregunta relativa al servicio de consultoría para la elaboración de planes de contingencia específicos sobre el Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-001652, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-001653, Pregunta relativa a la restauración ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-001654, Pregunta relativa a la implantación del sello de calidad en el empleo en las empresas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PE-001655, Pregunta relativa a la vinculación y/o incentivo al mantenimiento del empleo en las convocatorias de ayudas al tejido empresarial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-001656, Pregunta relativa al acuerdo para el refuerzo autonómico de la inspección laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PE-001657, Pregunta relativa a la participación de esta consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU, para el impulso con esos fondos de planes de empleo, formación y ayudas a pymes y autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001658, Pregunta relativa a la estrategia andaluza a desarrollar frente a los ERE que se están produciendo en grandes empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PE-001659, Pregunta relativa a las medidas para proteger el empleo que genera la fábrica de textil sanitario en Alozaina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-001660, Pregunta relativa a la valoración sobre los datos de desempleo del mes de febrero en Andalucía y medidas a desarrollar por parte del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PE-001661, Pregunta relativa a los complementos de ERTE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-001662, Pregunta relativa a los planteamientos del Consejo de Gobierno en materia de energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-001663, Pregunta relativa al balance en energías renovables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-001664, Pregunta relativa a informar sobre los recursos aportados por el Gobierno de España para combatir la crisis del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-001665, Pregunta relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-001666, Pregunta relativa a las medidas para ayudar al sector de los feriantes andaluces en los trámites de la ITV en sus vehículos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-001667, Pregunta relativa a los gastos financieros en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-001668, Pregunta relativa a la situación actual de Cetursa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-001669, Pregunta relativa a las medidas para combatir la ludopatía desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-001670, Pregunta relativa a la estrategia andaluza del hidrógeno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/PE-001671, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la situación de las instalaciones eléctricas de Andalucía, que ocasiona frecuentes cortes de luz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001672, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-001673, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-001674, Pregunta relativa a las medidas de reinserción con menores infractores que no suponga la privación de libertad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-001675, Pregunta relativa a la protección de la infancia en materia sanitaria como consecuencia de la crisis de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-001677, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para combatir la obesidad infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-001678, Pregunta relativa a las políticas de protección a la infancia llevadas a cabo por la Consejería de Educación y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-001679, Pregunta relativa a la situación de pobreza y de desigualdad en la infancia desde el inicio de la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-001680, Pregunta relativa al hospital público de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-001681, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-001682, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Educación Especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-001683, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Bachillerato (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-001684, Pregunta relativa a las bonificaciones en ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses... (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-001686, Pregunta relativa a la situación de técnicos de medio ambiente en la nueva Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-001687, Pregunta relativa a la situación de técnicos de rayos en la nueva Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/PE-001688, Pregunta relativa a la situación de técnicos de laboratorio en la nueva Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

- 11-21/PE-001689, Pregunta relativa a la situación de delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-001690, Pregunta relativa a la situación generada a personas mayores de 80 años el viernes 26 de febrero, entre las 15:30 y 19:30 horas, en el centro de vacunación contra la COVID-19 que la Junta de Andalucía ha habilitado en el centro deportivo universitario de Los Bermejales (SADUS), facilitado por la Universidad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-001691, Pregunta relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Justicia para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/PE-001692, Pregunta relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Turismo para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-001693, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-001694, Pregunta relativa al Fondo COVID para las entidades locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-001695, Pregunta relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-001696, Pregunta relativa al destino o uso del solar ubicado en el antiguo Palacio de los Uribe (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-001697, Pregunta relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) junto al CEIP Las Gaviotas, de Almuñécar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-001698, Pregunta relativa a las obras de mejora del CEIP Nuestra Señora de los Remedios, de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-001699, Pregunta relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) anexo al CEIP Las Naciones, de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-001700, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001701, Pregunta relativa al IES Las Encinas, en Valencina de la Concepción (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/PE-001702, Pregunta relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-001703, Pregunta relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-001704, Pregunta relativa a la partida presupuestaria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-001705, Pregunta relativa a la modificación del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/PE-001706, Pregunta relativa a la rehabilitación de plazas en la barriada de Alcosa, de Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-001707, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/PE-001708, Pregunta relativa a la ampliación del vertedero de Nerva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/PE-001709, Pregunta relativa a la Estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/PE-001710, Pregunta relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-001711, Pregunta relativa a las ayudas a municipios con asentamientos de trabajadores migrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/PE-001712, Pregunta relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/PE-001713, Pregunta relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/PE-001714, Pregunta relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/PE-001715, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001716, Pregunta relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-21/PE-001717, Pregunta relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-21/PE-001718, Pregunta relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-21/PE-001719, Pregunta relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 115
- 11-21/PE-001720, Pregunta relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-21/PE-001721, Pregunta relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 117
- 11-21/PE-001722, Pregunta relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 118
- 11-21/PE-001723, Pregunta relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 120
- 11-21/PE-001724, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 122
- 11-21/PE-001725, Pregunta relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 123
- 11-21/PE-001726, Pregunta relativa al consultorio de La Bajadilla, en Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 124
- 11-21/PE-001727, Pregunta relativa a la carencia de anestelistas en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 125
- 11-21/PE-001728, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2020 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 126
- 11-21/PE-001729, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2020 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 127

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001730, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/PE-001731, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-21/PE-001732, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-21/PE-001733, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-21/PE-001734, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-21/PE-001735, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-21/PE-001736, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-21/PE-001737, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-21/PE-001738, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-21/PE-001739, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-21/PE-001740, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-21/PE-001741, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-21/PE-001742, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-21/PE-001743, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-21/PE-001744, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado y personal laboral de la comunidad educativa mayor de 55 años en los centros educativos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-21/PE-001745, Pregunta relativa a los centros de encuentro familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-21/PE-001746, Pregunta relativa a los costes de los estadios para la Supercopa de España 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-21/PE-001747, Pregunta relativa a la construcción de una casa de las artes para albergar las nuevas sedes de los conservatorios de Música y Danza en la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-21/PE-001748, Pregunta relativa a los costes de la cesión del Estadio de la Cartuja para la Supercopa de Fútbol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-21/PE-001749, Pregunta relativa a la deuda del Estadio de la Cartuja con el Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla) (*Inadmisión a trámite*) 147
- 11-21/PE-001750, Pregunta relativa a las obras en el Estadio de la Cartuja, en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-21/PE-001751, Pregunta relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-21/PE-001752, Pregunta relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-21/PE-001753, Pregunta relativa a la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151

- 11-21/PE-001754, Pregunta relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
153
- 11-21/PE-001755, Pregunta relativa a las obras de adecuación de la red eléctrica del CEIP Río Pedro, de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
155
- 11-21/PE-001756, Pregunta relativa a la supresión de unidades en el CEIP Reggio, de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
157
- 11-21/PE-001757, Pregunta relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
159
- 11-21/PE-001758, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
160

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA**

- 11-21/PE-001685, Pregunta relativa a la invisibilidad, omisión u olvido del conflicto saharauí en Canal Sur *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
161

**Contestación del Consejo de Gobierno**

- 11-20/PE-000705, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Almería *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)*
162
- 11-20/PE-000706, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Cádiz *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)*
163
- 11-20/PE-000707, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Córdoba *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)*
164
- 11-20/PE-000708, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Granada *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)*
165
- 11-20/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Huelva *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)*
166

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-20/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 167
- 11-20/PE-000711, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 168
- 11-20/PE-000712, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Sevilla (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 169
- 11-20/PE-000994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo al sector del cultivo de frutos secos en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 170
- 11-20/PE-000995, respuesta a la Pregunta escrita relativa a defensa del sector del olivar y del campo frente a la especulación (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 172
- 11-20/PE-001008, respuesta a la Pregunta escrita relativa al grupo de desarrollo rural ASODECO (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 175
- 11-20/PE-001009, respuesta a la Pregunta escrita relativa al sellado de vertederos (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 177
- 11-20/PE-001014, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Vilches (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 178
- 11-20/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento de La Cañada Real de Navas de San Juan, El Cordón (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 179
- 11-20/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Alcaudete (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 180
- 11-20/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Baeza (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 181
- 11-20/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de La Carolina (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 182

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-20/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Quesada (Jaén) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 183
- 11-20/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Puerta Verde de Jaén *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 184
- 11-20/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Puerta Verde de Úbeda *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 185
- 11-20/PE-001065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a SIPAM de la uva pasa *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 188
- 11-20/PE-001139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la firma del convenio de colaboración para la repoblación y el aprovechamiento de los montes públicos de Sierra Nevada y Coto Chaparral de Abrucena (Almería) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 190
- 11-20/PE-001144, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contaminación del aire en la provincia de Córdoba *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 191
- 11-20/PE-001146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Solera en Huelma (Jaén) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 192
- 11-20/PE-001156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limpieza del río Guadalporcún a su paso por Torre Alháquime (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 193
- 11-20/PE-001158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha del Plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 194
- 11-20/PE-001159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a potenciar las actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 195
- 11-20/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la defensa del sector de la aceituna de mesa de Sevilla *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 196
- 11-20/PE-001190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la planta de selección de envases en Ibros (Jaén) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 198

- 11-20/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 199
- 11-20/PE-001225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la exposición a disolventes en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 200
- 11-20/PE-001254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión entre los pantanos de La Viñuela y La Concepción (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 202
- 11-20/PE-001255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la licitación y ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Guadalhorce-Málaga Norte (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 203
- 11-20/PE-001256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en funcionamiento de los pozos del río Chíllar en Nerja para el abastecimiento humano y ahorrar así agua para regadío (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 204
- 11-20/PE-001257, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de recuperar el río Guadalmedina como espacio público que vertebrase a la ciudad de Málaga (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 205
- 11-20/PE-001258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en funcionamiento de los pozos de Zahala y Aljaima en Málaga y dotarlos con las depuradoras de sistemas terciarios eficaces (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 207
- 11-20/PE-001259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la evaluación ambiental del proyecto de Béznar-Rules en Granada y la ejecución de las tuberías de distribución para que el agua embalsada llegue a los regantes (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 208
- 11-20/PE-001260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la transferencia de agua desde el pantano de Iznájar (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 209
- 11-20/PE-001261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 210

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-20/PE-001265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la calidad del aire en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 212
- 11-20/PE-001276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del plan de gestión de la ZEG en El Cuervo (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 214
- 11-20/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Oficina Local Agraria (OLA) en Santiago-Pontones (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 215
- 11-20/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa al balance de las cuentas de 2019 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 216
- 11-20/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 217
- 11-20/PE-001323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 218
- 11-20/PE-001401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Martos (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 220
- 11-20/PE-001402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Baeza (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 221
- 11-20/PE-001403, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Ibros (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 222
- 11-20/PE-001404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación de las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 223
- 11-20/PE-001449, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impacto ambiental del aumento de altura de la chimenea de la fábrica de cemento de La Araña (Málaga) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 224

- 11-20/PE-001501, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fraude en el etiquetado de productos hortofrutícolas de procedencia extranjera (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 225
- 11-20/PE-001502, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 226
- 11-20/PE-001526, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones para evitar inundaciones en el municipio de Nerva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 227
- 11-20/PE-001562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 228
- 11-20/PE-001600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación del Parque Fotovoltaico en la zona sur del Torcal de Antequera (Málaga) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 229
- 11-20/PE-001779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a los pescadores afectados por el alga parda (*rugulopterx okamurae*) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 230
- 11-20/PE-001780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a las almadrabas (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 231
- 11-20/PE-002351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 233
- 11-20/PE-002352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 234
- 11-20/PE-002353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 235
- 11-20/PE-002354, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Agricultura, Ganadería,

- Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 236
- 11-20/PE-002355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 237
- 11-20/PE-002356, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 238
- 11-20/PE-002357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 239
- 11-20/PE-002358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 240
- 11-20/PE-002359, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes sancionadores en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 241
- 11-20/PE-002360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reprogramación de los Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 242
- 11-20/PE-003131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones para eliminar el origen de los residuos plásticos y tóxicos en el litoral en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 243
- 11-20/PE-003223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones formativas en los Centros públicos de Formación Profesional para el Empleo en el Centro Público de FPE Vistalegre de Huelva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 245
- 11-20/PE-003238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 246
- 11-20/PE-005610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la presencia de glifosato en los ríos andaluces *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 247
- 11-20/PE-005611, respuesta a la Pregunta escrita relativa al problema de olores y vertidos que genera la empresa de quesos Vega e Hijos S.A. *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 248
- 11-20/PE-005612, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertidos procedentes del Polo Químico en Arroyo de Los Gallegos, Puente Mayorga (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 249
- 11-20/PE-005709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la política forestal y prevención de incendios en la provincia de Huelva *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 250
- 11-20/PE-005712, respuesta a la Pregunta escrita relativa al virus del Nilo en la provincia de Sevilla *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 252
- 11-20/PE-005716, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Badolatosa (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 254
- 11-20/PE-005725, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión del Parque Metropolitano Marismas de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 255
- 11-20/PE-005727, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro Andaluz del Vino en Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 256
- 11-20/PE-005885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los contratos menores acogidos a emergencia COVID-19 *(Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico)* 257
- 11-20/PE-006807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la eliminación de la brecha digital y tecnológica en los municipios de Granada *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 258
- 11-20/PE-006862, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca de Aznalcóllar (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 281

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

- 11-20/PE-006863, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya de Aznalcóllar (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 282
- 11-20/PE-006865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las Obras en el CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 283
- 11-20/PE-006866, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste del Bachillerato Internacional *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 284
- 11-20/PE-006868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la distribución del crédito del programa «Red de ganadores» *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 285
- 11-20/PE-006869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de ascensor en el IES Carlos Álvarez de Churriana (Málaga) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 305
- 11-20/PE-006871, respuesta a la Pregunta escrita relativa al preaviso de ausencia en los comedores escolares en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 306
- 11-20/PE-006901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los refuerzos de docentes COVID y desdobles de aulas en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 307
- 11-20/PE-006909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión directa parking-Centro de Salud de Alhaurín el Grande *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 309
- 11-20/PE-006910, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de personal técnico de integración social en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 310
- 11-20/PE-006911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la consideración de la impartición de las artes marciales y los deportes de contacto como actividad educativa complementaria *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 311
- 11-20/PE-006923, respuesta a la Pregunta escrita relativa al reparto de la dotación de material higiénico-sanitario en los centros educativos andaluces correspondientes al mes de octubre *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 312
- 11-20/PE-006924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de Personal Técnico de Integración Social en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 313
- 11-20/PE-006925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones formativas destinadas al profesorado de los centros educativos de la provincia de Granada *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 314

- 11-20/PE-006927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a material higiénico-sanitario para la prevención del COVID-19 enviado a los centros educativos del municipio de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 315
- 11-20/PE-006930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recursos y material informático destinados al alumnado de los centros educativos de la ciudad de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 317
- 11-20/PE-006940 a 11-20/PE-006947, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la compensación a los ayuntamientos y entidades locales por los gastos destinados a las tareas extraordinarias de higiene, limpieza y desinfección de los centros educativos de Andalucía (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 320
- 11-20/PE-006948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la suspensión de clases prácticas en el Ciclo de FP de Cocina y Restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 321
- 11-20/PE-006952, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de profesorado de Formación Profesional en el IES Galileo de Almería (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 322
- 11-20/PE-006953, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP San Eustaquio de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 323
- 11-20/PE-006957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la existencia de estudios epidemiológicos referidos a la población del distrito sanitario sur y del término municipal de Alcalá de Guadaíra (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 324
- 11-20/PE-006968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja del Personal Técnico de Integración Social en el CEIP Luis Buñuel (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 327
- 11-20/PE-006983, respuesta a la Pregunta escrita relativa al deterioro progresivo de los hospitales de la APES Alto Guadalquivir (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 328
- 11-20/PE-006984, respuesta a la Pregunta escrita relativa al deterioro progresivo de los hospitales de la APES) Bajo Guadalquivir (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 331
- 11-20/PE-006987, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la extensión del modelo «virtual» de fisioterapia para personas con esclerosis múltiple impulsado por el Hospital Universitario Virgen Macarena (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 333
- 11-20/PE-006988, respuesta a la Pregunta escrita relativa al problema del transporte es-

- colar para alumno del CEIP Virgen de Gracia de El Ronquillo (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 334
- 11-20/PE-006989, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en materia de seguridad en el CEIP Ramón García de Estepona (Málaga) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 335
- 11-20/PE-006990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de purificadores dotados de filtros HEPA en el CEIP Martín Pinzón de Ronda (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 336
- 11-20/PE-007044 a 11-20/PE-007085, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los datos relativos a contagios en los centros de salud de la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 337
- 11-20/PE-007086 a 11-20/PE-007127, respuesta a las Preguntas escritas relativas al plan de contingencia, ante la segunda oleada de coronavirus, en los centros de salud de la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 338
- 11-20/PE-007128 a 11-20/PE-007169, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la información relativa a la protección del personal sanitario en los centros de salud de la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 344
- 11-20/PE-007212 a 11-20/PE-007253, respuesta a las Preguntas escritas relativas al refuerzo de personal sanitario en el Centro de Salud de Jaén, ante la segunda oleada de coronavirus (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 348

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de políticas activas de empleo para luchar frente a las cifras de desempleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la puesta en marcha de políticas activas de empleo para luchar frente a las cifras de desempleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía, en el mes de febrero, ha superado la barrera psicológica del millón de parados y paradas. El paro estructural y la pandemia hacen que 1.002.104 andaluzas y andaluces no tengan empleo, unas cifras muy preocupantes a nivel general y totalmente inasumibles si nos asomamos a las cifras de paro juvenil, con un 52,21% de las y los jóvenes andaluces en paro. Cifras que a todas luces hace necesario que, a través del diálogo social, la Administración andaluza actúe de forma inmediata.

Tanto en el artículo 63 del Estatuto de Autonomía, donde se establecen las competencias en materia de empleo de nuestra Comunidad, como en todo el Título VI del mismo, economía, empleo y hacienda, se ofrecen herramientas y deberes al Gobierno de la Junta de Andalucía para no permanecer impasibles ante el desastre económico y social que representa que nuestra comunidad cuente con más de un millón de sus habitantes en desempleo.

Andalucía arrancaba esta crisis pagando las consecuencias de un sistema económico muy débil, en términos estructurales, y frágil para afrontar cualquier coyuntura adversa. Más cuando esa coyuntura ha atacado con mayor virulencia al sector predominante en Andalucía, el sector servicios, el turismo y la hostelería, el comercio... lo que hace que, lamentablemente, también estemos a la cabeza en número de empresas que han tenido que recurrir al subsidio por cese de actividad o el número de trabajadoras y trabajadoras en ERTE; en febrero, 121.398, el 3,9% de los afiliados a la Seguridad Social.

Unos ERTE que exponen de manera clara y evidente los males del empleo medio andaluz, ya que la prestación media por ERTE en Andalucía no supera los 500 euros. En concreto, la media andaluza es de 482 euros. Por provincias, Cádiz es la que tiene la prestación media más baja (354 euros), seguida de Córdoba (365 euros), de Sevilla (374 euros) y de Huelva (400 euros); es decir, la mitad de las provincias andaluzas, la media en ERTE, no supera los 400 euros, una cantidad con la que claramente no se puede vivir.

Saludamos iniciativas como las puestas en marcha a través del acuerdo con los sindicatos y la patronal del complemento de ERTE y ayudas a las empresas con plantilla en esta situación. Unas medidas que deben ser mantenidas en el tiempo, mientras se mantenga esta situación, habida cuenta que el Gobierno central, a través del Ministerio de Trabajo, ya ha hecho público el compromiso de mantener las políticas de ERTE mientras sea necesario.

La crisis sólo ha hecho acentuar lo que ya veníamos denunciando desde hace décadas. No podemos seguir dependiendo de sectores con bajo valor añadido; con un sector primario que, a los problemas de los que adolece el sector a nivel general, hay que añadir la escasa transformación de nuestros productos y la generación (además, de economía hacia dentro) de empleo estable, y una industrial cada vez más testimonial.

Las tasas de temporalidad, de parcialidad, la media de salarios... la precariedad, en general, en el empleo tiene su respuesta en ese escenario antes descrito y muchas veces debatido, pero por desgracia nunca asumido ni mucho menos ha marcado agenda y estrategia del Gobierno andaluz.

Esta crisis ha puesto de manifiesto los males endémicos de nuestra economía y, por ende, del empleo que se genera en Andalucía, por lo que la superación de la misma no puede hacerse agarrándose a recuperar un modelo económico fallido que genera pobreza y desigualdad. Hay que poner las luces largas para no repetir apuestas cortoplacistas con las que retroceder a un pasado que ya nos hacía perder empleo incluso en los meses previos a la pandemia.

Con turismo y ladrillo no superamos ni los problemas coyunturales —los efectos de la pandemia, por desgracia, nos van a acompañar un buen tiempo—, ni mucho menos los estructurales. El camino debe ser apostar por la diversificación, la industrialización y el fortalecimiento, en términos económicos, sociales y medioambientales, de los sectores predominantes.

Para ello, Andalucía debe y tiene que aprovechar los fondos europeos, para lo que es necesario que deje de centrarse única y exclusivamente en el cuándo y tiene que ocuparse del para qué: ¿qué Andalucía pos-COVID necesitamos, queremos? Teniendo en cuenta que para mirar al futuro debemos salvar el presente, proteger a nuestras empresas (principalmente, las pymes y autónomos) y salvaguardar el mayor número de empleos, para generar unas bases sobre las que sea no más fácil, sino posible, la recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia andaluza por la diversificación e industrialización de Andalucía, consignando el 50% de los Fondos REACT-EU a ello (940 millones de euros) e impulsando proyectos estratégicos en ese sentido para el conjunto de la estrategia de recuperación y resiliencia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de forma inmediata de un programa de empleo juvenil con medidas directas y transversales en cada una de las políticas activas de empleo a desarrollar, con el objetivo de reducir en un año a la mitad el desempleo juvenil en Andalucía, dotado con 250 millones de euros.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha, de manera urgente, de un programa de empleo a través de incentivos directos a empresas, principalmente a pymes y autónomos, para la contratación de personas desempleadas, con obligación del mantenimiento del empleo al menos durante dos años.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el complemento autonómico para los ERTE a trabajadores y trabajadoras con salarios más bajos mientras la situación actual persista.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha, de manera urgente, de la convocatoria de ayudas directas a pymes y autónomos para el mantenimiento de la actividad empresarial y, por ende, el empleo impulsado por el Gobierno de España, complementándola con los recursos de los que la Junta de Andalucía dispone para aumentar los sectores beneficiarios y la cuantía de las ayudas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha, de manera urgente, de un plan de empleo, a través de los ayuntamientos, para los años 2021 y 2022, consignado con 391 millones de euros para este año y 278 millones para 2023, incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, principalmente la relativa a articular las ayudas a los salarios según los convenios municipales.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un programa de transición al empleo, con transferencias a las entidades locales, especialmente las menores de 20.000 habitantes, para el impulso de proyectos que tengan una incidencia directa en la generación de empleo.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una mesa permanente con agentes sociales y económicos para realizar el seguimiento exhaustivo y articular medidas en los expedientes de reducción de plantillas en las empresas andaluzas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un plan por la calidad del empleo en Andalucía, como herramienta frente a la precariedad y la siniestralidad laboral, implementando, como en otras comunidades se está realizando, un refuerzo autonómico en la inspección laboral.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la política de empleo público andaluz, impulsando medidas para el rescate y la gestión directa de servicios públicos esenciales, garantizando la fijeza del funcionariado interino que se encuentre en fraude de ley por abuso de la temporalidad, así como cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto al impulso de ofertas de empleo público que sean garante de estabilidad y calidad.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España al impulso de una estrategia estatal por la defensa, recuperación y mejora del empleo público, impulsando los cambios legislativos necesarios.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la propuesta andaluza para un reparto justo del Fondo COVID 2021**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la propuesta andaluza para un reparto justo del Fondo COVID 2021.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo de financiación autonómico de 2009, negociado por PSOE y ERC, ha resultado lesivo para los intereses de los andaluces. Cada año, Andalucía pierde 900 millones de euros respecto a la financiación media de las comunidades autónomas, en términos de habitante ajustado, acumulando una pérdida de financiación desde la vigencia del sistema de 8.051 millones de euros (2009-2019).

El dato es aún más negativo si se tiene en cuenta la metodología de «población de derecho», que es la adoptada por el anterior Ejecutivo socialista en sus reclamaciones, cuando se refería «a los 220.000 andaluces que se quedan fuera del sistema». En ese caso, la infrafinanciación respecto a la media en 2019 (último ejercicio liquidado) es de 1.366 millones de euros, acumulando una infrafinanciación, en el periodo 2009-2019, de 12.563 millones.

Pese a que la actual ministra de Hacienda, la señora doña María Jesús Montero, reivindicaba la necesaria reforma urgente del modelo de financiación autonómico, siendo consejera de la materia en Andalucía, en el verano del año 2018 paralizó la reforma una vez juró el cargo como ministra, manteniendo *sine die* el desequilibrio horizontal en la financiación, que perjudica principalmente a Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía.

A mayor abundamiento, el establecimiento de manera unilateral, por parte del Ministerio de Hacienda, de los criterios de reparto de la financiación extraordinaria que durante 2020 han recibido las comunidades

autónomas perpetúa el agravio en la financiación que se asigna a Andalucía, al mantener los desequilibrios horizontales del modelo de financiación de las autonomías.

El ejemplo flagrante se evidencia en el resultado del reparto del Fondo COVID-19, de 16.000 millones, regulado por el Real Decreto Ley 22/2020, en el que se fijan desde el ministerio unos criterios unilaterales, distintos a los consensuados en las primeras conferencias sectoriales de sanidad.

El resultado para nuestra tierra es negativo: Andalucía ha recibido 2.199 millones de euros del Fondo COVID-19 de 2020, sólo un 13,7% del total del fondo para toda España, pese a que contamos con el 18% de la población. De esta forma, el reparto por andaluz es de 261 euros, cuando la media de España se eleva a 340 euros por habitante.

Se evidencia un trato injusto. Según la población de derecho (INE a 1 de enero de 2019, el 17,9%), le habrían correspondido a Andalucía 2.862 millones; por tanto, los andaluces han perdido 664 millones.

Son hechos que no se deben volver a producir este año 2021.

Para 2021, el Gobierno de la nación ha sustituido el Fondo COVID-19, de 16.000 millones, por una transferencia extraordinaria de 13.486 millones, correspondientes al 1,1% del PIB, para la cual, pese a que ya nos encontramos en el mes de abril, aún no ha determinado las claves de reparto entre comunidades autónomas.

Dada la incertidumbre, tal y como ha venido exponiendo el consejero de Hacienda y Financiación Europea desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la elaboración del proyecto de presupuestos de la Comunidad para 2021 se ha mantenido un criterio de prudencia, contemplando como supuesto de reparto en función del peso del PIB andaluz, 13,3% del que resultaría una transferencia de 1.797 millones de euros, similar al resultado del Fondo COVID-19 (13,7%). Todo ello sin renunciar a una propuesta de reparto más justa y equitativa.

En el marco de la colaboración, cooperación y lealtad institucional, y de manera proactiva, el 21 de diciembre de 2020, desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea se remitió al Ministerio de Hacienda una carta proponiendo un reparto justo entre las comunidades autónomas de la transferencia extraordinaria de 13.486 millones de euros.

Una propuesta consensuada con las otras dos comunidades autónomas (Murcia y Comunidad Valenciana) que sufren la inequidad horizontal del sistema de financiación de 2009, consistente en:

a) Un primer tramo destinado a aquellas comunidades autónomas de régimen común que hubieran obtenido una financiación por habitante ajustado inferior a la media, como se ha planteado desde organizaciones independientes para corregir la inequidad del sistema; atendiendo también a la reclamación de la Comunidad Valenciana de establecer un fondo de nivelación ya propuesto en el CPFF de 5 de octubre, así como a las resoluciones del Parlamento de Andalucía de establecer un fondo transitorio para compensar la infrafinanciación hasta la elaboración de un nuevo modelo.

Este primer tramo, en función del principio de devengo, se dotaría por un total de 1.730 millones, a repartir entre las infrafinanciadas.

b) Un segundo tramo, que tendría como objetivo el refuerzo del estado del bienestar y de los servicios públicos fundamentales, dotado con 9.000 millones de euros y repartiéndose por población ajustada.

c) Un tercer tramo, destinado al ámbito sanitario en el contexto de la pandemia, que se dotaría con la cantidad restante de los 13.486 millones y que se debería tomar como referencia el reparto de la población protegida equivalente.

Con esta propuesta, la financiación para asignar a Andalucía podría alcanzar una dotación superior a los 2.800 millones de euros, frente a la cantidad actualmente prevista en el presupuesto, de 1.797 millones.

Asimismo, es urgente la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano de coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado para el desarrollo del plan de recuperación, la mejor ejecución de los fondos europeos y agilizar el desembolso de las ayudas a los sectores afectados por la COVID.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la propuesta de reparto planteada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía en relación a la financiación extraordinaria para 2021 y remitida al Ministerio de Hacienda el pasado 21 de diciembre de 2020, de manera que en la distribución de la transferencia del 1,1% del PIB se contemplen las variables necesarias para compensar transitoriamente la infrafinanciación respecto a la media por habitante ajustado que provoca el sistema de financiación autonómico aprobado en el año 2009, a fin de que lleguen a nuestra Comunidad 2.800 millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno a seguir manteniendo las justas reclamaciones de una financiación justa para Andalucía, tal y como viene realizándose de una manera responsable, propositiva y leal.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que convoque de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a fin de establecer de manera multilateral, entre comunidades autónomas y Administración estatal, los cauces de colaboración y cooperación para el diseño del plan de recuperación, la ejecución los fondos europeos y el desembolso ágil de las ayudas a los sectores productivos.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa al impulso de políticas activas de empleo para Andalucía**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al impulso de políticas activas de empleo para Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A consecuencia de la crisis sanitaria, del estado de alarma y de las medidas que se vienen articulando para combatirla, el tejido productivo ha sufrido grandes daños, cuyas consecuencias están teniendo unos efectos devastadores sobre el mercado laboral y los indicadores económicos.

Durante el pasado mes de febrero, el paro creció en Andalucía un 1,46%, casi 15.000 personas perdieron su empleo durante ese mes, un aumento mayor que en otros ejercicios debido a la caída del empleo en el sector servicios por efecto de las restricciones de movilidad, así como por el cierre de negocios que no han prorrogado sus ERTE. Esta nueva subida del desempleo sitúa la cifra en nuestra Comunidad en un total de 1.002.104 personas; es decir, el 25% del desempleo en España se concentra en Andalucía.

Tras un año inmersos en esta crisis sanitaria, los datos interanuales nos permiten valorar los efectos de la pandemia en el mercado laboral. Así, en los últimos doce meses, el paro se incrementó en Andalucía en un total de 195.340 personas, lo que en porcentaje equivale a una subida del 24,21%. El mismo se sitúa por encima de la media nacional, fijada en un 23,5%.

Estos devastadores datos de desempleo son una de las principales causas de la baja renta por habitante en nuestra Comunidad, con todos los efectos socioeconómicos que ello conlleva, que principalmente se manifiesta en el alto número de familias que cuentan con insuficientes recursos para subsistir. Es por ello que, con el objetivo de revertir esta situación, las distintas líneas de ayudas, tanto de origen europeo como estatal, han de establecer el indicador de población como uno de los criterios de reparto, a fin de dotar a

cada Comunidad de los recursos necesarios para poner en marcha unas políticas activas de empleo con la intensidad y eficacia necesarias.

Queda mucho camino por recorrer para revertir los daños en el tejido productivo, especialmente centrados en determinados sectores, como el de servicios, ocasionados por la actual crisis. Y ello en un mercado de trabajo, como es el andaluz, que, aun antes de la situación actual, presentaba una elevadísima tasa de desempleo, pese a la mejora que se venía experimentando en el mismo durante 2019.

El Instituto Nacional de Estadística ha venido a confirmar la fuerte caída de la economía española en 2020, superior a la media europea. El impacto negativo de la crisis ha supuesto un descenso histórico de 10,8 puntos porcentuales en el PIB. Sólo en 1936, con la Guerra Civil, se produjo un descenso mayor.

Desde la Consejería de Empleo se han venido articulando numerosos mecanismos, con el objetivo de frenar la destrucción de puestos de trabajo durante toda la crisis sanitaria. Sirva como ejemplo la actual iniciativa AIRE, que ha supuesto notables mejoras respecto a los anteriores planes de empleo de anteriores legislaturas (una más precisa evaluación de resultados, aumento de las ayudas a entidades locales para contrataciones, tras cinco años congeladas...). Esta iniciativa, cuya ejecución finalizará en el tercer trimestre de este año, va a permitir durante su vigencia la contratación de 11.668 personas en situación de desempleo, de los que ya se han realizado 7.063 contratos.

Andalucía ha asumido sus responsabilidades, pero salir de la coyuntura actual requiere del esfuerzo de todos. El Gobierno de la nación, además de más amplias competencias, dispone de mayores recursos financieros, por lo que es indispensable su intervención para complementar el esfuerzo que se está haciendo desde nuestra tierra.

Por ello, ante esta necesidad que presenta Andalucía y que los datos reflejan sin atisbo de duda, es el momento de que el Gobierno de la nación cumpla con las promesas hechas a los andaluces y dote a nuestra Comunidad de un plan especial de empleo que responda al problema crónico de la alta tasa de desempleo.

La aprobación de un plan de empleo para Andalucía es una promesa pendiente del Gobierno central. Ya en 2017, el anterior Gobierno de la Junta reclamó al Gobierno de la nación 157 millones de euros para un plan especial de empleo. Constituido el Gobierno surgido de la moción de censura, el presidente Sánchez anunció un plan de empleo para Andalucía en julio de 2018, anuncio que reiteró en octubre del mismo año. El resultado fue una partida de 50 millones de euros para Andalucía, cuantía a todas luces insuficiente, dado el número de desempleados que existen en nuestra Comunidad. Este plan no fue una herramienta para dotar de más financiación a nuestra Comunidad, sino una forma de compensar el desfase que el nuevo modelo de reparto de fondos destinados a políticas activas de empleo no corregía.

Por ello, sigue siendo necesario un plan de empleo que cuente con una inversión ajustada a las necesidades que permita una adecuada lucha contra la lacra del desempleo en nuestra Comunidad, una apuesta seria que permita atajar este problema y que solucione la situación injusta en la que se encuentra Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a elaborar un plan especial de empleo para Andalucía, con una dotación adecuada a las necesidades

reales que presenta el mercado laboral andaluz y que permita atajar de manera efectiva la elevada tasa de desempleo existente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, en el reparto de fondos para la recuperación económica que se asignen a las comunidades autónomas, proveniente de la Unión Europea, así como en cualquier otra distribución de fondos por parte del Gobierno de la nación en materia de empleo, se incluya el indicador de población como criterio de reparto.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001643, Pregunta relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, en Algeciras (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.33.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Ha llevado a cabo la Consejería de Salud la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma de la UCI del hospital Punta Europa, del municipio de Algeciras?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la dotación presupuestaria con la que ha contado dicha actuación?

En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto la consejería acometer dicha reforma?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001644, Pregunta relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.34.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Ha llevado a cabo la Consejería de Salud la redacción del proyecto y dirección de obra de la reforma del bloque quirúrgico obstétrico del hospital Punta de Europa, del municipio de Algeciras?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la dotación presupuestaria con la que ha contado dicha obra?

En caso negativo, ¿cuándo tiene prevista la consejería finalizar dicha reforma?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001645, Pregunta relativa a la redacción del proyecto de reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la redacción del proyecto de reforma de las consultas externas del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.35.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Ha llevado a cabo la Consejería de Salud la redacción de proyecto de las consultas externas del hospital Punta de Europa, del municipio de Algeciras?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la dotación presupuestaria con la que ha contado dicha obra?

En caso negativo, ¿cuándo tiene prevista la consejería finalizar dicho proyecto y dicha reforma?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001646, Pregunta relativa al servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.1.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha puesto en marcha el servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit?

En caso afirmativo, ¿cuándo y cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por dicho servicio?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001647, Pregunta relativa al plan de apoyo en la promoción de productos y servicios en el Reino Unido**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de apoyo en la promoción de productos y servicios en el Reino Unido.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.2.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha aprobado por el Consejo de Gobierno un plan de apoyo en la promoción de productos y servicios en el Reino Unido?

En caso afirmativo, ¿en qué ha consistido dicho plan y cuál ha sido el grado de ejecución hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001648, Pregunta relativa al servicio de consultoría para elaborar planes de negocio a las empresas andaluzas implantadas en el Reino Unido**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de consultoría para elaborar planes de negocio a las empresas andaluzas implantadas en el Reino Unido.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.3.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha puesto en marcha el servicio de consultoría para elaborar planes de negocio a las empresas andaluzas implantadas en el Reino Unido que quieran trasladar sus establecimientos a otros países o replantear el plan de negocio de su filial en el Reino Unido?

En caso afirmativo, ¿cuántas empresas se han visto beneficiadas por este servicio, con el detalle de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001649, Pregunta relativa a la formación on line sobre el Brexit**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la formación *on line* sobre el Brexit.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.4.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en relación a la formación *on line* sobre el Brexit?  
¿Cuáles han sido los agentes económicos que han aprovechado dicha formación *on line*?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001650, Pregunta relativa al asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.5.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno un servicio de asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido?

En caso afirmativo, ¿cuántas empresas o agentes económicos se han beneficiado de este servicio de asesoramiento?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001651, Pregunta relativa al servicio de consultoría para la elaboración de planes de contingencia específicos sobre el Brexit**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de consultoría para la elaboración de planes de contingencia específicos sobre el Brexit.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) se encuentra la medida 5.1.6.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno un servicio de consultoría para elaborar planes de contingencia específicos sobre el Brexit?

En caso afirmativo, ¿cuántas empresas o agentes económicos se han beneficiado de este servicio de consultoría?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001652, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno reabrir el Aula de la Naturaleza El Aguadero, en las Lagunas del Padul, del Parque Natural de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Teresa Jiménez Vílchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001653, Pregunta relativa a la restauración ambiental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la restauración ambiental.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anuncio realizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de haber multiplicado por diez la inversión en restauración ambiental en los años 2019 y 2020, con respecto a los dos años anteriores, alcanzado la cifra total de 9,8 millones de euros, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el detalle de la inversión realizada por cada proyecto, por anualidad y en qué monte para cada proyecto?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001654, Pregunta relativa a la implantación del sello de calidad en el empleo en las empresas andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la implantación del sello de calidad en el empleo en las empresas andaluzas.

**PREGUNTA**

¿Tiene la consejería intención de impulsar un distintivo de calidad en el empleo en las empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001655, Pregunta relativa a la vinculación y/o incentivo al mantenimiento del empleo en las convocatorias de ayudas al tejido empresarial andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vinculación y/o incentivo al mantenimiento del empleo en las convocatorias de ayudas al tejido empresarial andaluz.

**PREGUNTA**

¿Por qué el Gobierno andaluz en ninguna de las iniciativas dirigidas a ayudar al tejido empresarial vincula las ayudas y/o incluye incentivos al mantenimiento del empleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001656, Pregunta relativa al acuerdo para el refuerzo autonómico de la inspección laboral en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acuerdo para el refuerzo autonómico de la inspección laboral en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Se va a implementar en Andalucía un refuerzo en la inspección laboral autonómico en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001657, Pregunta relativa a la participación de esta consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU, para el impulso con esos fondos de planes de empleo, formación y ayudas a pymes y autónomos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la participación de esta consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU, para el impulso con esos fondos de planes de empleo, formación y ayudas a pymes y autónomos.

#### PREGUNTAS

¿Cómo va a participar esta consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU, donde Andalucía dispone de 1.881 millones de euros?

¿Se van a impulsar, con cargo a esos fondos, planes de empleo, formación y/o ayudas a pymes y autónomos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001658, Pregunta relativa a la estrategia andaluza a desarrollar frente a los ERE que se están produciendo en grandes empresas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la estrategia andaluza a desarrollar frente a los ERE que se están produciendo en grandes empresas.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la estrategia de esta consejería frente a los ERE que se están produciendo en las grandes empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001659, Pregunta relativa a las medidas para proteger el empleo que genera la fábrica de textil sanitario en Alosaina (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para proteger el empleo que genera la fábrica de textil sanitario en Alosaina (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Alosaina (Málaga), pueblo con gran tradición textil, la crisis del COVID-19 y la falta de productos de protección hicieron que se reactivase una empresa que actualmente emplea a 70 trabajadores. Una empresa que tenía contratado una cantidad importante de, sobre todo, batas quirúrgicas para la principal empresa suministradora del SAS y que ahora puede volver a ser víctima de la deslocalización que está asolando (junto a otras cuestiones) nuestra industria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno andaluz para proteger el empleo que genera la fábrica de textil sanitario en Alosaina (Málaga) u otras que puedan estar en la misma situación ahora o en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001660, Pregunta relativa a la valoración sobre los datos de desempleo del mes de febrero en Andalucía y medidas a desarrollar por parte del Gobierno andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la valoración sobre los datos de desempleo del mes de febrero en Andalucía y medidas a desarrollar por parte del Gobierno andaluz.

**PREGUNTAS**

¿Cómo valora la consejería los datos de desempleo del mes de febrero en Andalucía?

¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno andaluz para frenar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001661, Pregunta relativa a los complementos de ERTE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los complementos de ERTE.

**PREGUNTA**

¿Tiene el Gobierno andaluz contemplado impulsar medidas de complementos de ERTE a los trabajadores y trabajadoras andaluzas, como lo vienen desarrollando otras comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001662, Pregunta relativa a los planteamientos del Consejo de Gobierno en materia de energía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planteamientos del Consejo de Gobierno en materia de energía.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los planteamientos del Consejo de Gobierno en materia de energía?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001663, Pregunta relativa al balance en energías renovables**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al balance en energías renovables.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance que realiza el Gobierno andaluz sobre las energías renovables?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001664, Pregunta relativa a informar sobre los recursos aportados por el Gobierno de España para combatir la crisis del COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a informar sobre los recursos aportados por el Gobierno de España para combatir la crisis del COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido y están siendo los recursos aportados por el Gobierno de España para combatir la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001665, Pregunta relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001666, Pregunta relativa a las medidas para ayudar al sector de los feriantes andaluces en los trámites de la ITV en sus vehículos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para ayudar al sector de los feriantes andaluces en los trámites de la ITV en sus vehículos.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene contempladas la consejería, a través de Veiasa, para ayudar al sector de los feriantes andaluces en los trámites de la ITV de sus vehículos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001667, Pregunta relativa a los gastos financieros en 2020**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los gastos financieros en 2020.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la ejecución de los gastos financieros en el ejercicio de 2020?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001668, Pregunta relativa a la situación actual de Cetursa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación actual de Cetursa.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación actual de Cetursa?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001669, Pregunta relativa a las medidas para combatir la ludopatía desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para combatir la ludopatía desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto implementar en materia de juegos y apuestas desde la consejería para combatir la ludopatía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001670, Pregunta relativa a la estrategia andaluza del hidrógeno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la estrategia andaluza del hidrógeno.

**PREGUNTA**

¿Está trabajando el Consejo de Gobierno en articular una estrategia andaluza del hidrógeno?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001671, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la situación de las instalaciones eléctricas de Andalucía, que ocasiona frecuentes cortes de luz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la situación de las instalaciones eléctricas de Andalucía, que ocasiona frecuentes cortes de luz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz ante la situación de las instalaciones eléctricas en Andalucía, que ocasiona frecuentes cortes de luz?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001672, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001673, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones del Gobierno respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía?

¿Qué evaluación hacen de las mismas?

¿Qué actuaciones nuevas complementarias a las anteriores llevarán a cabo en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001674, Pregunta relativa a las medidas de reinserción con menores infractores que no suponga la privación de libertad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de reinserción con menores infractores que no suponga la privación de libertad.

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas ha llevado a cabo su Gobierno para reinserter a menores infractores que no suponga la privación de libertad?

¿Qué evaluación hacen de las mismas?

¿Qué medidas nuevas complementarias a las anteriores llevarán a cabo en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001675, Pregunta relativa a la protección de la infancia en materia sanitaria como consecuencia de la crisis de la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la protección de la infancia en materia sanitaria como consecuencia de la crisis de la COVID-19.

**PREGUNTAS**

¿Qué líneas políticas y estratégicas en materia de protección a la infancia, como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, ha llevado a cabo la Consejería de Salud y Familias?

¿Qué evaluación hacen de las mismas?

¿Qué propuestas de mejora han planteado llevar a cabo?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001677, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para combatir la obesidad infantil**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para combatir la obesidad infantil.

**PREGUNTAS**

¿Qué acciones ha llevado a cabo su consejería para combatir la obesidad infantil?

¿Han dado los resultados esperados?

¿Qué medidas desarrollarán en un futuro que complementen a las ya realizadas?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001678, Pregunta relativa a las políticas de protección a la infancia llevadas a cabo por la Consejería de Educación y Deporte**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las políticas de protección a la infancia llevadas a cabo por la Consejería de Educación y Deporte.

**PREGUNTAS**

¿Qué políticas de protección a la infancia han llevado a cabo la consejería, tanto antes como durante la crisis sanitaria originada por la COVID-19?

¿Qué valoración hacen de las mismas?

¿Qué acciones llevarán a cabo en los próximos meses, que complementen las medidas ya ejecutadas por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001679, Pregunta relativa a la situación de pobreza y de desigualdad en la infancia desde el inicio de la crisis sanitaria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de pobreza y de desigualdad en la infancia desde el inicio de la crisis sanitaria.

**PREGUNTAS**

¿Qué análisis ha realizado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la pobreza y la desigualdad en la infancia desde el inicio de la crisis sanitaria?

¿Qué acciones han llevado a cabo?

¿Esas acciones continuarán una vez finalizada la crisis sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001680, Pregunta relativa al hospital público de Lucena (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al hospital público de Lucena (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2005, a propuesta de IU, apoyada por todas las formaciones políticas con representación municipal, Lucena espera una mejora en la atención sanitaria. Tras movilizaciones masivas, reuniones, compromisos incumplidos y años de espera, los lucentinos siguen esperando una respuesta por parte del Gobierno andaluz. El propio consejero anunció públicamente que en el presente año comenzaría la construcción de un nuevo hospital público.

Trascurrido este tiempo, se ha construido e inaugurado un hospital privado, con capacidad hospitalaria de 400 camas, que ha solicitado su concierto al Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto el consejero concertar el hospital privado de Lucena?

¿Qué inversiones y mejoras tiene previsto hacer el Gobierno andaluz para satisfacer la demanda que pide mejoras en la atención del Servicio Andaluz de Salud, desde hace casi dos décadas?

¿En qué plazo temporal verán satisfechos sus derechos a la atención sanitaria pública los vecinos de la segunda ciudad más poblada, después de la capital, de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001681, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Formación Profesional**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los nuevos conciertos de Formación Profesional.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los nuevos presupuestos se ha aceptado una enmienda para concertar nuevas unidades de Formación Profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué unidades nuevas se han concertado de Formación Profesional?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001682, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Educación Especial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los nuevos conciertos de Educación Especial.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se han anunciado nuevos conciertos para la enseñanza de Educación Especial.  
Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué unidades nuevas se han concertado de Educación Especial?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001683, Pregunta relativa a los nuevos conciertos de Bachillerato**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los nuevos conciertos de Bachillerato.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los nuevos presupuestos se ha aceptado una enmienda para concertar nuevas unidades de Bachillerato. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué unidades nuevas se han concertado de Bachillerato?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001684, Pregunta relativa a las bonificaciones en ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses...**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a bonificaciones en ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses....

PREGUNTA

¿Tiene planteada la consejería la puesta en marcha de bonificaciones a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses...?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro y  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001686, Pregunta relativa a la situación de técnicos de medio ambiente en la nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de técnicos de medio ambiente en la nueva Ley de Función Pública.

#### PREGUNTA

¿Contempla la propuesta de texto normativo la resolución de la problemática existente con los técnicos de medio ambiente en la nueva Ley de Función Pública y regular su clasificación en el Grupo B (Técnicos Superiores)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001687, Pregunta relativa a la situación de técnicos de rayos en la nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de técnicos de rayos en la nueva Ley de Función Pública.

**PREGUNTA**

¿Contempla la propuesta de texto normativo la resolución de la problemática existente con técnicos de rayos en la nueva Ley de Función Pública y regular su clasificación en el Grupo B (Técnicos Superiores)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001688, Pregunta relativa a la situación de técnicos de laboratorio en la nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de técnicos de laboratorio en la nueva Ley de Función Pública.

**PREGUNTA**

¿Contempla la propuesta de texto normativo la resolución de la problemática existente con técnicos de laboratorio en la nueva Ley de Función Pública y regular su clasificación en el Grupo B (Técnicos Superiores)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001689, Pregunta relativa a la situación de delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública.

**PREGUNTA**

¿Contempla la propuesta de texto normativo la resolución de la problemática existente con los delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública y regular su clasificación en el Grupo B (Técnicos Superiores)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001690, Pregunta relativa a la situación generada a personas mayores de 80 años el viernes 26 de febrero, entre las 15:30 y 19:30 horas, en el centro de vacunación contra la COVID-19 que la Junta de Andalucía ha habilitado en el centro deportivo universitario de Los Bermejales (SADUS), facilitado por la Universidad de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación generada a personas mayores de 80 años el viernes 26 de febrero, entre las 15:30 y 19:30 horas, en el centro de vacunación contra la COVID-19 que la Junta de Andalucía ha habilitado en el centro deportivo universitario de Los Bermejales (SADUS), facilitado por la Universidad de Sevilla.

#### PREGUNTA

¿Qué motivó este suceso, que puso en riesgo la salud de las personas citadas?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001691, Pregunta relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Justicia para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Justicia para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene esta consejería planteada una serie de medidas en materia de Justicia para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001692, Pregunta relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Turismo para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas que desde la consejería se estén desarrollando en materia de Turismo para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene esta consejería planteada una serie de medidas en materia de Turismo para su impulso a través de los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001693, Pregunta relativa a la participación de las entidades locales en los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la participación de las entidades locales en los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Van a participar las entidades locales en los Fondos REACT-EU, consignados a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001694, Pregunta relativa al Fondo COVID para las entidades locales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Fondo COVID para las entidades locales.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la consejería poner en marcha un Fondo COVID para las entidades locales?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001695, Pregunta relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de febrero, el consejero Territorial de Fomento y Cultura de la provincia de Jaén manifestó a través de los medios de comunicación que estaba trabajando en un «plan B» para el contenido del Museo Íbero, de titularidad autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué «plan A» y qué «plan B» tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para dotar de contenido al Museo Íbero de Jaén?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico desde 2019 para dotar de contenido al Museo Íbero, de titularidad autonómica?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001696, Pregunta relativa al destino o uso del solar ubicado en el antiguo Palacio de los Uribe (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al destino o uso del solar ubicado en el antiguo Palacio de los Uribe (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué destino o uso cultural-patrimonial tiene previsto dar la Consejería de Cultura y Patrimonio histórico al solar ubicado en el antiguo Palacio de los Uribe, en Jaén?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001697, Pregunta relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) junto al CEIP Las Gaviotas, de Almuñécar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) junto al CEIP Las Gaviotas, de Almuñécar (Granada).

#### PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) junto al CEIP Las Gaviotas, de la localidad granadina de Almuñécar?

¿En qué plazo y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Teresa Jiménez Vílchez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001698, Pregunta relativa a las obras de mejora del CEIP Nuestra Señora de los Remedios, de Cártama (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de mejora del CEIP Nuestra Señora de los Remedios, de Cártama (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Nuestra Señora de los Remedios, de Cártama, en Málaga, es el más antiguo de esta localidad, ya que cuenta con 50 años de historia, por lo que a lo largo de su existencia ha tenido numerosas actuaciones de mejoras o ampliaciones para adaptar el centro a las actuales necesidades educativas y de escolarización en el centro.

En la actualidad, el edificio más antiguo del CEIP, donde se encuentra la dirección y diversas aulas educativas, presenta fisuras y grietas en algunos de sus pilares. Como consecuencia de estos problemas estructurales, dos aulas del citado edificio se han tenido que cerrar, teniendo el alumnado que ocupar el salón de actos para continuar con la actividad educativa. Asimismo, el muro perimetral del centro, que linda con c/ Moral, también presenta grietas y problemas estructurales. Dichas deficiencias, de significativa importancia, han sido comunicadas a las autoridades educativas, tanto por parte del ayuntamiento cartameño como por la dirección del colegio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué actuaciones y medidas va a adoptar la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en relación al CEIP Nuestra Señora de los Remedios, de Cártama (Málaga), para solventar las deficiencias detectadas en este centro?

¿En qué plazo y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001699, Pregunta relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) anexo al CEIP Las Naciones, de Vélez-Málaga (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) anexo al CEIP Las Naciones, de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria (IES) anexo al CEIP Las Naciones, de la localidad malagueña de Vélez-Málaga?

¿En qué plazo y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001700, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as.

PREGUNTA

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre las medidas de atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001701, Pregunta relativa al IES Las Encinas, en Valencina de la Concepción (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Las Encinas, en Valencina de la Concepción (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Las Encinas, de Valencina de la Concepción, sufre una grave masificación de alumnado, intentando paliarse de forma provisional con la puesta a disposición por el ayuntamiento de espacios propios de manera provisional y con el compromiso, presupuestado y planificado, de la Consejería de Educación, en 2018, de una ampliación de dicho IES. En los últimos meses no hay una respuesta clara por la delegación provincial de la situación y plazos en los que dicha ampliación se va a realizar, llegando incluso a poner en duda dicha ampliación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué inversiones y plazos tiene previsto realizar la Consejería de Educación y Deporte en la ampliación del IES Las Encinas, en Valencina de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Verónica Pérez Fernández y

Francisco Javier Fernández Hernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001702, Pregunta relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias.

**PREGUNTAS**

- ¿Qué causas han provocado el retraso de los pagos del Plan de Apoyo a las Familias durante el año 2021?
- ¿Cuándo se va a proceder a realizar dichos pagos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Noelia Ruiz Castro y  
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001703, Pregunta relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza.

**PREGUNTAS**

¿Qué causas han provocado el retraso de los pagos de los servicios complementarios de enseñanza (transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares) durante el año 2021?

¿Cuándo se va a proceder a realizar dichos pagos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001704, Pregunta relativa a la partida presupuestaria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la partida presupuestaria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén.

**PREGUNTA**

¿En qué partida presupuestaria concreta, número y denominación, dentro de aquellas que corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se encuentra la financiación destinada a la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001705, Pregunta relativa a la modificación del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la modificación del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén, fue aprobado mediante el Decreto 219/2003, de 22 de julio. Por parte de alcaldes cuyos municipios se encuentran dentro de la delimitación geográfica del mismo, se ha solicitado la modificación y modernización del mismo desde el año 2019, sin que aún se haya obtenido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previstas la consejería la modificación y modernización del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén?

¿Tiene prevista la consejería la redacción de un nuevo Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén?

¿Va a articular la consejería, a través de la Delegación Territorial de Jaén, de algún mecanismo para que los municipios incluidos en el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura puedan exponer las necesidades de modificación que han advertido que necesita el POT?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

María de las Mercedes Gámez García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001706, Pregunta relativa a la rehabilitación de plazas en la barriada de Alcosa, de Sevilla capital**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación de plazas en la barriada de Alcosa, de Sevilla capital.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sevilla ha remitido a la Junta de Andalucía, concretamente ante la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, un documento técnico y la Memoria-Programa de la propuesta de delimitación del área de regeneración y renovación urbana «ARRU Plaza Encina del Rey en Parque Alcosa», para la declaración de área de regeneración y renovación urbana.

En 2011 se declaró, por parte de la Junta de Andalucía, la barriada de Parque Alcosa como área de rehabilitación integral, estableciendo tres actuaciones en las zonas de prioridad 1, que incluyen la Plaza de Encina del Rey, La Plaza de Zocodover y la Plaza de Azahín.

De tres zonas de prioridad 1, se ha pasado a declarar como ARRU únicamente una... después de seis años incluyendo partidas anualmente en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo para hacer la rehabilitación de esta barriada una realidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

Atendiendo al diagnóstico, la Plaza de Azahín es la que presenta más problemas de las tres declaradas en 2011, ¿por qué motivo se ha decidido delimitar como ARRU la Plaza Encina del Rey?

¿Se ha estudiado ya a cuánto ascendería el presupuesto para la rehabilitación de estas tres zonas de prioridad 1?

¿Se ha mantenido algún tipo de negociación con el Ayuntamiento de Sevilla para ampliar la rehabilitación a las tres zonas de prioridad 1?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001707, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe publicado por Naciones Unidas el 26 de febrero es contundente y preocupante. En la práctica seguimos sin asumir nuestras responsabilidades para frenar el cambio climático producido por la actividad humana. Andalucía es un territorio que ya está siendo especialmente afectado por estos aumentos de la temperatura media, descenso de las precipitaciones, desertización, fenómenos atmosféricos adversos.

El 16 de febrero se aprobó el Decreto Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está firmando con diversos ayuntamientos unos acuerdos, denominados protocolos generales de actuación en materia de planificación municipal de cambio climático, cuya finalidad y utilidad no alcanzamos a entender, dado que se trata de unos documentos con una terminología bastante difusa, que no concretan acciones, que no tienen presupuesto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué programas y medidas se han puesto en marcha en Andalucía para mitigar el cambio climático?

¿Cuál es el fin de los acuerdos firmados entre la consejería y las entidades locales en materia de planificación municipal de cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001708, Pregunta relativa a la ampliación del vertedero de Nerva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación del vertedero de Nerva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía publica en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* del 22 de febrero de 2021 el acuerdo por el que se abre un período de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada (AAI), del estudio de impacto ambiental, de la valoración de impacto en la salud y solicitud de licencia municipal, para la instalación de una planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto, a menos de 4 kilómetros del vertedero de Nerva.

La empresa peticionaria, Green Soil Solutions, SL, tiene por objetivos: la recogida, el transporte y gestión de valoración, eliminación u otras, de todo tipo de residuos, tanto urbanos como industriales, y subproductos.

Este anuncio de la Junta de Andalucía se hace sin información ni diálogo previo con la ciudadanía y ayuntamientos, en una comarca con graves afecciones ambientales por la ubicación en la misma del vertedero de Nerva, cuya capacidad de admisión de residuos de una instalación inicialmente prevista para albergar 552.064 toneladas y que actualmente alberga un 300% más de esa capacidad inicial y para el que está prevista una ampliación.

Hay que recordar que fue en pleno confinamiento en el mes de marzo cuando la Junta publicó en *BOJA* la intención de la empresa Ditecsa de ampliar el vertedero de Nerva. Esta nueva publicación es una muestra más de la falta de respeto a los habitantes de la comarca y de la forma de trabajo oscurantista y poco participada de la Junta de Andalucía en la cuenca Minera.

Entendemos que esta forma de proceder es irrespetuosa con los habitantes de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía abrir un procedimiento de interlocución con los ayuntamientos y organizaciones sociales de la comarca, en relación a las posibles afecciones ambientales de este tipo de instalaciones, en el que proporcione la información disponible y escuche y responda a sus dudas e inquietudes?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001709, Pregunta relativa a la Estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, y en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, se está debatiendo sobre la Estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Algo que tiene mucha relación con el proyecto de Política Agraria Común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué consideración tiene la consejería de esta Estrategia?

¿Promoverá la consejería algún tipo de acción para desarrollar esta Estrategia?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001710, Pregunta relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 5 de febrero de 2021, se ha publicado por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en *BOJA* núm. 24, el Decreto 78/2021, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).

El citado decreto tiene por objeto regular, conforme a la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, el procedimiento de enajenación de tierras vacantes, bienes y derechos inherentes a las mismas, procedentes del extinto IARA.

El presente decreto será de aplicación a los ayuntamientos en cuyo término municipal o colindantes radiquen las tierras que vayan a ser objeto de enajenación y a cualquier persona física o jurídica interesada en la adquisición de las mismas.

El presente decreto establece varios procedimientos de enajenación de las tierras y que ofrece carácter preferente a los ayuntamientos.

Se establece un ofrecimiento previo al procedimiento de enajenación por parte de cada delegación territorial a los ayuntamientos en cuyo término municipal o colindantes existan parcelas o tierras colindantes procedentes del extinto IARA.

La información asociada a este procedimiento estará en el Registro de Procedimientos y Servicios, RPS núm. 7.322, disponible a través del Catálogo de Procedimientos y Servicios en el Portal de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué tierras (listado) y parcelas objeto del presente decreto, pertenecientes al término municipal de Écija (Sevilla), se ofrecen al Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla)?

¿En qué situación se encuentran y si son objeto de enajenación del presente decreto las parcelas y tierras del extinto IARA, ubicadas en la finca Las Gamonosas, y que durante muchos años fueron objeto de arrendamientos a cultivadores provisionales?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001711, Pregunta relativa a las ayudas a municipios con asentamientos de trabajadores migrantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a municipios con asentamientos de trabajadores migrantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de ayudas extraordinarias para ayuntamientos en cuyos municipios existen asentamientos conformados mayoritariamente por personas de origen inmigrante que se desplazan para trabajar en las campañas agrícolas. Estas ayudas, establecidas en el decreto ley de medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia del COVID-19, han sido coordinadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Las ayudas extraordinarias anteriormente citadas se centraron en Almería y Huelva, y se dotaron para este ejercicio presupuestario con un total de 2.297.160, 21 euros, de los que 1.158.537,60 euros han sido destinados para la provincia de Almería y 1.138.599 euros para la provincia de Huelva.

Las ayudas extraordinarias han sido destinadas a cubrir gastos como la distribución de agua potable, limpieza y recogida de basuras de los asentamientos y su entorno; adquisición y distribución de alimentos y material de higiene y sanitario; además de otros productos básicos y actividades esenciales para atender las necesidades de la población residente en los asentamientos.

Recientemente, el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, ha anunciado la convocatoria de la línea 2 de subvenciones. Esta convocatoria, de concurrencia competitiva, se hará desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, estará dotada con un presupuesto de un millón de euros para toda Andalucía e irá dirigida a entidades locales de los municipios que tengan algún proyecto de atención a la población migrante.

Parece evidente que esta política de ayudas a los ayuntamientos ha sido hasta ahora insuficiente para lograr una mejora de la situación de las personas que viven en estos asentamientos, como así lo demuestra el incendio ocurrido el día 19 de febrero y la falta de respuesta de las administraciones a la situación en la que han quedado cientos de personas.

Se hace necesario, por tanto, conocer y evaluar el destino que están dando los ayuntamientos a los fondos recibidos para conocer el impacto que están teniendo en la consecución de los objetivos que se persiguen con la concesión de estas ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué destino han dado los ayuntamientos a los fondos recibidos y qué resultados se han obtenido?

¿Qué medidas de fiscalización se han puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001712, Pregunta relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias usuarias de la E.I. El Olivo han trasladado la situación insostenible en la que se encuentra el centro, debido a la falta de personal. Actualmente, el centro dispone de 56 alumnos, en edades comprendidas de 0 a 3 años, divididos en 7 unidades que están siendo atendidas por tan sólo 4 trabajadoras, ya que en estos momentos hay dos trabajadoras jubiladas y otras tres de baja, sin que se haya procedido a su sustitución. Algunas de ellas llevan así desde hace dos meses.

Esto ha provocado una sobrecarga de trabajo para una plantilla gravemente menguada, por lo que desde el centro se han visto obligados a agrupar a niños de diferentes clases, rompiendo así los grupos burbuja creados a principio de curso para reducir el riesgo de contagio por COVID-19.

Es preciso poner en valor el esfuerzo que cada día realizan las trabajadoras para poder ofrecer la mayor atención posible al alumnado. No obstante, sabemos que ese esfuerzo va acompañado de un alto nivel de estrés y frustración, al tener que atender a todos los niños y a todas las niñas sin personal suficiente.

La situación ha llegado a tal punto que, el día 24 de febrero, los bebés no han asistido a clase porque no se contaba con personal suficiente para garantizar su atención. Además de ello, no dejamos de pensar en qué situación se quedaría el centro en el caso de que hubiera alguna baja más o, en el momento de pandemia en que estamos, que alguna trabajadora tuviera que guardar el periodo de cuarentena sin poder asistir a su puesto de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Se prevé la contratación de personal suficiente, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para proceder a la sustitución inmediata de todas las plazas de personal que están sin cubrir, con el objetivo de garantizar la atención plena al alumnado en la E.I. El Olivo?

¿Cuándo se procederá a mantener la reunión urgente solicitada a la delegación territorial por parte de las familias, para tratar la falta de personal en la E.I. El Olivo?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001713, Pregunta relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la cantidad asignada al programa de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía asciende a 1.900.205.317,53 euros, de la que, a fecha 31 de diciembre de 2020, se habían gastado 921.724.755,20 euros. Visto que el objetivo consistía en alcanzar al menos 949.728.612,03 euros, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha dejado pendientes de ejecución 28.003.839,82 euros de fondos Feader. Se trata de una importante cantidad de fondos no gastados, que corren el riesgo de perderse en aplicación de las disposiciones financieras en vigor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se perderán definitivamente apoyos para el desarrollo rural en Andalucía?

Además de estos 28 millones, ¿quedan más remanentes sin gastar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001714, Pregunta relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comité de empresa de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla ha subrayado la necesidad de que la Junta de Andalucía cubra las vacantes existentes ante la situación insostenible por la que están pasando los centros, donde no se puede dar a los ciudadanos un servicio público de calidad.

Desde el comité de empresa se critica la mala gestión de la Junta de Andalucía, cuya intención asegura que pasa por cubrir sólo el 20% de las plazas vacantes en la Delegación de Igualdad de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿A qué se debe esta situación?

¿Cómo y cuándo se prevé subsanar este problema?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001715, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe publicado por Naciones Unidas el 26 de febrero es contundente y preocupante. En la práctica seguimos sin asumir nuestras responsabilidades para frenar el cambio climático producido por la actividad humana. Andalucía es un territorio que ya está siendo especialmente afectado por estos aumentos de la temperatura media, descenso de las precipitaciones, desertización, fenómenos atmosféricos adversos.

El 16 de febrero se aprobó el Decreto Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué programas y medidas se han puesto en marcha en Andalucía para mitigar el cambio climático desde el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001716, Pregunta relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cortijo de Enmedio es una finca situada en los municipios granadinos de Tiena y Olivares. Es un espacio muy reivindicado por los jornaleros de dichas localidades, puesto que su redistribución sería un pulmón para la zona, dando riqueza y fijando la población al territorio, ya que es un espacio de olivar y regadío con unas 300 hectáreas, aproximadamente, de extensión que, en un principio, gestionaba la Iglesia, pasando a manos de la Junta en los años ochenta.

Existe el rumor en la zona de que la Junta ha iniciado el proceso de venta del Cortijo de Enmedio. Con el fin de conocer la veracidad de esta información y con el fin de plantear una alternativa que suponga esta finca un instrumento muy importante para las poblaciones de la zona para combatir el paro y para fijar la población al territorio, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿El Gobierno de la Junta de Andalucía ha procedido a realizar los trámites de subasta pública o de venta del Cortijo de Enmedio?

En caso afirmativo, ¿se priorizará la adquisición de esta finca al ayuntamiento del término municipal donde se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001717, Pregunta relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las incógnitas existentes que hay alrededor del cáncer y la administración tiene la obligación de ayudar y de dar respuestas. Un ejemplo de ello es lo que le ocurrió a una maestra de Granada que, tal y como cuenta en una plataforma de ayuda ciudadana, a los 10 años comenzó a tener crisis epilépticas. Un tiempo después éstas remitieron, pero con 18 años recibió la noticia de que tenía un tumor cerebral.

Inicialmente el tumor parecía benigno, por lo que no urgía operarlo. Así que decidió retrasar la intervención porque, además, existía riesgo de sufrir alguna lesión y la probabilidad de quedarse en silla de ruedas. Así, con 25 decidió a pasar por quirófano y, una vez retirado el tumor, en la biopsia descubrieron que éste era maligno: se trataba de un glioblastoma multiforme de grado 4. Lo mandaron hasta a tres laboratorios distintos para analizarlo, ya que hasta los propios profesionales médicos no eran capaces de afrontar tal sorpresa.

La recepción de esta noticia la obligó a someterse a un tratamiento de radioterapia y quimioterapia oral durante un año. Ahora, aparentemente, se observa que ha quedado un pequeño resto, pero los médicos aseguran que es benigno, por lo que está libre de enfermedad. Lo cierto es que se trata de un caso peculiar, especial y para el que hacen falta muchas respuestas.

Si se trataba de un glioblastoma, un tipo de tumor cerebral que además suele ser muy agresivo, ¿por qué no se había manifestado? ¿Por qué no ha sufrido los efectos que sufren otros pacientes con glioblastoma, como dolores de cabeza, náuseas o vómitos? ¿Existe alguna relación entre las crisis epilépticas que sufría de niña y el tumor cerebral? Son muchas las cuestiones que rondan alrededor de este caso. Y, por eso, ella deja claro que estos hechos demuestran que se ha vuelto más necesaria que nunca la inversión de mayor cantidad de recursos en la investigación de este y otros tipos de cáncer.

Además, es necesario que desde los poderes públicos se otorgue mayor visibilidad a este tipo de cáncer, tan poco conocido e investigado, y por supuesto mayor investigación contra todos los tipos de cáncer. La investigación se traducirá en más vida o mayor calidad de vida. A menudo, a los pacientes oncológicos tan sólo se les ofrece la posibilidad de someterlos a tratamientos de quimioterapia o radioterapia y, cuando éstos no resultan efectivos, se encuentran desprovistos de alternativas.

Con el fin de conocer las acciones que se han llevado a cabo y que tienen planificadas por parte de su consejería, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Se aumentarán los recursos, tanto a través de medios propios como de convenios con las universidades andaluzas, para investigar todos los tipos de cáncer?

¿Qué acciones para fomentar la visibilidad a este tipo de cáncer ha desarrollado su consejería desde que llegaron al Gobierno de la Junta?

¿Qué acciones llevarán a cabo en los próximos meses, tanto de visibilidad como de investigación, por parte de su consejería?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001718, Pregunta relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las preguntas que tenemos sobre la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana y las razones por las que no se ha producido aún la misma, atrasándose y prorrogándose en numerosas ocasiones.

El precio de 28 euros/hora estaba ya presupuestado, por lo que necesitamos conocer si el pago a este precio se realizará con carácter retroactivo o no.

Todo el peso económico de este retraso recae directamente sobre las entidades, que van a ingresar un 7,2% menos de lo previsto, que, junto con los gastos extra que se han producido este año en materia de prevención ante el COVID, hace que la situación de los centros que desarrollan el servicio de atención temprana en Andalucía sea precaria.

Durante toda la situación de pandemia no se ha recibido ninguna ayuda para este fin, teniendo que ser financiado íntegramente por los centros.

Además, este retraso en la adjudicación va a provocar una masificación extra de las listas de espera que ya existen y para las que se iban a abrir centros nuevos y ampliar plazas en otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que no se han resuelto en el tiempo establecido las licitaciones de las que se derivan los nuevos contratos en atención temprana?

Dado que el aumento del precio a 28 euros la hora está presupuestado y la demora en este pago se va a prolongar al menos seis meses más, ¿se va a hacer el pago con carácter retroactivo?

¿Cómo van a resolver el problema a la multitud de familias que están esperando a que atiendan a sus hijas e hijos y que actualmente no reciben estos servicios?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001719, Pregunta relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía la cobertura del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija, para garantizar la calidad de la atención médica a la población infantil?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001720, Pregunta relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía la cobertura del personal que falta en el centro de salud de Lebrija, para garantizar la calidad de la atención primaria en esta localidad de 27.432 habitantes?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001721, Pregunta relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de tren de cercanías C-1, Lebrija-Utrera-Santa Justa-Lora del Río, tiene 5 paradas para viajes de ida y 4 de vuelta entre semana y ninguno los fines de semana. Este mismo tren realiza 39 paradas en Utrera (sentido Lora del Río) de ida y 38 de vuelta entre semana y 19 los fines de semana.

El tren de cercanía es usado por la población lebrijana para acudir a centros de estudio y trabajo y otros tipos de desplazamientos, al tener un costo muy inferior al tren de media distancia.

Atendiendo al carácter público y social que debe tener el ferrocarril, se viene demandando por la ciudadanía de Lebrija un aumento de las paradas en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de esta reivindicación?

¿Favorecerá la intermediación pertinente con las entidades competentes para el aumento del número de paradas en Lebrija?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001722, Pregunta relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del colegio Joaquín Turina ha comenzado una serie de acciones de protesta ante la pérdida de una de sus dos clases de Infantil de 3 años, lo que va a reducir la capacidad educativa del colegio a la mitad.

Esta queja se suma a la de diversas localidades de la provincia de Sevilla, que están viendo cómo se suprimen unidades educativas públicas por parte de la Junta de Andalucía.

Consideramos que la eliminación de unidades incide de forma muy negativa y perjudica no sólo a este alumnado de Infantil, sino al resto de los niños y niñas de cada centro afectado, a todo el personal que forma parte de los mismos y que termina por debilitar a toda la comunidad educativa y a la educación en general.

Si la natalidad fuese el criterio determinante, estaríamos ante una reducción de unidades en la fase de oferta por igual en la escuela pública y en la escuela privada financiada con dinero público, lo que no se está produciendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para evitar la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001723, Pregunta relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos llegan denuncias sobre una grave discriminación. Concretamente, apunta la denuncia a una discriminación que viene practicando el Colegio de Abogados de Sevilla, con el plácet de la Junta de Andalucía, en cómo se implementan las guardias de violencia de género, en general en la provincia y en particular en el partido judicial de Alcalá de Guadaíra.

La denunciante expresa que las guardias de violencia de género, que responde a un derecho constitucional del artículo 24, derecho a un proceso con todas las garantías y también la obligación de proveer a aquellos ciudadanos y ciudadanas que no tienen recursos suficientes del derecho a la asistencia jurídica y al nombramiento de letrado abogado y procuradores, son implementadas en el partido judicial de Alcalá de Guadaíra y en otros partidos del Sevilla por el Colegio de Abogados de una manera disfuncional. Son retribuidas de una manera inferior al resto de las guardias, lo que puede suponer una agresión directa del derecho a la igualdad y una discriminación que no tiene ninguna base en ninguna norma legal, y se fundamentan exclusivamente en que el destinatario de esas guardias son mujeres. Explica la denunciante que «realmente no hay más fundamento para esa desigualdad retributiva».

Así mismo, denuncia que esto se hace desde el Colegio de Abogados y la Junta de Andalucía a través de una figura que introducen en la normativa administrativa y que se llama el «fraccionamiento de guardia», según la cual, la Junta de Andalucía autoriza al Colegio de Abogados de Sevilla a fraccionar aquellas guardias que se considere conveniente. Este fraccionamiento, entre comillas, es un eufemismo que simplemente significa que son guardias que se pagan menos; no significa que tengan menos tiempo de dedicación, ni

que se pida una formación diferente, al contrario, se pide más para la violencia de género, no hay ninguna otra justificación de base por la cual tengan que ser menos retribuidas.

Así, entre las diversas guardias que cubre el colegio de abogados, el 98% de ese fraccionamiento y de ese menor pago por parte del servicio público le toca a la violencia de género. «En el partido judicial de Alcalá de Guadaíra todas las guardias de violencia de género sistemáticamente se pagan a la mitad que el resto de las guardias, que viene fijada en la normativa administrativa esa retribución».

«Esto no sale en las estadísticas, realmente lo que hace es cargar a aquellos letrados que se preocupan de atender precisamente a los delitos que se cometen contra las mujeres, peor. No tienen más justificación que aplicar el heteropatriarcal y machista pensamiento que dice que el trabajo de las mujeres o para las mujeres no se retribuye o se retribuye menos», señala la demandante, quien destaca que «las administraciones, la Junta de Andalucía y el Colegio de Abogados de Sevilla deben entender que tienen que cuidar el cumplimiento escrupuloso de los derechos, tienen que ser quienes nos protegen frente a las discriminaciones y no quienes las apliquen y desarrollen en su propio cumplimiento de los servicios».

Con ello quieren reivindicar que las guardias de violencia de género se retribuyan con igualdad al resto de las guardias y que se acabe con ese mecanismo del fraccionamiento de guardias, ese eufemismo consistente en pagar menos ciertas guardias, al criterio de los colegios, que lo único que hace es que se provoque este tipo de discriminaciones y que sean difíciles de controlar. Hay que acabar ya con esta discriminación sin base hacia los servicios que se presta a las mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Es conecedor el Gobierno de la Junta de Andalucía de esta denuncia?

¿Qué opinión le merece?

¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para corregir la «discriminación» denunciada?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001724, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Por qué motivos no se ha procedido a realizar esta regulación mediante una ley?

En caso de aprobarse este decreto, ¿cómo se piensa compensar las competencias impropias de las que se hacen cargo las ELA?

¿Cómo y cuándo se prevé transferir a las ELA los 2,5 millones de euros pendientes del año 2020 y contemplados en la Ley de Presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001725, Pregunta relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los esfuerzos que se hicieron para la extinción de miles de hectáreas que se quemaron en el incendio de Almonaster, el mayor que hemos tenido el año pasado en Andalucía, con miles de árboles calcinados, y los fondos públicos destinados a la restauración de la zona quemada entran en contradicción ahora con la tala de los árboles sanos en la misma zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Quién autorizó la tala del encinar mencionado?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001726, Pregunta relativa al consultorio de La Bajadilla, en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al consultorio de La Bajadilla, en Algeciras (Cádiz).

#### PREGUNTAS

En 2019 se anunció una inversión de 4 millones de euros en mejoras para el consultorio de La Bajadilla, en Algeciras. ¿Qué plazos baraja el Consejo de Gobierno para acometer estas mejoras y cumplir con ese anuncio, y en qué fecha estará en pleno funcionamiento dicho consultorio?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001727, Pregunta relativa a la carencia de anestesistas en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la carencia de anestesistas en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué plazos baraja el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para cubrir el cupo de anestesistas en el hospital de La Línea de la Concepción, en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001728, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2020.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Almería en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001729, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2020.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan María Cornejo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001730, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2020.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rosa Aguilar Rivero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001731, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2020.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001732, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2020.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001733, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2020.

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001734, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2020.

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Granada en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001735, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2020.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en el ejercicio 2020 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001736, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Almería en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Almería en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001737, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en 2019.

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan María Cornejo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001738, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rosa Aguilar Rivero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001739, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en 2019.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Jaén en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001740, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001741, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Málaga en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001742, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Granada en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Granada en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001743, Pregunta relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pagos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente ingresadas a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en el ejercicio 2019 por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, especificando cuantía y programa en cada uno de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Carmen Dolores Velasco González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001744, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado y personal laboral de la comunidad educativa mayor de 55 años en los centros educativos de la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación del profesorado y personal laboral de la comunidad educativa mayor de 55 años en los centros educativos de la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numeroso personal docente y laboral, dependiente bien directamente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, bien de las empresas licitadoras de los servicios externalizado, como, por ejemplo, la limpieza, no se ha podido acoger a la vacunación con AstraZeneca al tener más de 55 años y al no estar verificada para esta franja de edad.

Son un colectivo vulnerable ante el posible contagio por COVID-19 y necesitan conocer de primera mano datos como cuándo se les suministrará tanto la primera como la segunda dosis de la vacuna Pfizer, vacuna con la que la Consejería de Salud y Familias optó por realizar la vacunación de este colectivo en esta franja de edad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo tienen previsto iniciar la vacunación en el profesorado y del personal laboral perteneciente a la comunidad educativa mayor de 55 años de los centros educativos públicos de la provincia de Granada?

¿Cuándo se llevaría a cabo el suministro de la segunda dosis?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001745, Pregunta relativa a los centros de encuentro familiar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de encuentro familiar.

#### PREGUNTAS

¿Cuál es el protocolo al respecto de las cámaras de grabación de los centros de encuentro familiar dependientes de la Junta de Andalucía? ¿Sólo se graba por motivos de seguridad o dichas grabaciones se conservan para ponerlas a disposición de los interesados, en caso de que se deba resolver una situación de conflicto dada en uno de estos centros?

¿Vigila la Junta de Andalucía que las empresas concesionarias de la gestión de estos centros cumplan escrupulosamente la legislación en materia de protección de datos y que se salvaguarde el derecho al honor, a la propia imagen y a la intimidad de las personas?

¿Valora el Consejo de Gobierno la posibilidad de que dichos centros dejen de estar gestionados por empresas privadas y sean gestionados directamente por funcionarios de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001746, Pregunta relativa a los costes de los estadios para la Supercopa de España 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los costes de los estadios para la Supercopa de España 2020.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el convenio firmado por la Consejería de Educación y Deporte y la Real Federación Española de Fútbol para la celebración de la Supercopa de España 2020, la consejería se comprometía a poner a disposición los estadios en los que se celebraran los diferentes partidos de semifinales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué coste ha supuesto para la Consejería de Educación y Deporte esta puesta a disposición de estas instalaciones para la celebración de los partidos de semifinal de la Supercopa de España?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Verónica Pérez Fernández y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001747, Pregunta relativa a la construcción de una casa de las artes para albergar las nuevas sedes de los conservatorios de Música y Danza en la ciudad de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de una casa de las artes para albergar las nuevas sedes de los conservatorios de Música y Danza en la ciudad de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcalde de la ciudad de Granada, tras renunciar al proyecto del gran espacio escénico en el que se ubicarían los conservatorios de Música y Danza, ha anunciado la construcción de una casa o ciudad de las artes que reúna, al igual que se ha hecho en otras capitales de Andalucía, las enseñanzas regladas de ambas disciplinas en la ciudad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Comparte y asume la Consejería de Educación y Deporte el proyecto de construir una casa de las artes en Granada para albergar las sedes de los conservatorios de Música y Danza?

Si es así, ¿qué inversión y qué plazos ha previsto para hacer realidad ese proyecto?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001748, Pregunta relativa a los costes de la cesión del Estadio de la Cartuja para la Supercopa de Fútbol**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los costes de la cesión del Estadio de la Cartuja para la Supercopa de Fútbol.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el convenio firmado entre la Consejería de Educación y Deporte y la Real Federación Española de Fútbol para la celebración de la Supercopa de España de Fútbol masculino 2020/2021, se comprometía la consejería a la cesión gratuita de los estadios donde se celebraran los partidos de la misma, jugándose la final el 17 de enero de 2021 en el Estadio de la Cartuja, de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué costes, y en qué conceptos, ha tenido para la Consejería de Educación y Deporte la celebración de la Final de la Supercopa de España de Fútbol masculino 2020/2021?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Verónica Pérez Fernández y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001749, Pregunta relativa a la deuda del Estadio de la Cartuja con el Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 18 de marzo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la deuda del Estadio de la Cartuja con el Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), 11-21/PE-001749, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001750, Pregunta relativa a las obras en el Estadio de la Cartuja, en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en el Estadio de la Cartuja, en Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2020 se realizaron una serie de obras en el Estadio de la Cartuja, con el fin de reparar y consolidar parte de la cubierta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿En qué fechas se realizaron las obras sobre la cubierta del Estadio y qué duración tuvieron las mismas?
- ¿Qué certificados de estabilidad y qué fecha de realización y de caducidad tienen dichas certificaciones?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Verónica Pérez Fernández y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001751, Pregunta relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para la reducción de unidades educativas que va a sufrir el CEIP Prácticas, de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López,  
María Márquez Romero y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001752, Pregunta relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración autonómica y la comunidad educativa están inmersas en el proceso de escolarización del curso 2021-2022. A fecha de registro de esta iniciativa, el Gobierno andaluz, a través de la Delegación Provincial de Educación y Deporte, ha comunicado a diferentes centros educativos públicos de la provincia de Huelva la supresión de unidades educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos para suprimir dichas unidades educativas y con cuántas de ellas contará la provincia de Huelva el próximo curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López,  
María Márquez Romero y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001753, Pregunta relativa a la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz), ha tenido conocimiento de la intención de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía de eliminar especialidades en el IES Virgen del Carmen, con objeto de poner en funcionamiento un centro integral de Formación Profesional para el curso 2021/22, posibilidad contra la que también se ha manifestado el consistorio de este municipio gaditano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Andalucía para llevar a cabo la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz), para el curso 2021-2022?

¿Va a volver a ofertar la Consejería de Educación y Deporte dichas especialidades?

En caso contrario, ¿qué alternativas va a ofertar al alumnado del IES Virgen del Carmen, de Puerto Real (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro y  
Araceli Maese Villacampa.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001754, Pregunta relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de marzo tuvimos conocimiento por los medios de comunicación de que la Junta de Andalucía ha decidido desistir del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, conocido como CITPIC en Linares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, desde su toma de posesión, ha realizado o impulsado algún trámite para la puesta en marcha del citado proyecto?

¿Cuáles han sido los criterios técnicos y políticos que han llevado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desistir del CITPIC previsto para el municipio de Linares?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001755, Pregunta relativa a las obras de adecuación de la red eléctrica del CEIP Río Pedro, de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de adecuación de la red eléctrica del CEIP Río Pedro, de Puerto Real (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Río San Pedro, de la localidad gaditana de Puerto Real, viene reclamando las obras de adecuación de su instalación eléctrica, cuya situación se ha visto agravada este invierno por el frío y por la pandemia causada por el coronavirus. De hecho, durante la ola de frío que azotó nuestra Comunidad Autónoma al comienzo del 2º trimestre del presente curso escolar, los/as docentes y el alumnado tuvieron que soportar temperaturas en las aulas de hasta 9 grados, debiendo seguir el desarrollo de la jornada lectiva con mantas y otras prendas de abrigo, ante la imposibilidad de encender los calefactores y aclimatar los espacios, mientras las ventanas permanecían abiertas, siguiendo las recomendaciones de ventilación para combatir la propagación del COVID-19.

La ampa y la comunidad educativa del centro, tras la promesa incumplida en noviembre de 2019 por parte de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Cádiz, que aseguraba que había reservado 70.000 euros para modernizar la mencionada instalación eléctrica, y el compromiso de que dichas obras comenzaran antes de la Semana Santa de 2021, ha hecho públicas sus reivindicaciones en los medios de comunicación, encaminadas a la mejora del confort térmico y habitabilidad del CEIP Río San Pedro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte de comenzar las obras de adecuación de la instalación eléctrica del CEIP Río San Pedro, de Puerto Real (Cádiz), antes de la Semana Santa de 2021?

En caso afirmativo, ¿qué información sobre plazos pueden aportar y qué cantidades a invertir hay previstas en el año 2021 para estas instalaciones?

En caso contrario, ¿en qué fecha están previstas dichas obras?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001756, Pregunta relativa a la supresión de unidades en el CEIP Reggio, de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la supresión de unidades en el CEIP Reggio, de Puerto Real (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las madres y padres del alumnado del CEIP Reggio, de Puerto Real (Cádiz), han manifestado su oposición y desacuerdo ante la supresión de una línea de Infantil y otra de Primaria para el curso escolar 2021/22 en dicho centro, único colegio público de la zona centro de la villa. En concreto, según las previsiones de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Cádiz, este centro perderá una de las líneas de Educación Infantil de 3 años y otra de primer curso de Primaria el próximo curso.

Ante dicha previsión de supresión de unidades educativas, la asociación de madres y padres del centro, la ampa Entrevías, ha enviado escritos al jefe de Planificación Educativa y al delegado territorial de Educación y Deporte en Cádiz, pidiendo que se dé marcha atrás y se mantengan las mencionadas unidades, e igualmente han manifestado su malestar por no haberse reunido previamente con la Administración para que se informara de esta decisión.

De la misma forma, el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) ha manifestado su disconformidad total con la decisión de eliminar unidades educativas y su apoyo a la comunidad educativa del CEIP Reggio; decisión que, sin duda, mermará la oferta educativa en el municipio y socava el derecho del alumnado de Puerto Real a una educación pública, gratuita y de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Andalucía para llevar a cabo el recorte de líneas para el curso 2021-2022 en el CEIP Reggio, de Puerto Real, Cádiz?

¿Qué alternativas plantea el Consejo de Gobierno ante este recorte de unidades en la oferta educativa pública en el municipio?

¿Va a volver a implementar las unidades educativas que se tiene previsto en el CEIP Reggio, dada la situación de malestar y trastorno que han provocado a la sociedad afectada de Puerto Real y ante la demanda de esta oferta educativa?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001757, Pregunta relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada).

**PREGUNTAS**

- ¿En qué fase se encuentra la puesta en marcha del Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul?
- ¿Cuándo se realizaría su apertura?
- ¿Con qué recursos humanos y materiales contaría el Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001758, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones van a desarrollar ante el supuesto intrusismo que se ha cometido para el puesto de director de Operación del metro de Granada?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

**11-21/PE-001685, Pregunta relativa a la invisibilidad, omisión u olvido del conflicto saharai en Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA y sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la invisibilidad, omisión u olvido del conflicto saharai en Canal Sur.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de noviembre de 2020, se dio por finalizado el «alto el fuego» vigente desde 1991, entre el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, tras el envío de fuerzas militares marroquíes a la brecha de Guerguerat.

Marruecos abrió este paso en el año 2001, contra lo contemplado en el acuerdo de paz de Naciones Unidas (1988) y los acuerdos militares entre Marruecos y el Frente Polisario, que prohíben expresamente la apertura de pasos en el muro militar marroquí.

Esta situación ha dado lugar a una serie de enfrentamientos a lo largo del muro marroquí y a una declaración del presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), dando por finalizado el compromiso con el alto el fuego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué motivos la Radio y Televisión pública de Andalucía no informa de este conflicto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo,

Jesús Fernández Martín y

Carmen Barranco García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-000705, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 136 vías pecuarias, la casi totalidad correspondientes a expedientes de autorización anteriores al año 2019. Se ubican en los términos de los municipios de Abla, Abrucena, Adra, Albanchez, Albox, Alcolea, Almería, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bedar, Benahadux, Berja, Canjayar, Cantoria, Chirivel, Dalías, El Ejido Enix, Fines, Fiñana, Gallardos (Los), Gergal, Huércal de Almería, Huércal-Overa, La Mojonera, Lucainena de las Torres, Lúcar, Nacimiento, Níjar, Olula del Río, Partaloa, Pechina, Pulpí, Purchena, Rioja, Serón, Sorbas, Somontín, Suflí, Tabernas, Tahal, Tíjola, Turre, Tres Villas (Las), Uleila del Campo, Urracal, Vélez-Rubio, Vera, Viátor, Vícar y Zurgena.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 61, siendo 4 expedientes nuevos y 50 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 123.097,81 euros.

La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 122.288,73 euros.

Sevilla, 3 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-000706, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 72 las vías pecuarias a las que se refieren los expedientes de autorización de ocupación de vías pecuarias en la provincia de Cádiz, ubicadas en los términos de los municipios de Zahara, Villamartín, Villaluenga del Rosario, Vejer de la Frontera, Ubrique, Trebujena, Torre Alháquime, Tarifa, Setenil de las Bodegas, Sanlúcar de Barrameda y San Roque, San José del Valle, San Fernando, Rota, Puerto Serrano, Puerto Real, El Puerto de Santa María, Prado del Rey, Paterna de Rivera, Olvera, Media Sidonia, La Línea de la Concepción, Jimena de la Frontera, Jerez de la Frontera, Grazalema, Espera, Conil de la Frontera, Chipiona, Chiclana de la Frontera, Castellar de la Frontera, El Bosque, Bornos, Benaocaz, Benalup-Casas Viejas, Los Barrios, Barbate, Arcos de la Frontera, Algodonales, Algeciras, Alcalá del Valle y Alcalá de los Gazules.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 115, siendo 41 expedientes nuevos y 285 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 193.539,03 euros.

La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 178.581,68 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-000707, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 189 vías pecuarias que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Córdoba se ubican en los términos de los municipios de Montilla, Puente Genil, Santa Eufemia, Cañete de las Torres, Bujalance, Carcabuey, Castro del Río, Villafranca de Córdoba, Alcaracejos, Priego de Córdoba, Lucena, Villaviciosa de Córdoba, Hinojosa del Duque, Villa del Río, Posadas, Santaella, Montoro, Baena, Adamuz, Cabra, Almodóvar del Río, Pedro Abad, Luque, Añora, Pozoblanco, Fuente Obejuna, Hornachuelos, Córdoba, El Viso, La Carlota, Obejo, Rute, Zuheros, Moriles, Aguilar de la Frontera, Espejo, Villanueva del Rey, Villanueva del Duque, Cardeña, Luque, Montalbán de Córdoba, La Rambla, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Guadalcazar, Adamuz, Iznájar, Pedroche, Belalcázar, Bélmez, Espiel, Nueva Carteya, Almedinilla, Guijo, El Carpio, Montemayor, La Victoria, Fernán Núñez, Dos Torres y Fuente Palmera.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 19, siendo 5 expedientes nuevos y 45 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 49.171 euros.

La cantidad ingresada en la anualidad 2019, correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 48.913,54 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-000708, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 145 vías pecuarias las que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Granada se ubican en los términos de los municipios de Deifontes, Baza, Jerez del Marquesado, Albuñuelas, Almuñécar, Huélagos, Salares, Aznallo, Monachil, Alcudia, Ugíjar, Darro, Alfacar, Albolote, Lugros, Gualchos, Dílar, Alquife, Atarfe, Íllora, Salar, Alhama, Cañar, Vélez de Benaudalla, Alahama, Güéjar Sierra, Motril, Chimeneas, Loja, Ventas de Zafarraya, Molvizar, Pulianas, Chauchina, Huéneja, Las Gabias, Cúllar Vega, Alhendín, Caparacena, Loja, Arenas, Dílar, Albuñol, Albuñán, Caniles, Gabia la Grande, Chite, Talará, Lecrín, Salobreña, Santa Fe, Polopos, Guadix, Murtas, Los Guajares, Guájjar-Alto, La Calahorra, Alamedilla, Montillana, Guájjar Fondón, Guájjar Faragüit, Órgiva, Pinos Puente, Padul, Alhama de Granada, Zafarraya, Fornes, Narila, Gorafe, Puebla de Don Fadrique, Algarinejo, Valle del Zalabí, Agrón, Dúrcal, Montefrío, Jun, Pedro Martínez, Castril, Cortes de Baza, Huéscar, Huétor Tájar, Santa Cruz del Comercio, Zújar, Colomera, Montejícar, Piñar, Huétor Vega, Trevélez, Sorvilán, Pulianas, Torvizcón, Villamena, Lobras, Cádiar, Escúzar y Ventas de Huelma.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 263, siendo 21 expedientes nuevos y 190 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 356.795,81 euros. La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 330.877,20 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 129 las vías pecuarias que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Huelva se ubican en los términos de los municipios de Moguer, Aracena, Punta Umbría, El Granado, Palos de la Frontera, Ayamonte, San Bartolomé de la Torre, Paymogo, El Almendro, Cala, El Campillo, Hinojos, Villablanca, Villarrasa, Almonte, Palma del Condado, Niebla, Villanueva de los Castillejos, Encinasola, Santa Olalla del Cala, Cortelazor, Huelva, Gibraleón, Isla Cristina, Escacena del Campo, Alosno, Puebla de Guzmán, Lepe, Valverde del Camino, Cartaya, Zufre, Aljaraque, Cerro del Andévalo, Alájar, Campofrío, Bonares, Santa Bárbara de Casas, Aroche, Trigueros y Beas.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 10, no hay expedientes nuevos y 73 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 46.707,20 euros.

La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 46.677,90 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 306 las vías pecuarias que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Jaén se ubican en los términos de los municipios de Castillo de Locubín, Montizón, Santisteban del Puerto, Navas de San Juan, Jaén, Castellar, Chiclana de Segura, Alcalá la Real, Úbeda, Sabiote, Santo Tomé, Torreperogil, Guarromán, Bailén, Baños de la Encina, Linares, Quesada, Villatorres, Andújar, Huesa, La Puerta de Segura, Beas, Arrojo de Ojanco, Puente Génave, La Iruela, Campillo de Arenas, Mancha Real, Jimena, Jódar, Cambil, Cabra del Santo Cristo, Valdepeñas de Jaén, Larva, Pegalajar, Villacarrillo, Alcaudete, Vilches, Martos, Begíjar, Carboneros, Huelma, Pozo Alcón, La Guardia, Villanueva de la Reina, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo, Santo Tomé, Chilluevar, Siles, Cambil, Albánchez de Mágina, Torredelcampo, Bélmez de la Moraleda, Torrequebradilla, Castellar, Cazorla, Peal de Becerro, Baeza, Marmolejo, Lopera, Villagordo, Escañuela, Arjona, Orcera, Huesa, Villardonpardo, Higuera de Calatrava, Torreblascopedro, Bedmar, Cazalilla, Fuensanta de Martos, Santiago Pontones, Los Villares, Carchelejo, La Carolina, Santisteban del Puerto, Mengíbar, Torredonjimeno, Torres, Baeza, Jimena, Jabalquinto, Frailes, Ibros, Alcalá la Real, Canena, Garciez, Higuera de Calatrava, Lupión, Fuerte del Rey, Noalejo, Porcuna, Génove, Segura de la Sierra, Hornos, Espelúy, Jamilena y Santa Elena.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 636,19 expedientes nuevos y 637 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 303.301,22 euros. La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 295.541,92 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-000711, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 89 vías pecuarias las que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Málaga se ubican en los términos de los municipios de Ronda, Sierra de Yeguas, Casabermeja, Colmenar, Alhaurín el Grande, Mijas, Villanueva del Trabuco, Nerja, Campillos, Mollina, Alhaurín de la Torre, Almogía, Alameda, Álora, Benamargosa, Sayalonga, Árchez, Teba, Cañete la Real, Almárgen, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Casares, Alfarnatejo, Cortés de la Frontera, Archidona, Vélez Málaga, Canillas de Albaida, Estepona, Pizarra, Villanueva del Rosario, Casarabonela, Mijas, Montejaque, Humilladero, Cútar, Torremolinos, Fuente de Piedra, Jimera de Líbar, Cártamar, Moclinejo, Málaga, Ardales, Cuevas del Becerro, Montecorto, Antequera, Gaucín, Genalguacil, Algarrobo, Arenas, Yunquera y Carratraca.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 105, siendo 8 expedientes nuevos y 114 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 369.947,90 euros. La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 364.111,34 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-000712, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon anual por ocupación de la vía pecuaria en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 11 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Son 176 las vías pecuarias que cuentan con autorización de ocupación en la provincia de Sevilla que se ubican en los términos de los municipios de Alanís, Écija, Estepa, Salteras, Castilblanco de los Arroyos, Utrera, Morón de la Frontera, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Bollullos de la Mitación, Dos Hermanas, Arahál, Alcalá de Guadaíra, Martín de la Jara, Guillena, La Puebla del Río, Paradas, Herrera, Los Corrales, Los Palacios y Villafranca, La Roda de Andalucía, Carmona, La Luisiana, La Puebla de Cazalla, Osuna, Marchena, Sanlúcar la Mayor, La Rinconada, Cantillana, Osuna, Lora del Río, Badolatosa, Pilas, El Coronil, Aznalcázar, Castilleja de la Cuesta, Almadén de la Plata, Fuentes de Andalucía, El Saucejo, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, El Castillo de las Guardas, Valencina de la Concepción, Alcolea del Río, Gilena, Burguillos, Herrera, Gerena, Mairena del Alcor, Espartinas, Cazalla de la Sierra, La Campana, Carrión de los Céspedes, Constantina, Almensilla, La Luisiana, Pruna, Las Navas de la Concepción, La Puebla de los Infantes, Cantillana, Umbrete, Montellano, La Algaba, Peñaflor, El Pedroso, Marinaleda, Brenes, El Ronquillo, Aznalcóllar, Casariche, Tomares, El Rubio, Coria del Río, El Madroño, Palomares del Río, La Puebla de los Infantes, Villamanrique de la Condesa, Guadalcanal, Martín de la Jara, Villaverde del Río, San Nicolás del Puerto, Lora de Estepa, Aguadulce, La Lantejuela y Bormujos.

El número de expedientes tramitados en 2019 ascendió a 645, siendo 37 expedientes nuevos y 547 liquidaciones, con un importe por dicho concepto 371.478,63 euros. La cantidad ingresada en la anualidad 2019 correspondiente a liquidaciones 2019 fue de 329.378,03 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-000994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo al sector del cultivo de frutos secos en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 287, de 17 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

El control sobre vegetales y productos vegetales procedentes de países terceros para evitar la introducción en nuestro país de organismos nocivos de cuarentena es realizado por el Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal en Frontera (SISVF), dependiente de la Administración General del Estado, y no de la Junta de Andalucía. La posición de este gobierno es que el control sobre los vegetales y productos vegetales procedentes de países terceros debe ser riguroso y deben cumplirse y aplicarse de manera estricta los controles que especifica la normativa europea para la entrada de vegetales y productos vegetales. En este sentido, en reiteradas ocasiones, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se ha instado al gobierno central a dotar de más medios al SISVF al objeto de incrementar la presión de control en los Puntos de Inspección Fronteriza.

La autorización de productos fitosanitarios en la UE se realiza a dos niveles, un primer nivel en el que se autoriza para el conjunto de los Estados Miembros la sustancia activa y un segundo nivel en el que es necesario la autorización de los productos comerciales en cada Estado. En el caso concreto de nuestro país, los productos fitosanitarios tienen que estar inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (ROPMF), cuya gestión es competencia exclusiva de la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). No obstante, en aquellos casos en los que se detectan situaciones de emergencia fitosanitaria en relación a un determinado organismo nocivo en el sentido de lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento (UE) núm. 1107/2009, se realizan los informes oportunos previa solicitud de las organizaciones que representan a los productores y se da traslado a la Dirección General competente del Ministerio citado para que se permitan determinados usos excepcionales. En cualquier caso, desde la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera se mantiene una interlocución permanente con el sector para analizar la disponibilidad de herramientas fitosanitarias en el cultivo del almendro y estudiar de esa forma las distintas posibilidades para aumentarlas.

Existen un Plan Nacional y Andaluz de Contingencia para este organismo nocivo. En base a dichos Planes, se realizan prospecciones al objeto de detectar este organismo nocivo en explotaciones agrícolas, productores de material vegetal (viveros) y lugares de riesgo (puertos, aeropuertos, etc.), además de parques

y jardines. En el año 2019 se realizaron 171 controles en explotaciones de cultivo de almendro y se analizaron 481 muestras, todas ellas con resultado negativo. Se realizaron 608 controles en viveros de producción de planta, donde se tomaron 341 muestras de plantas de almendro, igualmente con resultados negativos.

Actualmente, según el reglamento de producción integrada, cada técnico puede llevar un máximo de 2.000 ha, de acuerdo con lo establecido de forma consensuada en el grupo de trabajo que elaboró el reglamento. En estos momentos, en Andalucía hay 4.914 ha de almendro en producción integrada, 6 Agrupaciones de Producción Integrada (API) que reúnen a un total de 214 productores y un operador individual, en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Málaga.

Esta Consejería viene realizando una firme apuesta por el seguro agrario, no solo para el cultivo del almendro. En cualquier caso, para esta última convocatoria del año 2020, el presupuesto total destinado a apoyar la contratación de seguros por parte de los agricultores es de 10,5 millones de euros, aumentándose para el caso del almendro el porcentaje de apoyo. El importe previsto pagar esta convocatoria es de más del doble, esto se debe al aumento de cuantía de ayuda y de personas beneficiarias.

A partir del año 2015, de acuerdo con el Real Decreto 1075/2014, en uso de la previsión contemplada en el artículo 218 del Reglamento (UE) núm. 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) núm. 922/72, (CEE) núm. 234/79, (CE) núm. 1037/2001 y (CE) núm. 1234/2007, se mantenían los pagos nacionales en el sector de los frutos de cáscara con el fin de amortiguar los efectos de la disociación del antiguo régimen de ayudas de la Unión Europea para este tipo de frutos. En su virtud, los agricultores con plantaciones de almendro, avellano, nogal, pistachero y algarrobo, que cumplieran las condiciones que se recogían en dicha disposición, podían beneficiarse de un pago nacional por superficie para los años 2015, 2016 y 2017. Desde el año 2016, inclusive no se ha dotado desde el Ministerio de los fondos necesarios para su puesta en marcha. Por tanto, la posibilidad de este complemento de ayuda por las Comunidades Autónomas solo era posible hasta 2017 conforme al Real Decreto.

Por otra parte, además de contar con las ayudas del primer pilar (pago básico, pago verde, jóvenes agricultores), los frutos de cáscara cuentan con una ayuda asociada. Además, el sector cuenta con diversas ayudas para apoyar los sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente: Ayuda a la producción ecológica y Ayudas a sistemas sostenibles en cultivos leñosos (cubiertas vegetales) y de montaña.

Asimismo, hay que destacar las actividades de investigación, transferencia y formación desarrolladas por el IFAPA. En apoyo al sector y para dar respuesta a los retos y desafíos que se presentan para este cultivo, el IFAPA están trabajando en diversas cuestiones: problemas sanitarios, investigación sobre *Xylella fastidiosa*, identificación y eliminación de la almendra amarga y actividades de formación y transferencia en el cultivo del almendro. En 2019 se desarrollaron 43 actividades formativas de frutos secos con 523 horas y 1.217 asistentes.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-000995, respuesta a la Pregunta escrita relativa a defensa del sector del olivar y del campo frente a la especulación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 287, de 17 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

El actual Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 cuenta con un subprograma específico para el sector del olivar dotado con aproximadamente 335 M€. Entre las medidas existentes dentro del mismo se encuentran inversiones en activos físicos para la modernización, tanto de explotaciones, como de las industrias procesadoras, asesoramiento de explotaciones además de apoyos a la innovación, promoción y apoyo a los sistemas sostenibles de producción, entre otros.

En relación a la última convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se previó una partida presupuestaria para la Línea 3. Operación 4.2.2. Apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa de 21.002.903,38 euros. Posteriormente se produjo un incremento de crédito de 12.000.000,00 euros publicado en la Orden de 9 de marzo de 2020 (BOJA 51 de 16 de marzo de 2020) siendo el importe máximo del crédito presupuestario disponible para esta convocatoria de 33.002.903,38 euros.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido conocimiento de la resolución de concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 3. Operación 4.2.2. Apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa por importe de 32.632.491,71 euros, a favor de un total de 87 entidades beneficiarias.

A nivel estatal se aprobó la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en la que se introdujeron elementos como la obligación de existencia de un contrato formalizado por escrito en el caso de las operaciones de compraventa a futuro o con precio diferido, la prohibición de determinadas prácticas comerciales abusivas, la elaboración de un código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria de adhesión voluntaria y la creación del Observatorio de la Cadena

Alimentaria y de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA en adelante). En este sentido, el organismo responsable de los controles del cumplimiento de la Ley es la AICA.

Por otra parte, desde la publicación de esta Ley, han sido diversas las iniciativas europeas que han permitido seguir avanzando, como la Directiva (UE) 2019/633, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario, cuya transposición a ordenamiento nacional debe producirse a más tardar el 1 de mayo de 2021.

Finalmente se ha aprobado el Real Decreto Ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación. En dicha norma se establece la obligatoriedad de tener en cuenta los costes de producción en los contratos y la prohibición de establecer precios por debajo del coste de producción. También se establece la prohibición de la venta a pérdidas, la regulación de las promociones comerciales para evitar la banalización de los productos agrarios, la publicidad de las sanciones para los agentes que hayan cometido infracciones graves o muy graves y el refuerzo del papel de la Agencia de Inspección y Control Alimentarios.

Para poder aplicar esta norma, es necesario que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establezca los procedimientos necesarios, como por ejemplo es establecimiento de los datos relativos a los costes efectivos de las explotaciones. Además se considera insuficiente la enumeración de los factores a tener en cuenta para calcular el coste efectivo de producción de un producto, debiendo ser más detallada.

Desde la Consejería consideramos que este Real Decreto Ley no da respuesta a los retos y demandas que está afrontando el sector. Actualmente se está tramitando el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Por Acuerdo de 22 de abril de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las alegaciones y propuestas realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a la consulta pública realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la modificación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En relación con la trazabilidad de los precios de la cadena, la Consejería cuenta con el Observatorio de precios y mercados. Se trata de un proyecto pionero a nivel nacional y europeo, donde se ponen a disposición del sector los precios actualizados de operaciones comerciales reales de los principales productos agroalimentarios de Andalucía y en concreto del aceite y la aceituna de mesa, con una representatividad muy elevada a nivel regional.

La Consejería es consciente de la importancia de asegurar la calidad de nuestros aceites. En este sentido, se ha apostado de forma decidida por aumentar nuestro programa de control. Así, a lo largo del año 2019, se han tomado 794 muestras de aceite, lo que supone un aumento del 62,7% respecto a la media de los últimos 4 años, en el marco de una campaña de intensificación de este tipo de controles. Además, en el año actual, 2020, el número de inspectores dedicados al control de la cadena alimentaria asciende a 28, y este número se ha reforzado con la incorporación de 8 inspectores interinos.

La situación de los mercados de aceite de oliva y aceituna de mesa han sido abordadas con el sector en las reuniones del Consejo Andaluz del Olivar. Desde Andalucía se ha reivindicado en el Ministerio de

Agricultura, entre otras, las siguientes cuestiones, en términos de resumen y teniendo en cuenta las últimas reclamaciones: nueva activación del almacenamiento privado, avanzar en la autorregulación del sector y procedimientos necesarios a habilitar por el Gobierno de España para las cuestiones planteadas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001008, respuesta a la Pregunta escrita relativa al grupo de desarrollo rural ASODECO**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

Como conclusión se puede afirmar que está todo resuelto. Con respecto a 2017 o han presentado la solicitud de pago o están pendientes de presentarla. Con respecto a 2018, están en fase de ejecución de los proyectos.

#### RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE 2017:

- 01-OG1PP1: consta de un único expediente 005 cuyo promotor solicitó una ampliación de plazo (COVID-19) el pasado 29/ de junio de 2020.
- 02-OG1PP2: consta de un único expediente 004 cuyo promotor presentó solicitud de pago a fecha de 10 de agosto de 2020.
- 04-OG1PS3: consta de un único expediente 002. Hay previsión de pago de fecha 1 de diciembre de 2020.

#### RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE 2018:

- 01-OGPP1: se publicó la resolución de concesión el 2 de septiembre de 2020. Consta de 4 expedientes con un plazo de ejecución de 18 meses.
- 02-OG1PP2: se publicó la resolución de concesión el 1 de septiembre de 2020. Consta de 4 expedientes con un plazo de ejecución de 18 meses.
- 03-OG1PS1: se publicó la propuesta provisional con fecha de 15 de abril de 2020 con 2 expedientes. Ha quedado desierta por desistimiento expreso y denegatoria por incumplimiento de requisitos.
- 04-OG1PS2: un único expediente en la propuesta provisional publicada con fecha 12 de diciembre de 2019 y posterior desistimiento expreso del promotor.
- 05-OG1PS3: un único expediente en la propuesta provisional publicada con fecha 12 de diciembre de 2019 y posterior denegatoria por incumplimiento de requisitos.

– 06-OG1PS4: se publicó la resolución de concesión el 1 de septiembre de 2020. Consta de 2 expedientes con un plazo de ejecución de 18 meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001009, respuesta a la Pregunta escrita relativa al sellado de vertederos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

La Junta de Andalucía no es la competente para la restauración, regeneración o en general la clausura y sellado de vertederos de residuos en desuso o incontrolados pues, tal y como se establece en la legislación vigente en la materia, los responsables para realizar estas actuaciones son los titulares de los terrenos sobre los que se asientan los vertederos o en su defecto los gestores de los mismos. De hecho en el caso particular de vertederos de residuos municipales sería la Autoridad Local correspondiente la competente para la gestión y en su caso clausura y control del área restaurada.

En la actualidad, la Junta de Andalucía solo actúa, como medio de colaboración o apoyo al Régimen Local ante la imposibilidad manifiesta de que los verdaderos responsables no pudieran llevar a cabo sus obligaciones y en todo caso, siempre que los vertederos inactivos se encuentren incursos en algún procedimiento sancionador abierto por la Unión Europea.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001014, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Vilches (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

En el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, se incluyó la EDAR en Vilches

En el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 28 de enero de 2020 se publicó la Resolución de 20 de enero de 2020, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se publica Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Vilches (Jaén) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con respecto al estado de ejecución de la construcción de la estación de aguas residuales (EDAR) de Vilches (Jaén) el inicio de las obras se produjo en el pasado mes de junio. La previsión de generación de puestos de trabajo durante la construcción es de 66 empleos, a lo que se sumarán otros 6 más para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura.

Se trata de una ejecución de obras que nos va a permitir cumplir con la normativa que nos marca la Unión Europea y, por supuesto, hacer más ecología, apostando por el medio ambiente y la sostenibilidad.

Sevilla, 5 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento de La Cañada Real de Navas de San Juan, El Cordón**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

Los criterios para priorizar las actuaciones a llevar a cabo en la Red de Vías Pecuarias vienen establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

1. Que transcurran por áreas rurales catalogadas como zonas menos favorecidas o de dificultad especial.
2. Que sean Vías Pecuarias seleccionadas para su uso ganadero y de comunicaciones agrarias en el Plan de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por Consejo de Gobierno el 27 de marzo de 2001.
3. Que la actuación se realice sobre una parte o la totalidad de una vía o red de vías pecuarias, para conseguir la conexión entre distintos núcleos de población, mejorando o recuperando la infraestructura verde preexistente.
4. Que las actuaciones contribuyan a las medidas establecidas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, en sus Programas de Mitigación, Adaptación y Comunicación, y Subprogramas correspondientes.

Todas las actuaciones responden a criterios y prioridades contempladas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía y en el Programa Operativo FEDER Andalucía, correspondientes al marco financiero europeo 2014-2020.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Alcaudete (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su afán de velar por el Medio Ambiente y por potenciar la economía circular, y como apoyo y colaboración con la Administración Local, viene desarrollando la labor de construcción de determinadas infraestructuras de gestión de residuos, permitiendo así dotar, entre otras instalaciones, de Puntos Limpios a diversos municipios de la Comunidad Autónoma, entre los que se encuentra la localidad de Alcaudete (Jaén).

Durante el año 2019 tuvo lugar el proceso de redacción y aprobación del correspondiente proyecto constructivo, y la posterior licitación y adjudicación de las obras de un Punto Limpio en el municipio de Alcaudete (Jaén) por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La ejecución de las obras de este Punto Limpio en el municipio de Alcaudete (Jaén) se ha desarrollado durante el año 2020, las obras ya han sido finalizadas y a comienzos de este mes de julio se produjo la formalización de la entrega de la infraestructura al Ayuntamiento de Alcaudete.

La inversión de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el punto limpio del municipio de Alcaudete (Jaén) ha sido de 324.251,46 euros.

Sevilla, 6 de julio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Baeza (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su afán de velar por el Medio Ambiente y por potenciar la economía circular, y como apoyo y colaboración con la Administración Local, viene desarrollando la labor de construcción de determinadas infraestructuras de gestión de residuos, permitiendo así dotar, entre otras instalaciones, de Puntos Limpios a diversos municipios de la Comunidad Autónoma, entre los que se encuentra la localidad de Baeza (Jaén).

Durante el año 2019 se produjo la licitación de las obras de ejecución del punto limpio de Baeza (Jaén) por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las obras se adjudicaron en febrero de 2020 y el contrato de obras se formalizó en abril de 2020.

Tras realizarse el Acto de Comprobación de Replanteo en abril de 2020, se ha procedido a redactar proyecto modificado para reanudar las obras, previéndose que finalicen durante el año 2020.

Sevilla, 14 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su afán de velar por el Medio Ambiente y por potenciar la economía circular, y como apoyo y colaboración con la Administración Local, viene desarrollando la labor de construcción de determinadas infraestructuras de gestión de residuos, permitiendo así dotar, entre otras instalaciones, de Puntos Limpios a diversos municipios de la Comunidad Autónoma, entre los que se encuentra la localidad de La Carolina (Jaén).

Durante el año 2020 se ha procedido a iniciar los trámites de licitación de las obras de ejecución de las obras del punto limpio de La Carolina (Jaén) por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Se prevé poder adjudicar e iniciar las obras de ejecución del punto limpio del municipio de La Carolina (Jaén) antes de finalizar el año en curso.

Sevilla, 6 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto Limpio de Quesada (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su afán de velar por el Medio Ambiente y por potenciar la economía circular, y como apoyo y colaboración con la Administración Local, viene desarrollando la labor de construcción de determinadas infraestructuras de gestión de residuos, permitiendo así dotar, entre otras instalaciones, de Puntos Limpios a diversos municipios de la Comunidad Autónoma, entre los que se encuentra la localidad de Quesada (Jaén).

Durante el año 2019 se realizaron los procesos administrativos para la tramitación del expediente de redacción de proyecto, realizándose la adjudicación definitiva en abril de 2020.

Tras la redacción del correspondiente proyecto constructivo, el pasado mes de junio se remitió a la Oficina de Supervisión de Proyectos. Se prevé la adjudicación durante el año 2020.

Sevilla, 6 de julio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Puerta Verde de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Las actuaciones a llevar a cabo en la Red de Vías Pecuarias se priorizan conforme a criterios establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

1. Que transcurran por áreas rurales catalogadas como zonas menos favorecidas o de dificultad especial.
2. Que sean Vías Pecuarias seleccionadas para su uso ganadero y de comunicaciones agrarias en el Plan de Vías Pecuarias de Andalucía aprobado por Consejo de Gobierno en el año 2001.
3. Que la actuación se realice sobre una parte o la totalidad de una vía o red de vías pecuarias, para conseguir la conexión entre distintos núcleos de población, mejorando o recuperando la infraestructura verde preexistente.
4. Que las actuaciones contribuyan a las medidas establecidas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, en sus Programas de Mitigación, Adaptación y Comunicación, y Subprogramas correspondientes.

De acuerdo con dichos criterios, se sigue un proceso para seleccionar las vías pecuarias que serán objeto de actuación:

- a) Definición de las zonas rurales catalogadas como menos favorecidas o de dificultad especial en el Plan de Desarrollo Rural, lo que define el ámbito espacial del marco de actuación.
- b) Dentro de este marco de actuación se realiza una primera selección de las vías pecuarias que se encuentran deslindadas, con lo que se obtiene una primera lista de vías pecuarias elegibles.
- c) Se comprueba la contribución de esa primera selección al cumplimiento de los otros criterios indicados, de manera que si para ello es preciso actuar sobre algún tramo de una vía pecuaria no deslindada, se incluye dentro de la selección definitiva de las vías pecuarias en las que se realizarán actuaciones de mantenimiento.

Por lo tanto, la valoración de actuación en Puerta Verde de Jaén, como las relativas a la Red de Vías pecuarias, se realizan conforme a estos criterios y al proceso para seleccionar las vías pecuarias anteriormente descrito.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Puerta Verde de Úbeda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La actuación Puerta Verde de Úbeda ha consistido en la conexión de la ciudad de Úbeda (núcleo urbano) con el Paraje Natural Alto Guadalquivir y el municipio aledaño de Torreperogil (Jaén). El trazado de esta ruta circular de 36 Km de longitud es apto para senderistas, ciclistas y caballistas. Su traza discurre principalmente por actuales caminos agrícolas asociados al cultivo del olivar, por lo que en gran parte de su recorrido se compatibiliza el tránsito rodado de vehículos agrícolas y propietarios de parcelas colindantes con el uso turístico-recreativo.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está finalizando las actuaciones en la Puerta Verde de Úbeda. Estando previsto su recepción para mediados/finales del próximo mes de octubre.

Descripción de tramos y actuaciones realizadas:

#### TRAMO 1. VEREDA DEL CAMINO DE GRANADA

*Descripción de las actuaciones:*

- Señalización: señal de itinerario (inicio), señal interpretativa (mapa de uso público), señal de posición (direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Repoblación en zona cercana a la ciudad (en la que existe una antigua plantación que sufrió un incendio).
- Mejora del firme en zonas puntuales mediante el perfilado, riego y compactación del plano de fundación y mejora de la capa de firme con material granular.
- Reapertura mecanizada de sendero de 2 metros de ancho a la altura de cruce con el Arroyo del Val.

#### TRAMO 2. CAÑADA REAL DEL PASO

*Descripción de las actuaciones:*

- Arreglos puntuales del firme: parcheado mediante relleno con zahorra.
- Señalización: señal interpretativa (mapa de uso público), señal de posición (direccionales) en cruces y puntos dudosos.

- Creación de área de descanso en el Paraje Natural Alto Guadalquivir, en las proximidades del puente.
- Creación de zona mirador, mediante explanación, señalización interpretativa (puente, antiguo poblado íbero) y barandilla de madera, en la zona del Descansadero de Puente Vieja.
- Señalización direccional (para indicar desvío) e interpretativa en presa del río Guadalquivir.

#### TRAMO 3. CAÑADA REAL DEL PASO

##### *Descripción de las actuaciones:*

- Acondicionamiento del firme mediante de excavación en desmonte y transporte a terraplén o caballero en terreno de tránsito y perfilado del plano de fundación.

#### TRAMO 4. CAÑADA REAL DEL PASO

##### *Descripción de las actuaciones:*

- Señalización: señal de posición (localización y direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Construcción de área recreativa en el Descansadero del Anchurón mediante desescombrado, nivelación de tierras, plantación e instalación de mobiliario urbano (banco y mesas de obra).
- Adecuación para uso como carril bici del camino paralelo a la carretera J-3130 (que conduce hasta la N322) en su margen derecho, hasta enlazar con la Colada de San Bartolomé, mediante aporte de zahorra y colocación de barandilla.

#### TRAMO 5. COLADA DE SAN BARTOLOMÉ

##### *Descripción de las actuaciones:*

- Señalización: señal de posición (localización y direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Limpieza de escombros en márgenes de camino.
- Mejora del firme con el fin de facilitar el tránsito de bicicletas, mediante nivelado y aporte de zahorra y apertura y/o limpieza de cunetas (70% de la longitud del trazado).
- Acondicionamiento de cruce de la vía pecuaria con la carretera J-3130 que conduce a Villacarrillo:
- Desescombrado, señalización (incluyendo señalización de tráfico horizontal y vertical limitando la velocidad del tráfico rodado en este punto).
- Señalización interpretativa/hito, a la altura de la pedanía de San Bartolomé (resaltado elementos como son su antigua torre y ermita), calzada empedrada, y la Ermita Madre de Dios.

#### TRAMO 6. COLADA DE SAN BARTOLOMÉ

##### *Descripción de actuaciones:*

- Señalización: señal de itinerario (fin/inicio), señal interpretativa (mapa de uso público), señal de posición (direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Creación de área deportiva mediante la instalación de aparatos de gimnasia a la salida del municipio.
- Mejora del sendero, mediante limpieza de escombros, y mejora de la capa de rodadura (retirada de piedras, apertura manual de caja donde se había perdido).

TRAMO 7. CAÑADA REAL DE CAZORLA-ÚBEDA

*Descripción de actuaciones:*

- Señalización: señal de itinerario (fin/inicio), señal interpretativa (mapa de uso público), señal de posición (direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Mejoras puntuales en el firme mediante la restauración de blandones.
- Acondicionamiento del firme mediante el perfilado, riego y compactación.

TRAMO 8. VEREDA DEL CAMINO DE LA CERCA

*Descripción de las actuaciones:*

- Señalización: señal de itinerario (fin/inicio), señal interpretativa (mapa de uso público), señal de posición (direccionales) en cruces y puntos dudosos.
- Mejoras puntuales en el firme mediante la restauración de blandones.
- Acondicionamiento del firme mediante el perfilado, riego y compactación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a SIPAM de la uva pasa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 288, de 18 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La declaración de Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) es un reconocimiento nacional e internacional creado por la FAO (Organización para la Alimentación y Agricultura de la ONU) en 2002, que persigue salvaguardar y sostener a los sistemas del patrimonio agrícola mundial, además del fomento la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

La Asociación Moscatel, en su propósito de contribuir a la defensa del viñedo moscatel y la elaboración de uvas pasas y vino en la comarca de la Axarquía, promovió en 2015 la elaboración de una candidatura del sistema de producción de la uva pasa a SIPAM de la FAO, y el proceso finalizó con el reconocimiento a final de noviembre de 2017.

El SIPAM de la uva pasa incluye un Plan de Acción para la Conservación Dinámica del Sistema que está siendo ejecutado y es objeto de revisión periódica.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realiza a través de AGAPA (Agencia de gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) una recopilación de las acciones que se realizan por los principales actores del SIPAM con objeto de encuadrarse en el plan de acción.

Se han presentado un total de 46 acciones, 33 de ellas (un 72%) han finalizado, 8 (el 17%) se hallan en proceso y 5 están en fase de planificación, con un presupuesto estimado de 178.870 euros. De este montante económico, se ha ejecutado un 42% (74.803 €) correspondiente a las 33 acciones que han finalizado, mientras que el 58% restante está en proceso de ejecución.

En cuanto a la creación de una figura que se encargue de la gestión de dicho plan, en el expediente Administrativo de la Delegación Territorial de Málaga solo consta una consulta al Servicio de Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior acerca de la creación de una Fundación y su respuesta, en el mes de junio y julio de 2018.

Entidades del sector manifestaron su interés por que la figura de entidad gestora fuera una Asociación, e incluso se ha trabajado en una propuesta de estatutos.

Adicionalmente la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible convocó una reunión técnica el 2 de octubre de 2019 para la preparación de la visita de seguimiento que el Director del programa SIPAM-FAO, Dr. Yoshihide Endo realizaría al sistema los días 7 al 9 de octubre.

La Consejería, a través de AGAPA ha mantenido contactos y relaciones de trabajo con FAO, con el Ministerio y otros SIPAM reconocidos en Europa, en aras de dar visibilidad al programa SIPAM de la uva pasa de Málaga, cabe destacar:

- Jornadas SIPAM del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Madrid el pasado día 31 de mayo de 2019.

- Conferencia FAO 2 y 3 de julio de 2019 en Batumi, Georgia.

- Se ha presentado junto con todos los SIPAMs europeos un proyecto a la 4ª convocatoria SUDOE (Programa de Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental).

La Consejería apoya el cultivo de la Uva Pasa mediante la ayuda agroambiental inserta en la Medida 10: Agroambiente y Clima, Operación 10.1.10 Mantenimiento de sistemas singulares: castaño y uva pasa, suboperación de la uva pasa, incluida en el PDR de Andalucía 2014-2020. La ayuda se estableció en 359,45 euros/ha, a la que podían acogerse los agricultores de 34 municipios de la provincia de Málaga, durante 5 años, en vigor hasta 2021.

De manera transversal, la Consejería también apoya al sector a través de la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, también incluida en el PDR de Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la firma del convenio de colaboración para la repoblación y el aprovechamiento de los montes públicos de Sierra Nevada y Coto Chaparral de Abrucena (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

El Pleno del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), el 19 de julio de 2019, ratifica el acuerdo de rescisión del Consorcio, suscrito en 1968, para la gestión por la Administración Forestal de los montes públicos de titularidad municipal. Dicho Consorcio en su día fue objeto de traspaso de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma, tras asumir ésta las competencias en la materia, y aún se encuentra vigente.

Por otro lado, según se deduce que la finalidad de tal rescisión es la gestión directa de dichos montes por el Ayuntamiento. Al tratarse de un bien de su titularidad municipal, el Ayuntamiento de Abrucena no precisa de ningún Convenio con esta Consejería para su gestión. Teniendo en cuenta esto, lo que procede es el pronunciamiento de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre dicha rescisión.

De acuerdo con lo anterior, desde la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos se ha remitido al Servicio de Patrimonio, dependiente de la Secretaria General Técnica, informe favorable al emitido por el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Almería con dicha finalidad.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001144, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contaminación del aire en la provincia de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno se ha aprobado la primera Estrategia Andaluza de Calidad del Aire que pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, a través de una mejora sustancial de la calidad del aire que respiran.

Como resultado de la tramitación de esta Estrategia, se ha propuesto la elaboración de trece planes de mejora de la calidad del aire en Andalucía, abarcando la totalidad de su territorio. Uno de estos planes corresponde a la aglomeración urbana de Córdoba.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está en proceso de contratación de la elaboración de estos planes (expediente de contratación CONTR 2019 0000383409). Además, el anterior contrato contempla la elaboración de cinco planes de acción a corto plazo para la mejora de la calidad del aire, uno de los cuales estaría destinado a la aglomeración cordobesa.

Por tanto, en el caso de Córdoba, esta Consejería contempla tres actuaciones: Estrategia, Plan de Mejora y Plan de Acción a Corto Plazo. La mayoría de las medidas que se contemplan es todos los instrumentos comentados tendrán una influencia positiva en lo que se refiere a la emergencia climática.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Solera en Huelma (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

En el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, se incluyó la actuación EDAR en Huelma.

Actualmente se está redactando el Pliego de Prescripciones Técnicas para la redacción de un Proyecto de saneamiento y depuración en los núcleos de Huelma.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limpieza del río Guadalporcún a su paso por Torre Alháuquime (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*  
*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 30 de noviembre de 2020*

Desde la consejería conocemos su interés por el asunto de la diputada Ruiz Castro, de hecho el Delegado Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible abordó con la misma el pasado 16 de octubre la limpieza del Río Guadalporcún a su paso por Torre Alháuquime (Cádiz).

Como conocen su señorías, en el año 2020 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha realizado 32 jornadas de trabajo para la limpieza del Río Guadalporcún a su paso por Torre Alháuquime (Cádiz) distribuidas entre los meses de febrero y agosto, actuándose en un tramo de 4.000 metros, frente a los 600 metros de la última actuación realizada por la Junta de Andalucía en 2018, y habiéndose realizado una inversión de 30.091 euros, más del doble que la última inversión realizada en 2018.

Según la información remitida por la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la semana pasada se remitió al Alcalde del Ayuntamiento de Torre Alháuquime (Cádiz) escrito en relación a reunión técnica para exponer el Proyecto de Restauración Hidrogeomorfológica del Río Guadalporcún a su paso por Torre Alháuquime en el que se le propone, dadas las limitaciones actuales ocasionadas por la pandemia COVID-19, celebrar una reunión por videoconferencia entre ese Ayuntamiento, la Delegación Territorial de Cádiz y los técnicos de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos de la Consejería. Para posteriormente, en cuanto las circunstancias lo permitan, tener una segunda reunión visitando la zona de actuación.

Se le ha pedido al Ayuntamiento de Torre Alháuquime (Cádiz) indique a la Consejería las direcciones de correo electrónico de personas participantes para enviarles el enlace para la videoconferencia, y fijar una fecha y hora concreta para la misma.

Sevilla, 23 de noviembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha del Plan contra avenidas e inundaciones en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

Entre las actuaciones en esta materia que se están impulsando por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se informa que en la provincia de Sevilla se van a poner en marcha la redacción de los proyectos de Arroyo Cuervo en Morón de la Frontera, y de Arroyo del Molinillo en Pruna, declarados de interés de la Comunidad Autónoma por el Plan de prevención de avenidas e inundaciones de 2002. Dichos proyectos se encuentran en fase de adjudicación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a potenciar las actuaciones en la Red de Espacios Protegidos de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

La Consejería está potenciando la Red de Espacios Protegidos de Andalucía (RENPA) y, entre ellos, están los relativos a la provincia de Sevilla. Por ejemplo, mediante la aprobación de inversiones en infraestructuras en los parques naturales de 25,2 millones de euros, para que seamos, a través de los parques, motor económico, de recuperación, de empleo verde, y de desarrollo rural y de fijación de población al territorio en los municipios rurales. Su objetivo es potenciar y modernizar el uso público de nuestros espacios e impulsar el crecimiento de la actividad en el marco de la revolución verde que impulsa Andalucía y ligado a la reactivación económica. Asimismo, a pesar del COVID-19, ha tenido lugar la participación del geoparque mundial de la Unesco Sierra Norte de Sevilla en la campaña digital en torno a la semana de los geoparques europeos celebrada en la última semana de mayo, con un carácter excepcional, con distintas actividades divulgativas y técnicas sobre la riqueza ambiental, geológica y cultural de estos territorios realizada de manera virtual.

Asimismo, conoce que la información es amplia a los grupos políticos ya que los mismos participan a través de sus representantes, en los órganos de gestión como son la Junta Rectora y el Consejo de Participación, que tienen acceso al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Plan Rector de Uso y Gestión, el Programa de Uso Público y el Plan de Desarrollo Sostenible del espacio protegido indicado y que conformarán el marco en el cual se desarrollarán todas las actuaciones que tengan lugar en este espacio protegido.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la defensa del sector de la aceituna de mesa de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

El sector de la aceituna de mesa posee una gran relevancia a nivel autonómico y provincial. Este sector viene sufriendo injustamente la imposición de aranceles por parte de EEUU, con unas consecuencias muy graves para el mercado y por lo tanto para la rentabilidad de los agricultores.

El Gobierno de la Junta de Andalucía no ha dejado de defender a nivel nacional y europeo la necesidad de revertir la situación, de forma que se mantenga una diplomacia activa que logre solventar la situación actual, que además socava el mercado único europeo. Debe tenerse en cuenta que las competencias en comercio internacional y de interlocución en la Unión Europea son nacionales, de acuerdo con el artículo 149 de la Constitución Española.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha mantenido una postura firme en varios asuntos de gran importancia para Andalucía como: acabar con los Acuerdos Internacionales lesivos para los intereses de los productores andaluces; de hacer el respetar los principios fundamentales de la Unión Europea, como el de Preferencia Comunitaria (igual tratamiento de todos los países de la UE frente a las amenazas externas); de proteger nuestros productos y su potencial exportador de extraordinaria importancia, de reclamar una diplomacia proactiva ante los aranceles impuestos por EEUU de América. En el pasado mes de agosto, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible solicitó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una reunión bilateral urgente para conocer las acciones diplomáticas que se estaban llevando desde el Gobierno de España para acabar con los aranceles injustos que nadan tienen que ver con el sector, y trabajar en una estrategia conjunta de defensa de nuestro sector agroalimentario ante los aranceles de EEUU. Esto es aún más importante tras la no revisión por las autoridades norteamericanas de los aranceles. Esta petición de reunión urgente es compartida por ASEMESSA, con la que la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantuvo una reunión el pasado 25 de agosto para abordar este tema y otros también muy importantes para el sector.

La Consejería solicitó en marzo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fondos adecuados para compensar los efectos que sobre los productores tienen la imposición de aranceles al aceite de oliva y acei-

tuna negra por decisiones de política internacional y en el seno del Consejo Consultivo de Política Agrícola del mes de junio se reiteró en la necesidad de un plan específico para el aceite de oliva y la aceituna de mesa, dando traslado de los acuerdos alcanzados en el Consejo Andaluz del Olivar del 27 de mayo.

La Consejería ha destinado los recursos necesarios en defensa de las empresas afectadas y ha colaborado activamente en la cumplimentación de los cuestionarios los cuales incluyen información sobre las subvenciones solicitadas, concedidas y/o pagadas a las empresas y sus principales proveedores, tanto del primer como del segundo nivel, lo cual ha supuesto un importante trabajo de consultas y recopilación de información. Además, se han realizado varios contratos de traducción de la documentación remitida por EEUU. Toda la información ha sido remitida al Ministerio para su posterior remisión a las autoridades de EEUU.

El actual Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 -2020 cuenta con un sub-programa específico para el sector del olivar. Entre las medidas existentes dentro del mismo se encuentran inversiones en activos físicos para la modernización, tanto a nivel de explotación agraria, como de las industrias procesadoras, además de apoyos a la innovación y promoción y a los sistemas sostenibles de producción, entre otros.

Por otra parte, a petición de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, la Unión Europea ha dotado con una partida las campañas de promoción de aceituna negra en terceros países, con objeto de abrir nuevos mercados al consumo.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la planta de selección de envases en Ibros (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

La planta de selección de envases ubicada en Ibros (Jaén) pertenece a una sociedad anónima participada por Urbaser y la Diputación de Jaén (RESURJA).

En relación a la actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible he de señalarle que la misma se produce en el marco de sus competencias.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de la industria agroalimentaria de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible impulsa un importante paquete de ayudas para el fomento del sector agroalimentario en Andalucía, entre otros, con los siguientes objetivos:

- Creación y modernización de nuestras industrias agroalimentarias, mediante el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de nuevos productos.
- Apoyo a la innovación del sector agroalimentario a través de los Grupos Operativos de Innovación.
- Apoyo a la fusión/integración de las entidades agroalimentarias para conseguir tamaño y ser más competitivos.

Asimismo hay que sumar un objetivo horizontal de apoyo a la promoción en el mercado interior de la Unión Europea de los productos agroalimentarios incluidos en un régimen de calidad.

El ejemplo más reciente de toda la actuación que se está desarrollando es que el pasado 29 de octubre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible informó al Consejo de Gobierno de la inminente convocatoria de una nueva línea de ayudas a la industria agroalimentaria andaluza por un importe total de 82 millones de euros en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. Se trata de incentivos destinados a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas. Estas ayudas van dirigidas principalmente a un tejido agroindustrial que está constituido, en términos generales, por empresas de pequeño tamaño, pero de una gran importancia en la generación de empleo y a la hora de fijar la población al territorio.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la exposición a disolventes en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 30 de noviembre de 2020*

Según consta en los archivos de la consejería, estamos ante un asunto que se remonta hasta unos años atrás, habiendo tenido lugar otras iniciativas parlamentarias en la anterior legislatura. De hecho, la consejería competente en materia de medio ambiente, por ejemplo, en 2017, informó que nos encontramos ante una competencia estrictamente municipal, y que se estaba interviniendo en todo lo que el ayuntamiento había solicitado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible comparte la preocupación por la situación que viven los vecinos de la barriada Guadalquivir y ha colaborado en todo momento con el Ayuntamiento de Coria del Río. De hecho, desde el Departamento de Calidad de Suelos de la Dirección de Calidad Ambiental y Cambio Climático se han realizado actuaciones de asesoramiento técnico al citado Ayuntamiento de Coria del Río, con intervenciones de la consejería, incluidas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, y se le han remitido los informes correspondientes en el marco de este asunto y del expediente en tramitación.

Como conoce su señoría, este asunto es objeto de investigación judicial tras denuncia interpuesta por residentes de la Barriada Guadalquivir hace años, se ha llevado a cabo una investigación por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y se ha tomado declaración como investigados a los administradores y gerente de la gasolinera ubicada en torno a la C/Batán núm. 85 de Coria del Río (Sevilla).

La consejería está colaborando con la Guardia Civil, de hecho el pasado 14 de octubre se informó al Seprona que a partir de la Ley 5/2010, de autonomía local de Andalucía, se otorga a las entidades locales competencias en materia de calidad del suelo relativas a la declaración de un suelo como contaminado, y que existe un procedimiento en este sentido iniciado por el Ayuntamiento de Coria, del que desconocemos su estado actual.

Conforme a la normativa, la consejería podría a entrar a autorizar un Proyecto de Recuperación Voluntaria de suelos, pero este procedimiento sólo se puede iniciar a instancia de la persona obligada a realizar las labores de descontaminación.

Según la información que disponemos, se han realizado en la zona unas actuaciones por casos sobrevenidos que tienen como objetivo eliminar la fase libre del medio y evitar que la afección migre, y según infor-

mación recibida por la Delegación Territorial de Sevilla de la consejería en el presente mes, la empresa que realiza la actuación manifiesta que presentarán un Plan de Restauración cuando acaben de extraer la fase libre y puedan realizar un análisis cuantitativo de riesgos para determinar los niveles objetivos de limpieza.

Sevilla, 16 de noviembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión entre los pantanos de La Viñuela y La Concepción**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Actualmente estos embalses ya están conectados, pero existe un punto de estrechamiento que limita la capacidad de trasvase de agua. Dispone de un Presupuesto de licitación de 1.423.113,59 euros (Financiación FEDER). Este proyecto fue redactado por EMASA y entregado a las junta en junio de 2017. Con esta obra se duplica la capacidad de transporte de agua procedente de la Costa del Sol a la Axarquía. En esta interconexión hay tres agentes implicados, ACOSOL, EMASA y Junta de Andalucía, que ya trabajan de manera conjunta y con colaboración permanente.

Las obras ya han sido adjudicadas, y comenzarán una vez concluidos todos los trámites administrativos necesarios, en los próximos meses. Las obras tienen una duración de 8 meses y permitirán el incremento de sección de transporte de agua de un sistema a otro en situación de necesidad, y sin pasar por la planta del Ataba. Por otra parte, esta actuación también requiere de mejoras en las tuberías de conexión entre la Costa del Sol que también fueron declaradas de interés de la comunidad autónoma el pasado 16 de junio.

Sevilla, 25 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la licitación y ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Guadalhorce-Málaga Norte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, declaró de interés de la Comunidad Autónoma la EDAR en la Aglomeración Málaga Norte (que por definición de Decreto de 2003 engloba a los municipios de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Cártama, Málaga (p.) y Torremolinos), así como la agrupación de vertidos y colectores en núcleos de Málaga, así como la agrupación de vertidos y colectores en Alhaurín de la Torre, Cártama y Alhaurín el Grande.

En 2012 se elaboró un Anteproyecto para la EDAR Málaga Norte que la situaba en la misma nueva ubicación hoy elegida para la nueva depuradora. Como otros muchos proyectos se metió en un cajón por los anteriores gobiernos andaluces, y hasta 5 años después no se retomó.

En 2017 se redactó un estudio de alternativas con 5 alternativas posibles, y se les remitió a los Ayuntamientos afectados para la elección de la ubicación. Los municipios se pronunciaron por escrito eligiendo como alternativa la misma que se eligió en el anteproyecto de 2012, que es la misma ubicación hoy elegida.

Partiendo de estos datos, obra declarada de interés de la Comunidad y ubicación elegida por los municipios, la Consejería adjudicó en 2019 la actual redacción del anteproyecto de la nueva EDAR Málaga Norte, que ha sido objeto de información pública y que ya ha salido a licitación en la modalidad de proyecto y obra.

La convocatoria de licitación del Proyecto y Obra de La Agrupación de Vertidos y EDAR de La Aglomeración Urbana Guadalhorce (Málaga Norte) se publicó en el perfil del contratante de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el 20 de agosto de 2020 con un importe total (con IVA) de 131.580.906,75 €.

Debido a unos errores detectados en la publicación, se va a publicar en los próximos días en el BOJA una corrección de errores, por lo que se ampliará de facto el periodo de información pública del anteproyecto.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en funcionamiento de los pozos del río Chíllar en Nerja para el abastecimiento humano y ahorrar así agua para regadío**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Las actuaciones llevadas a cabo conectan los pozos denominados 1, 2 y 3 del río Chíllar al sistema general de la Axarquía para poder aportar un volumen máximo excepcional de 5,20 hm<sup>3</sup> anuales al objeto de garantizar el abastecimiento humano en su ámbito territorial en situaciones de escasez severa y grave cuando así se haya declarado alguna de estas situaciones de acuerdo con el procedimiento correspondiente.

Durante los años 2019 y 2020, y dadas las características de las perforaciones y el volumen previsto, se ha realizado la tramitación del expediente ambiental de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, obteniendo el Dictamen Ambiental favorable mediante resolución de 16 de abril de 2020 de forma que actualmente los pozos podrían ser puestos en funcionamiento mediante grupos electrógenos.

El presupuesto destinado a los pozos para el año 2020 asciende a 594.332,98 € para finalizar las obras de conexión a la red eléctrica.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001257, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de recuperar el río Guadalmedina como espacio público que vertebre a la ciudad de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

El titular del proyecto es el Ayuntamiento de Málaga que actualmente se encuentran finalizando el Plan Especial del Guadalmedina.

La Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga han acordado aunar sus fuerzas para agilizar el proyecto del río Guadalmedina, actuación prioritaria para el futuro de la capital malagueña que ambas administraciones quieren sacar adelante cuanto antes, a través de la máxima colaboración institucional.

En agosto de 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se comprometió a unos estudios técnicos para determinar la viabilidad de las actuaciones a ejecutar en el Guadalmedina y zonas de influencia, siempre desde la máxima de compatibilizar seguridad y el objetivo de recuperar el río como espacio público que vertebre la ciudad.

La Consejería está trabajando en estos estudios desde el año 2019. Lo primero que se hizo fue la recopilación y análisis de la documentación existente con el objeto de reproducir de la manera más fiable el conocimiento de la cuestión hidráulica del Guadalmedina.

Una vez efectuado este trabajo se han encargado dos trabajos relativos a actualización de la topografía/barimetría del cauce y en acometer un estudio hidráulico bidimensional.

En el primer encargo que consiste en una actualización de la topografía/barimetría del cauce, y se incluye también un análisis granulométrico con objeto de ampliar el conocimiento de los materiales depositados a lo largo del río y poder realizar un cálculo sobre lecho móvil con mejores garantías de los estudios realizados hasta el momento.

El segundo encargo también ya iniciado tiene como fin mejorar el conocimiento del comportamiento del Guadalmedina frente a la avenida de 600 metros cúbicos/segundo, caudal determinado por el CEDEX en los diversos trabajos que ha efectuado en el pasado, y en general, obtener una primera aproximación del comportamiento hidráulico y estudiar la capacidad del Guadalmedina a su paso por Málaga.

Además, se están elaborando los pliegos de un tercero, con objeto de actualizar y mejorar aún más el conocimiento que se tiene del cauce del río Guadalmedina con más trabajos de alta especialización mediante la realización de un modelo numérico tridimensional del cauce del Guadalmedina.

Sevilla, 29 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en funcionamiento de los pozos de Zahala y Aljaima en Málaga y dotarlos con las depuradoras de sistemas terciarios eficaces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Los pozos de Fahala y Aljaima son infraestructuras ejecutadas en su día en situaciones de sequía con el objeto de aumentar los recursos destinados al abastecimiento humano en situaciones de escasez en el Sistema de Explotación I-4 de la vigente Planificación Hidrológica. Estos recursos serían incorporados a la red en alta sometiéndose posteriormente al tratamiento correspondiente para potabilización, no pudiendo por tanto hablar de depuración con tratamiento terciario.

En el presente año hidrológico 2019-2020 la situación del Sistema de Explotación ha sido de normalidad, situación en la que no se contempla la puesta en marcha de esas captaciones.

En cualquier caso, los pozos de Zahala se encuentran actualmente en condiciones de funcionamiento, habiéndose iniciado igualmente trabajos de recuperación de alguno de los pozos de La Aljaima.

Finalmente, indicar que las EDAR de la cabecera del Guadalhorce vierten su caudal en los puntos autorizados al respecto en las correspondientes autorizaciones de vertido, incorporándose así este recurso al cauce y/o acuífero correspondiente. Cualquier recarga artificial de acuífero dependería de la correspondiente tramitación de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Aguas de Andalucía.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la evaluación ambiental del proyecto de Béznar-Rules en Granada y la ejecución de las tuberías de distribución para que el agua embalsada llegue a los regantes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Las conducciones derivadas de la presa de Rules es una actuación declarada de interés general del Estado según la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Por lo tanto, la tramitación ambiental de dicha infraestructura corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, al igual que la ejecución de las mismas.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la transferencia de agua desde el pantano de Iznájar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

El Trasvase desde el Embalse de Iznájar a la zona norte de la provincia de Málaga, que resolvería el problema de abastecimiento de agua en los municipios de esta Comarca malagueña, está pendiente de que el Gobierno de España autorice la transferencia de 4,89 hm<sup>3</sup> desde el embalse de Iznájar.

La Junta de Andalucía ejecutará las obras necesarias del trasvase que han sido declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por Consejo de Gobierno el 16 de junio de 2020, con una consignación de 50 millones de euros.

El procedimiento de licitación de la redacción del proyecto de construcción de esta infraestructura se prevé iniciarlo a final de 2020.

Sevilla, 24 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la declaración de Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

La Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento en la IX Legislatura, a la que se hace referencia en la Exposición de Motivos de esta pregunta, es la «9-12/PNLC-000244, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra de Mijas y Alpujata», y se aprobó en la sesión de 19 de junio de 2013 de la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

De acuerdo con lo publicado en el *BOPA* de 9 de julio de 2013 (se adjunta copia), dicha Proposición no de Ley tiene el siguiente tenor literal: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente al inicio del procedimiento establecido, mediante la apertura de expediente y la elaboración previa del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) para alcanzar la declaración de parque natural o figura que se considere más adecuada para la mayor protección de la Sierra de Mijas y Alpujata, una vez que la petición consensuada entre todas las partes actuantes en el territorio llegue a la Consejería».

Desde que se adoptó esta Proposición parlamentaria se han recibido algunos Acuerdos Plenarios de varios Ayuntamientos que aportarían territorio al espacio protegido para que se lleve a efecto la declaración de este parque natural, así como solicitud de Ecologistas en Acción. Sin embargo, no se tiene constancia del pronunciamiento favorable de todas las corporaciones municipales que se verían implicadas ni del resto de actores y agentes sociales y económicos que operan en el ámbito considerado. Sin olvidar que, de acuerdo con el contenido de la PNLC, esta Consejería debe recibir la petición consensuada entre todas las partes que actúan en el territorio con carácter previo al inicio de la elaboración de un PORN de la zona.

Según dispone el actual Artículo 36 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la aprobación del PORN constituye un requisito preceptivo para la declaración de un parque natural, salvo la existencia de razones en contrario que lo justifiquen, que se harán constar de manera expresa en su norma de declaración.

Correspondiendo al Consejo de Gobierno, a propuesta de esta Consejería, acordar la formulación y posterior aprobación de este instrumento de planificación.

A la vista de lo anterior, esta Consejería se encuentra a la espera de recibir una solicitud consensuada del territorio para iniciar el procedimiento para la declaración del Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata, que daría comienzo, como se ha expuesto, con el Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobando la formulación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la zona, a propuesta de esta Consejería.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la calidad del aire en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

No se conoce desde el Servicio de Calidad del Aire de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de esta consejería la existencia de estudio alguno que haya relacionado las emisiones de la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaíra con un incremento de la mortalidad o morbilidad en dicho municipio.

La Junta de Andalucía tuvo instalada una estación de medida en la barriada La Liebre durante varios años, hasta que hubo que retirarla debido a las obras en la autovía A-92, cuyas emisiones de partículas influían muy negativamente en la calidad de las medidas. Dicha estación se reubicó en su emplazamiento actual en el núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra. No obstante, durante los años en los que la estación estuvo en la Barriada La Liebre, los datos no eran diferentes a los medidos en zonas similares de Andalucía, con escasos incumplimientos de los límites legales de manera general.

Posteriormente, se han realizado algunas campañas de medida con la unidad móvil, arrojando resultados similares. En la última ocasión, la unidad fue objeto de vandalismo y tuvo que ser retirada, no habiendo sido posible reanudar las medidas por no garantizarse la seguridad de la misma.

Está prevista la elaboración de un nuevo plan de mejora de la calidad del aire para Sevilla y Área Metropolitana, el cual incluirá medidas referentes al sector industrial. En la actualidad, está en fase de contratación una asistencia técnica para la elaboración del plan.

Mediante Resolución de 5 de junio de 2006, la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla otorgó Autorización Ambiental Integrada (en adelante AAI) a la empresa CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

El Anexo IV de la Autorización Ambiental Integrada incluye el Plan de Vigilancia a ejecutar por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de los Planes y Programas de Inspecciones y el Plan de Control a ejecutar por el promotor, por sí mismo o a través de empresas colaboradoras de la Junta de Andalucía en materia ambiental.

En el marco del Plan de Inspecciones del año 2018, y en cumplimiento del Plan de Vigilancia recogido en la Autorización Ambiental Integrada de la instalación, con fecha de 8 de diciembre de 2018 se realizó

una inspección Integral (inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores) a las instalaciones propiedad de Cementos Portland Valderrivas, S.A. En el Informe definitivo de la Inspección, firmado con fecha 27 de septiembre de 2019 no se recogen incumplimientos no subsanados en relación con superaciones de los valores límites de emisión de focos canalizados o de inmisión de focos no canalizados.

Por otro lado, en el marco del Plan de Control recogido en la Autorización Ambiental Integrada de la instalación que tiene que ejecutar el promotor y que en el caso de esta instalación se realiza a través de empresas colaboradoras de la Junta de Andalucía en materia ambiental, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha entregado numerosos informes de medición de emisiones atmosféricas. Revisados los informes de los últimos cuatro años no se han detectado en ninguno de ellos superaciones de los valores límites.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del plan de gestión de la ZEG en El Cuervo (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

La Laguna de Los Tollos, ubicada en los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de la Frontera (Cádiz), siempre ha presentado un elevado interés para la avifauna, incluso durante los años en que estuvo operativa la explotación a cielo abierto. Declarada como Zona de Especial Conservación, junto con otros humedales, en enero de 2017 mediante Decreto, cuenta con plan de gestión, que entró en vigor el 2 de marzo de 2017 tras la publicación en el *BOJA* de 1 de marzo de la Orden de 17 de febrero de 2017, por la que se aprueban el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Laguna de los Tollos (ES6120011) y el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Laguna de Coripe (ES6180006).

De acuerdo con ello, actualmente en el marco del Plan de Gestión se llevan a cabo de forma cotidiana actuaciones relacionadas con la protección y conservación de los valores naturales de las infraestructuras generadas, la vigilancia, el cuidado y reposición de la repoblación realizada en las orillas, perímetro lagunar y zona de uso público, el censo y seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas, acciones de divulgación y educación ambiental, y el uso público.

Por otro lado, como actuaciones singulares, se está redactando Proyecto para la «Ampliación del cerramiento perimetral, para minimizar el efecto borde en la Cañada de la Divisoria y las Ventas, y mantenimiento del vallado en toda su longitud (C.3.2.1)» y para «Mejorar la señalización perimetral e informativa de la ZEC (A.4.1.1)».

Por último, en cuanto a la calidad de las aguas, debemos recordar que la Laguna de Los Tollos se localiza en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, siendo su organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dependiente de la Administración General del Estado, a la que compete velar por la calidad de las masas de aguas superficiales y subterráneas. A este respecto el Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, en relación a la tipología Zonas de protección de hábitats o especies, hace referencia explícita a la protección y mejora del estado de los ecosistemas acuáticos y, en relación con sus necesidades de agua, también a la protección de los ecosistemas terrestres y humedales que dependen directamente de ellos.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Oficina Local Agraria (OLA) en Santiago-Pontones (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*  
*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Estas dependencias auxiliares de las Oficinas Comarcales Agrarias se hallan previstas en el Decreto 4/1996, de 9 de enero, con ciertos requisitos, debiéndose formalizar su establecimiento mediante orden de esta Consejería.

Nuestro objetivo es prestar el mejor de los servicios para la población de estas zonas rurales, conscientes de que, para conseguirlo constituye un factor decisivo la apuesta por las nuevas tecnologías, así como la dotación y manejo de las herramientas necesarias para la administración electrónica. De hecho, la situación generada y las soluciones advertidas a raíz de la pandemia declarada por COVID-19, nos indican que estamos obligados a aumentar el potencial de administración electrónica y los servicios telematizados.

El servicio por el que se pregunta se presta desde la localidad de Santiago de la Espada, auxiliar a la Oficina Comarcal Agraria de Beas de Segura, a cuyo ámbito territorial pertenece el municipio de Santiago-Pontones.

Sevilla, 8 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa al balance de las cuentas de 2019 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

Tanto las Cuentas Anuales como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía fueron preceptivamente formulados por su Dirección Gerencia en fecha 31.03.2020. Las Cuentas Anuales se aprobaron el pasado 29 de junio con el informe de auditoría correspondiente. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019, integrada en las cuentas formuladas para dicho ejercicio y pendientes de aprobación es de cero euros.

En cuanto al presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2020 está equilibrado y recoge las dotaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias previstas en el Programa de Gestión. No obstante lo anterior, en estos momentos, como en el resto de la Junta de Andalucía, se mide constantemente el efecto que sobre el presupuesto corriente 2020 tiene la pandemia sufrida por COVID-19.

El Programa de Gestión 2018-2019 ha sido prorrogado en el año 2020, tal y como se recoge en el Estatuto de la Agencia, por el tiempo estrictamente necesario. Respecto al Plan de Acción Anual 2020 fue aprobado el pasado 30 de julio en Consejo Rector.

Sevilla, 10 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

El pasado día 1 de junio y 10 de julio se publicaron en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* los siguientes Decretos relativos a las Presidencias del Parque Natural Sierra de Andújar, del Parque Natural de Despeñaperros, del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y del Parque Natural Sierra Mágina:

Decreto 76/2020, de 26 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Mario Ángel Martínez Pulido como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar.

Decreto 77/2020, de 26 de mayo, por el que se acuerda la prórroga del mandato de don José María Suárez Gallego como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros.

Decreto 96/2020, de 7 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Bermúdez Carrillo como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Decreto 97/2020, de 7 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina.

Sevilla, 15 de julio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 30 de noviembre de 2020*

El Río Guadaíra es un afluente del río Guadalquivir, por tanto, pertenece a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, gestionada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Gobierno de España.

El Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del río Guadaíra, aprobado en 1996, fue elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transporte y se dio por finalizado en 2011, se emitió un Informe Final sobre la situación del río Guadaíra, que se puede acceder a él desde la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la mejora del estado ecológico del río Guadaíra le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir su planificación, sin perjuicio de las competencias en materia de medio ambiente que ostenta la Junta de Andalucía.

En cuanto al seguimiento y control de la calidad de las aguas del río Guadaíra, también es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que dispone de una red de control y vigilancia en el conjunto de la cuenca del Guadaíra.

En el marco de coordinación entre administraciones e instituciones y de protección de nuestro medio natural, la Junta de Andalucía participa en reuniones donde se pone de manifiesto las acciones e información que las administraciones competentes tienen sobre el cauce.

Esta Consejería controla los vertidos al dominio público marítimo terrestre, que comienza en la zona encauzada antes de su desembocadura, en ella se ubica la EDAR de El Copero donde se acaban de adjudicar las obras de ampliación y mejora.

En relación con las infraestructuras hidráulicas que van a minimizar el impacto de vertidos, le informo del Convenio firmado el de 3 de Septiembre de 2020 para la mejora y modernización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Copero (Sevilla) entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Sevilla y Dos Hermanas.

Esta inversión en infraestructura de depuración de aguas, cuenta con una inversión de más de 128 millones de euros, convertirá a ésta en la depuradora de mayor capacidad de tratamiento de aguas de toda Andalucía.

La Junta de Andalucía asume el 90% de la inversión, más de 115 millones de euros que dará servicio directo en torno a un millón de personas, de Sevilla y de su área metropolitana.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Martos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

Durante este año 2020 se está realizando una campaña de medición de la calidad del aire en el entorno del municipio de Martos que todavía no ha finalizado. Esta campaña se lleva a cabo con una Unidad Móvil para la evaluación de los niveles de calidad del aire en los siguientes ámbitos:

1. Campaña de invierno de Medida de Calidad del Aire.
2. Campaña de medida de partículas con el fin de determinar los valores de partículas en entornos industriales, realizándose un muestreo de partículas PM 10 en aire ambiente.
3. Campaña de verano de Medida de Calidad del Aire.

Los resultados de las dos primeras campañas de medida indican que no se han superado los límites legales de ninguno de los contaminantes medidos. Aún no se dispone de los resultados de la tercera campaña, estando a la espera de los informes de laboratorio y del procesado de los datos.

Partiendo de los resultados anteriormente expuestos y, a la espera de poder contar con los de la tercera campaña de medida, no parece justificada la instalación de una unidad fija de medida.

La consejería viene haciendo un seguimiento continuo de las emisiones de la fábrica de aceite de orujo mencionada.

Sevilla, 29 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Baeza (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén ha emitido la resolución, relativa al cese de la actividad de extracción de aceite de orujo, motivado por la actuación «Desmantelamiento de secaderos de Alpeorujo», solicitada a instancia de Oleícola Jaén, S.A. con CIF A23022874, ubicada en el T.M. de Baeza (Jaén).

Asimismo, se han propuesto una serie de mejoras dentro de la almazara, que es la actividad que finalmente va a quedar en funcionamiento. Por tanto, y dado que la actividad de extracción de aceite de orujo, que era la que de acuerdo con la información de que se dispone provocaba la disminución de la calidad del aire en la localidad de Baeza, va a ser desmantelada. La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén no tiene prevista la instalación de ninguna unidad de medición de calidad del aire en la citada localidad.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001403, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Ibros (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 30 de noviembre de 2020*

La actuación se encuentra en la fase final de la redacción del proyecto resultante de la licitación, cuyos plazos se han dilatado por no contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Actualmente está pendiente de realizarse las expropiaciones por parte de la Diputación Provincial de Jaén según convenio firmado entre esta consejería y el Ayuntamiento de Ibros.

Se estima que las obras puedan iniciarse en el primer semestre del año 2021.

Sevilla, 16 de noviembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación de las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

Esta iniciativa no se interesa por la Recuperación de las Vías Pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar, como dice su enunciado, sino por la previsión de esta consejería para eliminar las restricciones de uso objeto de la Orden de 23 de diciembre de 2003, por la que se restringe el uso de determinadas vías pecuarias a su paso por el Parque Natural Sierra de Andújar (Jaén).

En relación a las preguntas formuladas, se está estudiando por la Consejería la normativa a la que se hace referencia y las actuaciones posibles.

Sevilla, 8 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001449, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impacto ambiental del aumento de altura de la chimenea de la fábrica de cemento de La Araña (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 30 de marzo de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

El funcionamiento de la mencionada fábrica de cementos, a efectos ambientales, viene amparado por la Resolución Territorial de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a Sociedad Financiera y Minera S.A., para la fábrica de cementos de Málaga, situada en la carretera de Almería km. 8 del término municipal de Málaga (Expte. AAI/MA/01/14), de fecha 07/04/2017.

En respuesta a la pregunta formulada, que no hay cambio alguno en los criterios empleados por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en los pronunciamientos, a efectos ambientales, vigentes para las instalaciones de la fábrica de cementos de La Araña.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001501, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fraude en el etiquetado de productos hortofrutícolas de procedencia extranjera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realiza de manera sistemática las inspecciones de etiquetado y trazabilidad sobre las importaciones de Marruecos de las empresas almerienses importadoras de productos de este país.

Se realizan inspecciones para comprobar las importaciones dentro de un plan de inspección específico en el que se comprueba si se realiza la práctica ilegal que supone el cambio de etiqueta (reetiquetado), con cambio de caja o con indicación falsa de «producto de España», o no indicar el origen Marruecos en albaranes y facturas, o indicar falsamente direcciones de procedencia de zonas de producción de Almería.

En todas las inspecciones que se realizan habitualmente para control de productos fitosanitarios, normas de calidad, producción ecológica, calidad de sandía, también se comprueba si existe producto procedente de Marruecos en las naves.

En caso afirmativo se hace inspección específica. Como se ha indicado en otras ocasiones desde la consejería, se han atendido denuncias de organizaciones profesionales agrarias y otras organizaciones sobre presencia de camiones de Marruecos en instalaciones de empresas de Almería.

Asimismo, según los datos disponibles, del total de importaciones de hortalizas, tomate, pimiento, calabacín, pepino y sandía de Marruecos a la Unión Europea, las que se han realizado a través de empresas de la provincia de Almería son del 4%.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001502, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la construcción de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) de Canena-Rus-La Yedra (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 30 de noviembre de 2020*

La actuación se encuentra en la fase final de la redacción del proyecto resultante de la licitación, cuyos plazos se han dilatado por no contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y del Servicio de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Se estima que las obras puedan iniciarse en el primer semestre del año 2021.

Sevilla, 16 de noviembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001526, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones para evitar inundaciones en el municipio de Nerva (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Gregorio Fiscal López, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 16 de abril de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020*

El Arroyo Santa María a su paso por el municipio de Nerva no se encuentra dentro de las actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, recogidas en el anexo II del Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos aprobado por Decreto 189/2002 de 2 de julio.

En todo caso, tras las inundaciones del pasado 19 de diciembre, la Consejería adoptó la decisión encargar un estudio de alternativas para evitar las inundaciones del Arroyo Santa María a su paso por Nerva, que se encuentra en redacción.

Sevilla, 1 de junio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 27 de abril de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible viene realizando labores habituales de mejora, conservación y mantenimiento en el sistema de explotación Viñuela-Axarquía a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, como son mantenimiento de roturas, reparación de averías, labores de mantenimiento de los túneles de trasvase, etc. Estas actuaciones cuentan con una inversión de 800.000 euros anuales.

Por otra parte, se van a llevar a cabo mejoras de eficiencia energética en las instalaciones de la presa de la Viñuela con una inversión aproximada de 61.231 euros, y cuyas obras comenzarán en el mes de noviembre.

Actualmente está en licitación las obras de prevención y gestión de catástrofes en las presas de derivación en la presa de la Viñuela por importe de 2.385.002,64 euros.

Sevilla, 16 de noviembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-001600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación del Parque Fotovoltaico en la zona sur del Torcal de Antequera (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 355, de 25 de junio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

Tras consulta a la Delegación Territorial de Málaga de esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, no ha tenido entrada documentación alguna de consulta ni para su sometimiento a los preceptivos procedimientos de prevención ambiental establecidos en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, sobre proyectos relativos a la zona sur del Torcal de Antequera a los que se refiere en su iniciativa.

Sevilla, 7 de julio de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-001779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a los pescadores afectados por el alga parda (*rugulopterx okamurae*)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 356, de 26 de junio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía mantiene una interlocución constante con el sector pesquero andaluz para dar a conocer las medidas que lleva a cabo en relación con esta problemática, los estudios en curso, la evaluación del impacto en las actividades pesqueras, medidas de acompañamiento, etc. Ejemplos de esta interlocución son las reuniones mantenidas con las principales organizaciones del sector, y entre las más recientes, la mantenida con la Consejera el pasado 14 de septiembre, y con el Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático y los Directores Generales de Pesca y Acuicultura y de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) celebrada el pasado 21 de septiembre.

En este contexto, una de las medidas puestas en marcha por la Consejería es la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al sector pesquero afectado por la proliferación de algas declaradas como invasoras, mediante Orden de 23 de junio de 2020, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del 29 de junio de 2020. Prevén las citadas bases la concesión de ayudas a razón de 100 euros por cada día de pesca que el barco no haya podido salir a pescar, o habiendo realizado la actividad, los ingresos por venta en lonja hayan sido al menos un 30% inferior a la media diaria del período de referencia anterior. Está prevista la publicación de la correspondiente convocatoria tan pronto como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico incluya esta especie en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Sevilla, 23 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-001780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a las almadrabas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 356, de 26 de junio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 7 de octubre de 2020*

El sector de las almadrabas, al igual que el resto del sector pesquero andaluz, ha realizado un esfuerzo muy importante para mantener la actividad, en un escenario de dificultades provocadas por la pandemia COVID-19, cumpliendo con el papel esencial de abastecimiento de pescados a la ciudadanía.

En este contexto, la campaña de pesca de atún rojo que se desarrolla en los meses estivales por parte de las cuatro almadrabas ubicadas en la provincia de Cádiz (Conil, Barbate, Zahara y Tarifa), ha tenido unos resultados positivos. Las capturas de atún rojo por parte de las citadas almadrabas este año 2020 han alcanzado las 2.421 toneladas, un 28% más que las capturas obtenidas en la campaña 2019 (1.891 toneladas).

Las ayudas de la consejería que pueden beneficiar al sector almadrabero están incluidas en el conjunto de medidas de apoyo puestas al alcance del sector pesquero desde el inicio de la pandemia, y entre las que se pueden citar:

Las ayudas a la mejora de la seguridad y condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros, incluidos los barcos de las almadrabas, contempladas en la «Orden de 22 de mayo de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 14 de noviembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020)».

Las ayudas a la mejora de la comercialización de la pesca establecidas en la «Orden de 17 de marzo de 2020, por la que se convocan para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020)».

Las ayudas a las organizaciones representativas del sector pesquero convocadas mediante «Resolución de 16 de marzo de 2020, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2020 subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y organizaciones representativas del sector pesquero andaluz».

Las ayudas a los planes de producción y comercialización llevados a cabo por parte de las Organizaciones de Productores Pesqueros previstas en la “Orden de 13 de junio de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.”

Las ayudas a inversiones en transformación de los productos de la pesca establecidas mediante «Orden de 25 de mayo de 2020, por la que se convocan para el año 2020 ayudas en la Línea de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, al amparo de la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020)».

Las ayudas previstas en el «Decreto Ley 23/2020, de 15 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)», que pueden beneficiar a las empresas almadraberas que cuentan con instalaciones de acuicultura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Almería ascendieron a un total 1310. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 3 y fueron sobreseídos 65.

Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Cádiz ascendieron a un total 1408. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 7 y fueron sobreseídos 17.

Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Córdoba ascendieron a un total 1137. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 5 y fueron sobreseídos 71. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002354, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Granada ascendieron a un total 1353. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 2 y fueron sobreseídos 97. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Huelva ascendieron a un total 1324. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 15 y fueron sobreseídos 42. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002356, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Jaén ascendieron a un total 929. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 2 y fueron sobreseídos 41. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Jaén ascendieron a un total 1172. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 19 y fueron sobreseídos 96. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los expedientes sancionadores tramitados en el año 2019 en la Delegación Territorial de Sevilla ascendieron a un total 768. Respecto a los expedientes en materia de Agricultura caducaron 3 y fueron sobreseídos 47. Respecto a los expedientes en materia de Medioambiente se está trabajando en la Consejería para dotarnos de una completa base de datos, y tan pronto como sea posible se facilitarán los datos con información complementaria a la pregunta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002359, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes sancionadores en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

En relación con las preguntas formuladas en relación con las Delegaciones Territoriales, le informo que la tramitación de los expedientes sancionadores es competencia de las delegaciones territoriales, resolviéndose en los servicios centrales aquellos expedientes que, de conformidad con la normativa aplicable, sean de la competencia de las personas titulares de las direcciones generales, la persona titular de la consejería o del Consejo de Gobierno.

Así pues, facilitamos la información correspondiente a los expedientes resueltos por los SSCC que han sido tramitados en cada una de las delegaciones territoriales y que suman un total de 1.384.

Sevilla, 7 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-002360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reprogramación de los Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020*

Los programas europeos que han sido tramitados han sido los que estaban previstos en la planificación de la consejería, habiendo reforzado la acción de la consejería en todas las medidas relativas al COVID-19.

Además, de las medidas de agilización en los pagos y flexibilización de los plazos y controles, en la última reprogramación del PDR (específica del COVID-19) se han incluido dos medidas contempladas en la modificación del Reglamento FEADER.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-003131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones para eliminar el origen de los residuos plásticos y tóxicos en el litoral en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de octubre de 2020*

En cuanto corresponde a las competencias de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos en cuanto a la vigilancia, inspección y control en materia de calidad del medio hídrico, y el control y seguimiento de las autorizaciones de vertido al dominio público hidráulico y marítimo-terrestre le informo que se lleva a cabo por parte de esta Consejería el Plan anual de inspección de vertidos y el Programa anual de inspecciones de vertidos al dominio público hidráulico intracomunitario y al dominio público marítimo terrestre andaluz para el año 2020.

En lo referido a las aguas residuales urbanas de municipios costeros de Granada, destacamos que lleva a cabo actuaciones respecto a vertidos al Dominio Público Hidráulico en las EDAR de Gualchos-Castell de Ferro (y Playa Cambriles), EDAR de la Herradura, EDAR Carchuna-Calahonda y Ayuntamiento de Albuñol; y en cuanto a Vertidos al Dominio Público Marítimo Terrestre destacamos que lleva a cabo actuaciones en instalación de saneamiento de los núcleos costeros de Castillo de Baños y La Mamola del municipio de Polopos, en la instalación de saneamiento de los núcleos de Melicena y Los yesos del municipio de Sorvilán, en la EDAR Río Verde del municipio de Almuñécar y en la EDAR de Motril Varadero para los núcleos de Salobreña, Motril, Torrenueva y en el futuro de Molvizar.

Por otro lado, los planes hidrológicos elaborados en el marco de la DMA establecen programas de control del estado de las masas de agua costeras y de transición de las demarcaciones intracomunitarias. Se realizan muestreos de una serie de indicadores de forma periódica (mensual, trimestral o anual), en función de las características de la masa de agua.

Masas de agua costera en la que se sitúa la playa del Peñón, y la que se encuentra la playa del Pozuelo, figuran en el Plan Hidrológico de Cuenca vigente como, en buen estado químico, buen estado ecológico y por consiguiente en un estado final global "Bueno o mejor", tras la evaluación efectuada de los muestreos realizados en la red de vigilancia en los puntos de muestreo situados en dicha masa. Los parámetros controlados son: Composición, abundancia y biomasa de fitoplancton, transparencia, condiciones térmicas, condiciones de oxigenación, salinidad, estado de acidez, condiciones relativas a los nutrientes, sustancias prioritarias, contaminantes no prioritarios específicos y otros contaminantes.

Para mantener el buen estado medioambiental de todas las playas del litoral granadino es necesario actuar respecto a las principales presiones que sufren las masas de agua costeras, principalmente de las aguas residuales urbanas (depuración en los municipios costeros), en su totalidad gestionados por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

Asimismo, se informa de la realización de actuaciones en cauces públicos que han consistido, entre otras, en la adecuación hidrológico forestal de los mismos, con retirada de residuos y especies invasoras en su caso, lo que contribuye al mantenimiento medioambiental de la zona costera al evitar el arrastre de residuos. Estas actuaciones son:

*Actuaciones Ordinarias:*

Actuaciones en 59 cauces de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas.

*Actuaciones de emergencia:*

Se ha ejecutado actuaciones debidas al fenómeno meteorológico DANA, que originó intensas lluvias los días 13 y 14 de septiembre de 2019, en Granada.

*Datos Generales:*

- Número de Actuaciones: 10
- Municipios de las Actuaciones: Albuñol, Sorvilán, Polopos-La Mamola, Gualchos-Castell de Ferro, Motril, Salobreña, Almuñécar y Padul.
- Longitud total de cauce: 29,16 km
- Superficie total de cauce: 1.487.020 m<sup>2</sup> (149 has).

En relación a alguno de los núcleos mencionados en esta contestación y actuaciones de depuración, se informa que en relación a Rubite se ha preparado un Pliego de prescripciones técnicas para la redacción de proyecto, que se licitará este año. En lo que se refiere a Castillos de Baños, La Mamola, Melicena y Los Yesos están incluidos en un proyecto que está redactando la mancomunidad de municipios.

Sevilla, 8 de octubre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-003223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones formativas en los Centros públicos de Formación Profesional para el Empleo en el Centro Público de FPE Vistalegre de Huelva (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020  
Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2020*

En relación a la iniciativa referenciada, le informo de que el Centro Público Vistalegre de Huelva no acoge acciones de Formación Profesional para el Empleo desde la convocatoria del año 2010. El inmueble es en la actualidad la sede administrativa de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Huelva.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-003238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 414, de 16 de septiembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de octubre de 2020*

En relación a esta pregunta, le informo que la cuestión y términos a qué se refiere esta iniciativa coincide exactamente con la pregunta oral en comisión con número de expediente 11-20/POC-001914, relativa a las medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz), formulada también por el diputado Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero y la diputada Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, habiendo sido contestada la misma por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible celebrada el 29 de julio de 2020. Adjuntamos enlace al diario de sesiones de la citada Comisión:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=148234>

Sevilla, 8 de octubre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-005610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la presencia de glifosato en los ríos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

El seguimiento de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en Andalucía se viene realizando de forma sistemática y atendiendo a lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE, así como a normativa nacional (Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre).

En base a ello, se analizan una batería de plaguicidas en las aguas superficiales y subterráneas de las masas de agua de todas las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y en las aguas de transición y costeras que son competencia de la Junta de Andalucía.

La toma de muestras y las analíticas para la determinación de estos parámetros se efectúa por parte del personal del Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental de Andalucía (LCCA) de la Junta de Andalucía. Ambas actividades (toma de muestras y analíticas) se encuentran acreditadas por la Empresa Nacional de Acreditación y Certificación (ENAC). Las instrucciones técnicas para la toma de muestras están basadas en normas de la «International Organization for Standardization» (ISO), y los ensayos atienden a procedimientos técnicos basados en normas de la «Environmental Protection Agency» (EPA) Agencia de Estados Unidos de América.

Estas organizaciones son de reconocido prestigio a nivel mundial en la ejecución de normas relacionadas con la calidad en el sector medioambiental. En cualquier caso, el alcance y características de la acreditación del Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental de Andalucía puede consultarse en la página web de ENAC: <https://www.enac.es/>

Se considera que, en la actualidad, están cubiertos los requisitos que permiten garantizar la toma de muestras y los ensayos relacionados con la detección de plaguicidas en las aguas.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-005611, respuesta a la Pregunta escrita relativa al problema de olores y vertidos que genera la empresa de quesos Vega e Hijos S.A.**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

De acuerdo con los epígrafes 10.5 y 10.5 BIS de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, las instalaciones para el tratamiento y transformación de la leche con una cantidad de leche recibida inferior a 200 toneladas/día están sometidas a calificación ambiental, en caso de que la superficie construida total de las instalaciones sea superior a 300 m<sup>2</sup> o a calificación ambiental por declaración responsable en caso de que ocupe menos. En ambos casos el responsable de su otorgamiento es el ayuntamiento. Por tanto, las medidas de control sobre las emisiones a la atmósfera y vertidos líquidos de estas instalaciones son competencia municipal.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-005612, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertidos procedentes del Polo Químico en Arroyo de Los Gallegos, Puente Mayorga (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

De acuerdo a la información recabada por esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la fecha señalada no se informó ni por la Guardería Fluvial ni por la Unidad de Calidad Ambiental ningún tipo de vertido de aguas residuales urbanas o industriales al Arroyo Gallegos, Puente Mayorga, Cádiz. Asimismo, tampoco se recibió comunicación alguna de gestores de aguas residuales informando de algún incidente en sus instalaciones, en este sentido, ni denuncia.

Sí consta en esa fecha una rotura en la conducción de aguas de ARGISA y por tanto se trataba de aguas limpias procedente de los embalses. Según informa desde el Sistema de Explotación, la avería fue solucionada y no se reportaron daños.

De acuerdo a lo expuesto, no consta que se haya producido un vertido de aguas residuales al Dominio Público Hidráulico y no consta que se hayan producido daños al mismo, por lo que no se ha incoado procedimiento sancionador alguno.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-20/PE-005709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la política forestal y prevención de incendios en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

La política forestal que se tiene previsto implementar en Andalucía, y por ende en la provincia de Huelva, atenderá a criterios técnicos y científicos y se ajustará al marco legal establecido que resulta de aplicación. Así, entre las leyes en vigor que guardan una relación directa con la gestión forestal que se realiza en nuestra comunidad autónoma se pueden citar la Ley Forestal de Andalucía y su Reglamento, la Ley de Montes (estatal), la Ley de la Flora y Fauna Silvestres de Andalucía, la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (estatal), o la Ley de prevención y lucha contra Incendios Forestales de Andalucía; así como los numerosos instrumentos de planificación y gestión aprobados por Decretos y Acuerdos del Consejo de Gobierno, y aquellos otros de ordenación y/o gestión que se aprueban por orden de nuestra Consejería. Entre otros, el ya citado Plan Forestal Andaluz, el más amplio en la materia, que está siendo en la actualidad objeto de análisis y revisión con motivo de la elaboración de su nueva Adecuación, los Planes de Ordenación de Recursos Naturales previstos en la Ley Forestal de Andalucía, y los PORN, PRUG y Planes de Gestión de Espacios Naturales Protegidos.

Por lo que se refiere a la prevención de incendios en la provincia de Huelva, entre otras actuaciones de las que se están ejecutando o se tiene previsto ejecutar, se puede citar las siguientes:

- «Trabajos de selvicultura preventiva con ejecución mecanizada en los Montes Públicos de la provincia de Huelva».
- «Trabajos de selvicultura preventiva con ejecución mecanizada en los Montes Públicos de la provincia de Huelva, periodo 2021-2023».
- Proyectos para disminuir la propagación de incendios forestales, de tratamientos silvícolas preventivos en rodales de especial riesgo en montes públicos y trabajos forestales preventivos.

Respecto a la restauración de zonas afectadas por incendios forestales, se está actuando en aquellos montes públicos que resultaron dañados por los grandes incendios que han acontecido en la provincia de Huelva en los últimos años: Las Peñuelas (Moguer) y La Granada de Río Tinto en 2017; Nerva en 2018; y Olivargas (Almonaster La Real), el pasado mes de agosto de 2020.

Por último y, con independencia de lo expuesto, también se continuará con la ejecución de todas aquellas actuaciones que se han venido a denominar de «prevención social». Las que van desde el asesoramiento a las corporaciones locales en la elaboración y redacción de los Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales, así como su aprobación, hasta las recomendaciones a particulares y asociaciones de vecinos en la materia, pasando por las actividades de educación ambiental en centros educativos de la provincia, o las jornadas divulgativas dirigidas a diferentes colectivos, o las reuniones con organizaciones agrarias, entre otras muchas acciones.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-20/PE-005712, respuesta a la Pregunta escrita relativa al virus del Nilo en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

Desde el punto de vista de medidas para evitar la propagación del virus de la fiebre del Nilo Occidental (VNO) causante de la enfermedad conocida como Fiebre del Nilo Occidental o West Nile (FNO) en la cabaña ganadera andaluza es importante destacar que la especie ganadera considerada como huésped de la enfermedad por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) son los caballos.

Los caballos son animales susceptibles a la FNO, pero no juegan ningún papel epidemiológico en la transmisión de la enfermedad ya que no la transmiten, son conocidos como «fondo de saco epidemiológico», de esta forma los mosquitos no se infectan al picar a los caballos, ni se transmite entre caballos y personas.

Esa característica y el hecho de que la enfermedad en los caballos sea asintomática en alrededor del 80% de los casos, en la mayoría de las ocasiones, los animales se recuperan gracias a su sistema inmune y a los tratamientos veterinarios, hacen que las medidas de control en la cabaña ganadera, se centren en la vigilancia con el fin de la detección precoz de la circulación del virus con el doble objetivo de tomar medidas en los équidos que permitan la prevención de la enfermedad y la recuperación de los afectados.

Gracias a esta vigilancia, se notifica a las autoridades de salud pública la detección temprana de la circulación del virus, de forma que el caballo actúa como monitor de detección de la circulación del virus en determinadas zonas.

El Reglamento de Ejecución 2018/1882 de la Comisión, de 3 de diciembre, categoriza a la FNO como enfermedad de vigilancia, en concreto en caballos y aves distintas a las domésticas, no como enfermedad de control ni de erradicación, por lo tanto los programas nacionales referidos a esta enfermedad en caballos se centran en la vigilancia de la misma.

Adicionalmente la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) recoge en el Código Zoosanitario Internacional que, al ser el caballo un hospedador final del virus, no se deben imponer restricciones al comercio de caballos.

En el marco de todo lo descrito, esta Consejería está aplicando estrictos y exitosos programas de vigilancia de la FNO en caballos (y en aves). El sistema de vigilancia se estructura en dos pilares, la vigilancia pasiva y la vigilancia activa.

En los caballos se establece un sistema de vigilancia pasiva, de forma que en caso de caballos con sintomatología neurológica en zonas geográficas consideradas de riesgo, se notifica la sospecha por parte del personal veterinario a los servicios veterinarios oficiales que tomarán las muestras necesarias para confirmar o descartar la enfermedad.

En cuanto al sistema de vigilancia activa, se utilizan caballos y aves centinelas, que son muestreados en numerosas explotaciones centinelas. Este muestreo permite detectar de forma precoz la aparición de la enfermedad mediante las seroconversiones de animales negativos a positivos.

Una vez que son confirmados los casos de FNO en caballos se produce la inmediata notificación a las autoridades de salud pública, se informa a las personas responsables de los animales de los resultados, de la epidemiología de la enfermedad y de posibles medidas preventivas como la conveniencia de usar productos desinfectantes o repelentes o como la aplicación de vacunas autorizadas para la FNO en caballos, que de hecho están siendo frecuentemente usadas en las comarcas afectadas, así como se inician los tratamientos veterinarios necesarios por los servicios veterinarios clínicos de los caballos.

Esta Consejería actúa de forma coordinada y de apoyo a la estrategia establecida en su caso por la Consejería de Salud y Familias, y especialmente en las tareas definidas de lucha contra el virus de la fiebre del Nilo en los municipios afectados.

Además de estar en permanente contacto con los Servicios Técnicos de la Consejería de Salud y Familias para ofrecerles toda la información disponible, tanto agronómica como del medio natural de la zona, así como poner a su disposición los medios técnicos y materiales que requieran.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-005716, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Badolatosa (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

Actualmente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible está redactando un pliego para la redacción de proyecto de agrupación de vertidos y depuración de los núcleos de Badolatosa (Sevilla).

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-005725, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión del Parque Metropolitano Marismas de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

La gestión del parque metropolitano Marismas de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz) le corresponde a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, tal competencia ya fue puesta de manifiesto en la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 16 de septiembre de 2020 al informar en relación a iniciativa parlamentaria firmada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro como portavoz del G.P. Adelante Andalucía y relativa al mismo asunto a que se refiere esta iniciativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-005727, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro Andaluz del Vino en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

Tal y como se indicaba en la PE-012255, publicada en el BOPA 404, de 2 de septiembre de 2020, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se considera que el sector del vino, bebidas espirituosas y productos vitivinícolas aromatizados merecen la prestación de un servicio global e integrado, que se materializará en el citado Centro. La importancia que este sector tiene en Jerez de la Frontera, convierte esta ciudad en el marco idóneo para la ubicación del Centro Andaluz del Vino.

Por ese motivo, en el momento actual se está en una fase de análisis de las prestaciones con las que realmente precisa contar el sector, en el ámbito de la calidad diferenciada, junto con las que tiene identificada la Consejería, en el ámbito de la calidad comercial, de cara a que un proyecto tan importante venga a dar una respuesta efectiva a las mismas.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-005885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los contratos menores acogidos a emergencia COVID-19**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta consejería, se comunica lo siguiente:

Desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico —servicios centrales, museos, conjuntos arqueológicos, Centro Andaluz de las Letras, enclaves, teatros, delegaciones territoriales, Filmoteca...—, en el marco temporal indicado, se comunica que, atendiendo tanto a las competencias anteriores como a las actuales, se han formalizado seis contratos menores vinculados a la declaración de emergencia prevista en el artículo 9 de las mencionadas disposiciones legales, con cinco empresas.

Dichos contratos tienen como fin suministrar el material necesario para paliar las consecuencias derivadas del COVID-19 y hacer de todas las instalaciones de la consejería espacios seguros para el personal y usuarios:

- Material de protección: mascarillas, guantes nitrilo, mamparas, gel hidroalcohólico, pantallas protectoras
- Termómetros
- Alfombrillas desinfectantes
- Productos de limpieza: desinfectante, alcohol, papeleras.

Estos gastos se cagan a las siguientes partidas presupuestarias: 22109.

Sevilla, 23 de diciembre de 2020.

La consejera de Cultura y Patrimonio histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la eliminación de la brecha digital y tecnológica en los municipios de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 493, de 15 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 17 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información solicitada respecto al material tecnológico entregado y sus prestaciones técnicas, se le facilitan en documentos adjuntos.

Por otro lado, quiera añadir que el equipamiento tecnológico con destino a los centros docentes podrá dotarse en modalidad de préstamo al profesorado o al alumnado del centro docente que lo precise.

Este equipamiento forma parte de las actuaciones que la Consejería de Educación y Deporte pone en marcha para proporcionar a los centros docentes andaluces las herramientas necesarias para desarrollar el proceso educativo, tal y como se establece en el apartado 6.1 –Equipamiento del Centro– de la Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-2021.

Podrá ser utilizado durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo nuevas propuestas metodológicas e incorporando a la misma las experiencias desarrolladas durante este periodo de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, podrán ser puestos a disposición del profesorado y del alumnado, de acuerdo a lo que establezca el proyecto educativo del centro tal y como se establece en el apartado Octavo.

Dispositivos electrónicos de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020-2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Con objeto de facilitar esta actuación de dotación tecnológica, los dispositivos portátiles aparecen precargados en el inventario del centro, y se ha habilitado un módulo en el sistema de información Séneca para proceder a su préstamo en caso de que fuese necesario.

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Por otra parte, le comunico que el resto de dispositivos pendiente de entrega llegará a los centros en las próximas semanas siempre que los fabricantes garanticen el abastecimiento del equipamiento tecnológico teniendo en cuenta la demanda global de tecnología y la falta de stock de fabricantes.

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18000039-I.E.S. Aricel	Albolote	Granada	80	18000039	15/10/2020	Distribución 6
C.E.I.P.	18000052-C.E.I.P. Tíñar	Albolote	Granada	37	18000052	17/11/2020	Distribución 10
C.E.I.P.	18000155-C.E.I.P. Natalio Rivas	Albuñol	Granada	28	18000155	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18000453-C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	Alhendín	Granada	43	18000453	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18000519-I.E.S. Nazarí	Salobreña	Granada	50	18000519	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18000601-I.E.S. Antigua Sexi	Almuñécar	Granada	59	18000601	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18000787-I.E.S. Luis Bueno Crespo	Armillá	Granada	106	18000787	28/09/2020	Distribución 2
I.E.S.	18000842-I.E.S. Alhendín	Alhendín	Granada	36	18000842	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18000881-C.E.I.P. Doctor Jiménez Rueda	Atarfe	Granada	27	18000881	14/01/2021	Distribución 14
I.E.S.	18000891-I.E.S. Clara Campoamor	Peligros	Granada	54	18000891	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18000908-I.E.S. Iliberis	Atarfe	Granada	71	18000908	27/10/2020	Distribución 7
C.E.I.P.	18001020-C.E.I.P. Ciudad de Baza	Baza	Granada	26	18001020	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18001081-I.E.S. Laurel de la Reina	La Zubia	Granada	53	18001081	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18001123-I.E.S. Pedro Jiménez Montoya	Baza	Granada	85	18001123	06/10/2020	Distribución 4
I.E.S.	18001147-I.E.S. José de Mora	Baza	Granada	56	18001147	03/11/2020	Distribución 8
C.E.I.P.	18001196-C.E.I.P. La Almohada	Belicena	Granada	26	18001196	21/01/2021	Distribución 15
C.E.I.P.	18001202-C.E.I.P. Andalucía	Benalúa	Granada	27	18001202	14/01/2021	Distribución 14
I.E.S.	18001834-I.E.S. Emilio Muñoz	Cogollos Vega	Granada	51	18001834	10/11/2020	Distribución 9
C.E.PR.	18002103-C.E.PR. Francisco Ayala	Cúllar Vega	Granada	34	18002103	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18002139-C.E.I.P. El Sauce	Chauchina	Granada	32	18002139	19/11/2020	Distribución 11
C.E.PR.	18002231-C.E.PR. Virgen de la Cabeza	Churriana de la Vega	Granada	27	18002231	14/01/2021	Distribución 14

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18002243-I.E.S. Federico García Lorca	Churriana de la Vega	Granada	76	18002243	15/10/2020	Distribución 6
C.E.PR.	18002516-C.E.PR. Ntra. Sra. de las Nieves	Gabia Grande	Granada	35	18002516	17/11/2020	Distribución 10
C.E.I.P.	18002531-C.E.I.P. Pilar Izquierdo	Híjar	Granada	34	18002531	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18002589-C.E.I.P. Virgen de la Paz	Gójar	Granada	30	18002589	26/11/2020	Distribución 12
I.E.S.	18003004-I.E.S. Arabuleila	Cúllar Vega	Granada	50	18003004	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18003715-C.E.I.P. Los Cármenes	Granada	Granada	27	18003715	14/01/2021	Distribución 14
C.E.I.P.	18003727-C.E.I.P. Jardín de la Reina	Granada	Granada	26	18003727	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18004148-I.E.S. Escultor Sánchez Mesa	Otura	Granada	33	18004148	19/11/2020	Distribución 11
I.E.S.	18004264-I.E.S. Padre Suárez	Granada	Granada	63	18004264	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18004276-I.E.S. Ángel Ganivet	Granada	Granada	72	18004276	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18004288-I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Granada	130	18004288	28/09/2020	Distribución 2
I.E.S.	18004291-I.E.S. Padre Manjón	Granada	Granada	74	18004291	27/10/2020	Distribución 7
C.P.I.F.P.	18004355-C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza	Granada	Granada	60	18004355	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18004458-I.E.S. Virgen de las Nieves	Granada	Granada	117	18004458	28/09/2020	Distribución 2
C.E.I.P.	18004461-C.E.I.P. Fuentenueva	Granada	Granada	27	18004461	14/01/2021	Distribución 14
E.A.	18004501-E.A.	Granada	Granada	89	18004501	01/10/2020	Distribución 3
C.E.I.P.	18004756-C.E.I.P. Adelantado Pedro Mendoza	Guadix	Granada	26	18004756	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18004793-I.E.S. Pedro Antonio de Alarcón	Guadix	Granada	52	18004793	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18004801-I.E.S. Padre Poveda	Guadix	Granada	57	18004801	03/11/2020	Distribución 8
E.A.	18004823-E.A.	Guadix	Granada	22	18004823	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18004941-C.E.I.P. Virgen del Carmen	Castell de Ferro	Granada	33	18004941	19/11/2020	Distribución 11
E.A.	18005131-E.A. Huéscar	Huéscar	Granada	21	18005131	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18005141-I.E.S. La Sagra	Huéscar	Granada	53	18005141	03/11/2020	Distribución 8

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18005153-I.E.S. Alquivira	Huéscar	Granada	50	18005153	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18005232-C.E.I.P. Padre Manjón	Huétor Tájar	Granada	26	18005232	21/01/2021	Distribución 15
C.E.I.P.	18005360-C.E.I.P. Gran Capitán	Íllora	Granada	29	18005360	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18005876-C.E.I.P. Caminillo	Loja	Granada	26	18005876	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18005980-I.E.S. Virgen de la Caridad	Loja	Granada	66	18005980	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18005992-I.E.S. Moraima	Loja	Granada	56	18005992	03/11/2020	Distribución 8
C.E.I.P.	18006561-C.E.I.P. La Paz	Montefrío	Granada	26	18006561	21/01/2021	Distribución 15
C.E.PR.	18006935-C.E.PR. Virgen de la Cabeza	Motril	Granada	26	18006935	21/01/2021	Distribución 15
C.E.I.P.	18006947-C.E.I.P. Cardenal Belluga	Motril	Granada	29	18006947	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18006959-C.E.I.P. Reina Fabiola	Motril	Granada	31	18006959	26/11/2020	Distribución 12
C.E.I.P.	18006972-C.E.I.P. Antonio Garvayo Dinelli	Motril	Granada	37	18006972	17/11/2020	Distribución 10
I.E.S.	18007022-I.E.S. La Zafra	Motril	Granada	131	18007022	28/09/2020	Distribución 2
C.E.I.P.	18007034-C.E.I.P. Príncipe Felipe	Motril	Granada	26	18007034	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18007046-I.E.S. Francisco Javier de Burgos	Motril	Granada	73	18007046	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18007058-I.E.S. Julio Rodríguez	Motril	Granada	49	18007058	10/11/2020	Distribución 9
E.A.	18007083-E.A. Palacio Ventura	Motril	Granada	31	18007083	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18007241-C.E.I.P. Ramón y Cajal	Ogíjares	Granada	37	18007241	17/11/2020	Distribución 10
C.E.I.P.	18007319-C.E.I.P. San José de Calasanz	Órgiva	Granada	28	18007319	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18007393-C.E.I.P. Virgen de la Paz	Otura	Granada	33	18007393	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18007401-C.E.I.P. San Sebastián	Padul	Granada	26	18007401	21/01/2021	Distribución 15
C.E.I.P.	18007484-C.E.I.P. Manuel de Falla	Peligros	Granada	33	18007484	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18008117-C.E.I.P. Mayor Zaragoza	Salobreña	Granada	32	18008117	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18008211-C.E.I.P. Reyes Católicos	Santa Fe	Granada	26	18008211	21/01/2021	Distribución 15

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18008257-I.E.S. Jiménez de Quesada	Santa Fe	Granada	39	18008257	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18008464-I.E.S. Ulyssea	Ugíjar	Granada	36	18008464	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18008749-C.E.I.P. Isabel la Católica	La Zubia	Granada	30	18008749	26/11/2020	Distribución 12
I.E.S.	18008841-I.E.S. Cartuja	Granada	Granada	57	18008841	03/11/2020	Distribución 8
C.E.PR.	18008889-C.E.PR. San Pascual Bailón	Pinos Puente	Granada	29	18008889	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18008968-C.E.I.P. Sierra Nevada	Granada	Granada	36	18008968	17/11/2020	Distribución 10
C.E.I.P.	18009134-C.E.I.P. Sierra Elvira	Granada	Granada	35	18009134	17/11/2020	Distribución 10
I.E.S.	18009195-I.E.S. Mariana Pineda	Granada	Granada	52	18009195	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18009201-I.E.S. Los Neveros	Huétor Vega	Granada	34	18009201	19/11/2020	Distribución 11
I.E.S.	18009213-I.E.S. Acci	Guadix	Granada	82	18009213	08/10/2020	Distribución 5
I.E.S.	18009249-I.E.S. Severo Ochoa	Granada	Granada	53	18009249	03/11/2020	Distribución 8
C.P.I.F.P.	18009377-C.P.I.F.P. Aynadamar	Granada	Granada	118	18009377	28/09/2020	Distribución 2
I.E.S.	18009389-I.E.S. Albayzín	Granada	Granada	58	18009389	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18009407-I.E.S. Vega de Atarfe	Atarfe	Granada	63	18009407	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18009419-I.E.S. Valle de Lecrín	Dúrcal	Granada	36	18009419	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18009432-I.E.S. Cerro de los Infantes	Pinos Puente	Granada	73	18009432	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18009444-I.E.S. Hispanidad	Santa Fe	Granada	65	18009444	27/10/2020	Distribución 7
C.E.I.P.	18009471-C.E.I.P. San Isidro Labrador	Huétor Tájar	Granada	26	18009471	21/01/2021	Distribución 15
C.E.I.P.	18009481-C.E.I.P. Francisco Mejías	Motril	Granada	28	18009481	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18009626-C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Armillá	Granada	28	18009626	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18009663-C.E.I.P. Emilio Carmona	Maracena	Granada	34	18009663	19/11/2020	Distribución 11
C.E.I.P.	18009717-C.E.I.P. Los Álamos	Motril	Granada	26	18009717	21/01/2021	Distribución 15
C.E.E.E.	18009766-C.E.E.E. Jean Piaget	Ogíjares	Granada	32	18009766	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18009778-I.E.S. Alonso Cano	Dúrcal	Granada	52	18009778	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18009961-I.E.S. Mediterráneo	Salobreña	Granada	50	18009961	10/11/2020	Distribución 9

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18010185-I.E.S. Alhambra	Granada	Granada	57	18010185	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18010446-I.E.S. Generalife	Granada	Granada	60	18010446	03/11/2020	Distribución 8
I.P.E.P.	18111111-I.P.E.P. Granada	Granada	Granada	23	18111111	10/11/2020	Distribución 9
C.E.I.P.	18601001-C.E.I.P. Abadía	Albolote	Granada	28	18601001	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18601035-C.E.I.P. Genil	Granada	Granada	28	18601035	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18601102-C.E.I.P. Enrique Tierno Galván	La Zubia	Granada	28	18601102	07/01/2021	Distribución 13
C.E.I.P.	18601448-C.E.I.P. Las Mimbres	Maracena	Granada	27	18601448	14/01/2021	Distribución 14
C.E.I.P.	18601989-C.E.I.P. Atarfe	Atarfe	Granada	34	18601989	19/11/2020	Distribución 11
C.P.R.	18602027-C.P.R. Ruiz Carvajal	Moraleta de Zafayona	Granada	26	18602027	21/01/2021	Distribución 15
I.E.S.	18700013-I.E.S. Fray Luis de Granada	Granada	Granada	43	18700013	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700037-I.E.S. Pedro Soto de Rojas	Granada	Granada	67	18700037	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18700049-I.E.S. José Martín Recuerda	Motril	Granada	56	18700049	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700098-I.E.S. Zaidín-Vergeles	Granada	Granada	133	18700098	25/09/2020	Distribución 1
I.E.S.	18700232-I.E.S. Alba Longa	Armilla	Granada	56	18700232	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700244-I.E.S. Trevenque	La Zubia	Granada	65	18700244	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18700293-I.E.S. Francisco Ayala	Granada	Granada	59	18700293	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700301-I.E.S. Américo Castro	Huétor Tájar	Granada	83	18700301	08/10/2020	Distribución 5
I.E.S.	18700311-I.E.S. La Madraza	Granada	Granada	59	18700311	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700323-I.E.S. Beatriz Galindo La Latina	Motril	Granada	29	18700323	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700347-I.E.S. La Contraviesa	Albuñol	Granada	44	18700347	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700359-I.E.S. Alcrebite	Baza	Granada	39	18700359	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700360-I.E.S. Arjé	Chauchina	Granada	54	18700360	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700372-I.E.S. Montevives	Gabia Grande	Granada	81	18700372	15/10/2020	Distribución 6
I.E.S.	18700414-I.E.S. Alfaguara	Loja	Granada	35	18700414	10/11/2020	Distribución 9

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Siglas Centro	Nombre Centro	Localidad	Provincia	Equipos a distribuir	Código Centro	Fecha	Distribución
I.E.S.	18700426-I.E.S. Francisco Giner de los Ríos	Motril	Granada	70	18700426	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18700441-I.E.S. Miguel de Cervantes	Granada	Granada	61	18700441	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700451-I.E.S. Alhama	Alhama de Granada	Granada	58	18700451	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700463-I.E.S. Al-Ándalus	Almuñécar	Granada	50	18700463	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700475-I.E.S. Montes Orientales	Iznalloz	Granada	77	18700475	15/10/2020	Distribución 6
I.E.S.	18700487-I.E.S. Hiponova	Montefrío	Granada	43	18700487	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700499-I.E.S. Puerta del Mar	Almuñécar	Granada	51	18700499	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700542-I.E.S. Veleta	Granada	Granada	20	18700542	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700566-I.E.S. La Paz	Granada	Granada	24	18700566	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700608-I.E.S. Avenmoriel	Benamaurel	Granada	19	18700608	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700611-I.E.S. Fernando de los Ríos	Fuente Vaqueros	Granada	25	18700611	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700621-I.E.S. Isabel La Católica	Guadahortuna	Granada	24	18700621	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700657-I.E.S. Manuel de Falla	Maracena	Granada	70	18700657	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18700682-I.E.S. Sulayr	Pitres	Granada	20	18700682	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700694-I.E.S. Bulyana	Pulianas	Granada	25	18700694	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700700-I.E.S. Ribera del Fardes	Purullena	Granada	27	18700700	14/01/2021	Distribución 14
I.E.S.	18700724-I.E.S. La Laguna	Padul	Granada	49	18700724	10/11/2020	Distribución 9
I.E.S.	18700761-I.E.S. Alpujarra	Órgiva	Granada	57	18700761	03/11/2020	Distribución 8
I.E.S.	18700773-I.E.S. Diego de Siloé	Íllora	Granada	64	18700773	27/10/2020	Distribución 7
I.E.S.	18700803-I.E.S. Blas Infante	Ogijares	Granada	37	18700803	17/11/2020	Distribución 10

Portátiles AT. Centros y unidades pendientes a 21.01.2021 según listado priorizado DGFP e IE

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
136	18000076	C.E.I.P.	San Isidro Labrador	El Chaparral	Granada	24

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1396	18000088	C.E.I.P.	Infanta Cristina	Albondón	Granada	7
1186	18000246	C.P.R.	Sened	Jerez del Marquesado	Granada	13
279	18000258	C.P.R.	Marquesado	Alquife	Granada	22
347	18000261	C.E.I.P.	Virgen del Mar	La Rábita	Granada	21
1289	18000271	C.E.I.P.	Ramón y Cajal	Albuñuelas	Granada	11
482	18000313	C.E.I.P.	Las Encinas	Alfacar	Granada	19
653	18000325	C.E.I.P.	Andrés Manjón	Algarinejo	Granada	17
412	18000337	C.P.R.	Zalabí	Alcudia de Guadix	Granada	20
1062	18000362	C.E.I.P.	Conde de Tendilla	Alhama de Granada	Granada	14
915	18000374	C.E.I.P.	Cervantes	Alhama de Granada	Granada	15
1187	18000520	C.E.I.P.	Arcos de Torrecuevas	Almuñécar	Granada	13
137	18000556	C.E.I.P.	Virgen de la Antigua	Almuñécar	Granada	24
216	18000593	C.E.I.P.	La Santa Cruz	Almuñécar	Granada	23
1063	18000611	C.E.I.P.	Rafael Pérez del Álamo	Loja	Granada	14
8	18000623	C.E.I.P.	Al-Zawiya	La Zubia	Granada	25
9	18000635	C.E.I.P.	Las Gaviotas	La Herradura	Granada	25
413	18000702	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Remedios	Ambroz	Granada	20
138	18000738	I.E.S.	Al-Fakar	Alfacar	Granada	24
10	18000751	C.E.I.P.	San Miguel	Armillá	Granada	25
280	18000854	I.E.S.	Los Cahorros	Barrio de la Vega	Granada	22
483	18000982	C.E.I.P.	San José de Calasanz	Baza	Granada	19
414	18001032	C.E.I.P.	Francisco de Velasco	Baza	Granada	20

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1834	18001044	R.E.	Maestro Sánchez Chanes	Baza	Granada	3
1353	18001160	C.E.I.P.	Virgen de la Cabeza	Beas de Granada	Granada	9
1290	18001226	C.E.I.P.	San Sebastián	Benalúa de las Villas	Granada	11
654	18001238	C.E.I.P.	Amancia Burgos	Benamaurel	Granada	17
281	18001381	C.E.I.P.	San Francisco	Cájar	Granada	22
1397	18001421	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Calicasas	Granada	7
1247	18001433	C.E.I.P.	Tirso de Molina	Campotéjar	Granada	12
217	18001470	C.E.I.P.	Juan XXIII	Caniles	Granada	23
1354	18001640	C.E.I.P.	Los Ríos	Castilléjar	Granada	9
1326	18001688	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Castril	Granada	10
11	18001792	C.E.I.P.	El Zargal	Cenes de la Vega	Granada	25
348	18001809	C.E.I.P.	Rogelio Arasil	Cijuela	Granada	21
1188	18001822	C.E.I.P.	Hurtado de Mendoza	Cogollos Vega	Granada	13
655	18001858	C.E.I.P.	Juan Alonso Rivas	Colomera	Granada	17
1453	18001871	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Campocámara	Granada	3
1248	18001895	C.E.I.P.	Stos. Médicos Cosme y Damián	Cortes de Baza	Granada	12
1355	18002221	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Chimeneas	Granada	9
546	18002255	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Amparo	Darro	Granada	18
1327	18002279	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Dehesas Viejas	Granada	10
349	18002280	C.E.I.P.	San Isidoro	Deifontes	Granada	21
1356	18002292	C.E.I.P.	Cristo de la Fe	Diezma	Granada	9
1189	18002322	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Dílar	Granada	13

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
350	18002395	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Carmen	Dúrcal	Granada	21
1398	18002401	C.E.I.P.	Cristo del Rescate	Escúzar	Granada	7
1249	18002437	C.E.I.P.	Rafael Vidal	Fonelas	Granada	12
415	18002486	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Fuente Vaqueros	Granada	20
1399	18002553	C.E.I.P.	Cristo de la Expiración	Galera	Granada	7
1064	18002693	C.E.I.P.	San Juan de Dios	Granada	Granada	14
1478	18003284	E.O.I.	Granada	Granada	Granada	36
416	18003302	C.E.I.P.	Santa Juliana	Granada	Granada	20
1616	18003363	E.O.I.	Accitania	Guadix	Granada	8
656	18003442	C.E.I.P.	Andrés Segovia	Granada	Granada	17
1400	18003545	C.E.I.P.	Reyes Católicos	Granada	Granada	7
351	18003661	C.E.I.P.	Gómez Moreno	Granada	Granada	21
139	18003703	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Granada	Granada	24
657	18003740	C.E.I.P.	Gallego Burín	Granada	Granada	17
547	18003752	C.E.I.P.	Eugenia de Montijo	Granada	Granada	18
417	18003764	C.E.I.P.	José Hurtado	Granada	Granada	20
916	18003880	C.E.I.P.	Inmaculada del Triunfo	Granada	Granada	15
1574	18004082	C.E.PER.	Concepción Arenal	Albolote	Granada	10
484	18004151	C.E.I.P.	Francisco Ayala	Ogijares	Granada	19
1065	18004495	C.E.I.P.	Virgen de las Nieves	Granada	Granada	14
1190	18004574	C.E.I.P.	Virgen de Fátima	Lancha del Genil	Granada	13
773	18004586	C.E.I.P.	Virgen de Loreto	Guadahortuna	Granada	16

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1617	18004707	E.O.I.	Loja	Loja	Granada	8
418	18004744	C.E.I.P.	Medina Olmos	Guadix	Granada	20
1066	18004768	C.E.I.P.	Ruiz del Peral	Guadix	Granada	14
917	18004859	C.E.I.P.	Clara Campoamor	Atarfe	Granada	15
1191	18004999	C.E.I.P.	Sierra Nevada	Güéjar Sierra	Granada	13
774	18005001	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Güevéjar	Granada	16
1067	18005086	C.E.I.P.	Cervantes	Huéscar	Granada	14
1068	18005098	C.E.I.P.	Natalio Rivas	Huéscar	Granada	14
548	18005104	C.E.I.P.	Princesa Sofía	Huéscar	Granada	18
1069	18005189	C.E.I.P.	Sierra de Huétor	Huétor de Santillán	Granada	14
282	18005220	I.E.S.	Manuel Cañadas	Moraleta de Zafayona	Granada	22
283	18005268	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de las Angustias	Huétor Vega	Granada	22
775	18005271	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Dolores	Alomartes	Granada	16
1430	18005402	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Tocón	Granada	5
1328	18005414	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de la Salud	Ítrabo	Granada	10
1250	18005463	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Domingo Pérez de Granada	Granada	12
658	18005475	C.E.I.P.	San Juan de Ávila	Iznalloz	Granada	17
1329	18005505	C.E.I.P.	Virgen del Rosario	Jayena	Granada	10
776	18005542	C.E.I.P.	La Purísima	Jun	Granada	16
659	18005608	C.E.I.P.	Francisca Hurtado	Láchar	Granada	17
660	18005645	C.E.I.P.	Lucena Rivas	Lanjarón	Granada	17
1523	18005852	E.I.	La Viña	Cúllar Vega	Granada	13

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
140	18005888	C.E.I.P.	Elena Martín Vivaldi	Granada	Granada	24
1070	18005891	C.E.I.P.	San Francisco	Loja	Granada	14
419	18005906	C.E.I.P.	Elena Martín Vivaldi	Loja	Granada	20
141	18005979	C.E.I.P.	Victoria	Loja	Granada	24
918	18006157	C.E.I.P.	San Isidro Labrador	La Malahá	Granada	15
777	18006236	C.E.I.P.	Giner de los Ríos	Maracena	Granada	16
1379	18006364	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Olivares	Granada	8
1357	18006406	C.E.I.P.	El Retamal	Tiena	Granada	9
485	18006455	C.E.I.P.	Miguel de Cervantes	Molvizar	Granada	19
352	18006509	C.E.I.P.	Los Llanos	Barrio de la Vega	Granada	21
919	18006510	C.E.I.P.	Miraflores	Monachil	Granada	15
1680	18006571	R.E.	Virgen de los Remedios	Montefrío	Granada	6
920	18006625	C.E.I.P.	San Andrés	Montejícar	Granada	15
1291	18006650	C.E.I.P.	Félix Rodríguez de la Fuente	Montillana	Granada	11
549	18006728	C.E.I.P.	Virgen del Mar	Calahonda	Granada	18
284	18006820	C.E.I.P.	Sacratif	Carchuna	Granada	22
420	18006960	C.E.I.P.	San Antonio	Motril	Granada	20
1734	18006984	R.E.	Federico García Lorca	Motril	Granada	5
421	18007101	C.E.I.P.	Pío XII	Torreueva	Granada	20
661	18007113	C.E.I.P.	Pablo Ruiz Picasso	El Varadero	Granada	17
1618	18007149	E.O.I.	Ibn al-Qaysi al-Basti	Baza	Granada	8
1681	18007174	E.O.I.	Alpujarra	Órgiva	Granada	6

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
662	18007204	C.E.I.P.	El Zahor	Nigüelas	Granada	17
1071	18007228	C.E.I.P.	Cristo de la Salud	Nívar	Granada	14
1292	18007289	C.E.I.P.	San José	Orce	Granada	11
285	18007502	C.E.I.P.	Fernando de los Ríos	Atarfe	Granada	22
1251	18007514	C.E.I.P.	Cristóbal de Arce	La Peza	Granada	12
921	18007563	C.E.I.P.	Berta Wilhelmi	Pinos Genil	Granada	15
218	18007678	C.E.I.P.	Juan Pablo I	Valderrubio	Granada	23
353	18007681	C.E.I.P.	Las Alhomas	Zujaira	Granada	21
1358	18007711	C.E.I.P.	Hermanos Coronel Velázquez	Píñar	Granada	9
550	18007897	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Pulianas	Granada	18
486	18007915	C.E.I.P.	Virgen de los Dolores	Purchil	Granada	19
778	18007940	C.E.I.P.	Reina Isabel	Purullena	Granada	16
142	18008014	C.E.I.P.	La Inmaculada	Salar	Granada	24
1835	18008051	E.I.	Caleta de Salobreña	La Caleta-Guardia	Granada	3
1072	18008063	C.E.I.P.	Cervantes	Lobres	Granada	14
1575	18008129	E.I.	Juan Ramón Jiménez	Salobreña	Granada	10
1431	18008130	C.E.I.P.	Juan Ramón Jiménez	Santa Cruz del Comercio	Granada	5
1330	18008351	C.E.I.P.	Cristo de la Expiración	Torre-Cardela	Granada	10
1331	18008397	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de las Nieves	Trevélez	Granada	10
422	18008506	C.E.I.P.	Madrigal y Padial	Vélez de Benau-dalla	Granada	20
663	18008609	C.E.I.P.	Cardenal Cisneros	Villanueva Mesía	Granada	17
1401	18008610	C.E.I.P.	Arzobispo Moscoso	Víznar	Granada	7

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
354	18008713	C.E.I.P.	Enrique Tierno Galván	Zafarraya	Granada	21
664	18008774	C.E.I.P.	San Isidro Labrador	Cuevas del Campo	Granada	17
665	18008816	C.E.I.P.	Santo Ángel	Zújar	Granada	17
423	18008853	C.E.I.P.	Capitulaciones	Santa Fe	Granada	20
1780	18008919	R.E.	Medina Lauxa	Loja	Granada	4
355	18009298	C.E.I.P.	San Miguel	Almuñécar	Granada	21
424	18009304	C.E.I.P.	Mures	Cúllar	Granada	20
12	18009456	C.E.I.P.	Vicente Aleixandre	Granada	Granada	25
1192	18009493	C.E.I.P.	Mariana Pineda	Motril	Granada	13
779	18009501	C.E.I.P.	Juan Ramón Jiménez	Granada	Granada	16
922	18009523	C.E.I.P.	Miguel Hernández	Granada	Granada	15
1073	18009535	C.E.I.P.	Luis Rosales	Granada	Granada	14
1576	18009547	E.I.	Generalife	Granada	Granada	10
1432	18009675	C.E.I.P.	Esquí-Escuela	Sierra Nevada	Granada	5
1513	18009705	E.I.	Río Ebro	Motril	Granada	14
2296	18009781	C.S.M.	Victoria Eugenia	Granada	Granada	100
923	18009808	C.E.I.P.	Alcazaba	Granada	Granada	15
1542	18009833	E.I.	Francisco Lucilo de Carvajal	Albolote	Granada	12
1074	18010057	C.E.I.P.	San José	Granada	Granada	14
666	18010252	C.E.I.P.	Jabalcón	Baza	Granada	17
667	18010264	C.E.I.P.	Parque de las Infantas	Granada	Granada	17
286	18010276	C.E.I.P.	García Lorca	Granada	Granada	22

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
143	18013368	C.E.I.P.	Escultor César Molina Megías	Churriana de la Vega	Granada	24
780	18013371	C.E.I.P.	C.E.I.P.	Gabia Grande	Granada	16
1075	18013381	C.E.I.P.	Maestra Teresa Morales	Maracena	Granada	14
1380	18013435	C.P.R.	Tres Fuentes	Gor	Granada	8
425	18014890	C.P.R.	Ramón y Cajal	Puebla de Don Fadrique	Granada	20
1076	18015018	C.P.R.	C.P.R.	Pedro Martínez	Granada	14
1636	18500012	C.E.PER.	Guadalgenil	Loja	Granada	7
1836	18500024	S.E.P.	Vegataxara	Huétor Tájar	Granada	3
1936	18500036	S.E.P.	El Bañuelo	Salar	Granada	2
2150	18500048	S.E.P.	La Amistad	Moraleta de Zafayona	Granada	1
1937	18500051	S.E.P.	Mexía	Villanueva Mesía	Granada	2
1682	18500061	C.E.PER.	Alhucema	Alhama de Granada	Granada	6
2151	18500073	S.E.P.	Zafarraya	Zafarraya	Granada	1
2152	18500085	S.E.P.	Jayena	Jayena	Granada	1
1938	18500103	S.E.P.	El Temple(Cacín-El Turro-La Malahá)	La Malahá	Granada	2
1735	18500115	C.E.PER.	Ventura Rodríguez	Montefrío	Granada	5
2153	18500127	S.E.P.	Ventura Rodríguez-Algarinejo	Algarinejo	Granada	1
1683	18500139	C.E.PER.	El Castillo	Íllora	Granada	6
1837	18500140	S.E.P.	Moclín-Tiena-Puerto Lope- Olivares	Moclín	Granada	3
2154	18500152	S.E.P.	Maestro Luis Ortega Manrique	Ugíjar	Granada	1
2155	18500164	S.E.P.	La Ragua(Laroles-Picena-Mairena)	Laroles	Granada	1
2156	18500176	S.E.P.	Murtas	Murtas	Granada	1

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
2157	18500188	S.E.P.	Cuesta Viñas(Mecina-Alfar-Nechine)	Válor	Granada	1
2158	18500191	S.E.P.	La Esperanza(Cádiar-Yátor-Narila)	Cádiar	Granada	1
2159	18500206	S.E.P.	Nacimiento del Guadalfeo(Bérchules-Alcutar)	Bérchules	Granada	1
2160	18500218	S.E.P.	Los Molinos(Alpujarra de la Sierra-Mecina Bombarón.-Yegen)	Mecina Bombarón	Granada	1
2161	18500231	S.E.P.	La Escarigüela	Pitres	Granada	1
2162	18500243	S.E.P.	Barranco de Poqueira(Panpaneira-Capileira-Bubión)	Panpaneira	Granada	1
2163	18500255	S.E.P.	San Antonio	Trevélez	Granada	1
1736	18500267	C.E.PER.	Alpujarra	Órgiva	Granada	5
2164	18500279	S.E.P.	La Bordaila	Lanjarón	Granada	1
1489	18500280	C.E.PER.	Juan Rodríguez Pintor	Motril	Granada	19
1737	18500292	C.E.PER.	Cehel	Albuñol	Granada	5
2165	18500309	S.E.P.	Gualchos-Castell de Ferro	Gualchos	Granada	1
1684	18500310	C.E.PER.	Río Guadalfeo	Vélez de Benavodalla	Granada	6
1781	18500322	S.E.P.	Salobreña-La Caleta-Lobres	Salobreña	Granada	4
2166	18500334	S.E.P.	Los Guájares (Guajar Fondón-Guajar Faragüit-Guajar Alto)	Guajar Faragüit	Granada	1
2167	18500346	S.E.P.	Torvizcón	Torvizcón	Granada	1
1637	18500358	C.E.PER.	Mare Nostrum	Almuñécar	Granada	7
1939	18500383	S.E.P.	María Zambrano	Armillá	Granada	2
1940	18500395	S.E.P.	Francisco Alba	Gabia Grande	Granada	2
2168	18500401	S.E.P.	Montevive	Alhendín	Granada	1
1838	18500413	S.E.P.	Vegas Altas(Ogijares-Gójar-Dílar-Otura)	Ogijares	Granada	3

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1941	18500425	S.E.P.	La Vega	Churriana de la Vega	Granada	2
1638	18500437	C.E.PER.	Giner de los Ríos	La Zubia	Granada	7
1942	18500449	S.E.P.	Genil(Güéjar Sierra-Quétar)	Güéjar Sierra	Granada	2
1685	18500450	C.E.PER.	Valle de Lecrín	Dúrcal	Granada	6
1943	18500462	S.E.P.	Al-Badul	Padul	Granada	2
1944	18500474	S.E.P.	Albuñuelas	Albuñuelas	Granada	2
1945	18500486	S.E.P.	Lecrín-Mondújar	Talará	Granada	2
2169	18500498	S.E.P.	El Valle(Restabal.-Saleres-Melegs)	Restabal	Granada	1
2170	18500504	S.E.P.	El Pinar(Pinos del Valle-Izbor)	Pinos del Valle	Granada	1
2171	18500516	S.E.P.	Nigüelas	Nigüelas	Granada	1
1639	18500528	C.E.PER.	Guamenze	Guadix	Granada	7
2172	18500531	S.E.P.	La Calahorra-Aldeire	La Calahorra	Granada	1
1946	18500541	S.E.P.	Ferreira-Dólar-Huéneja-La Hortezueta	Ferreira	Granada	2
1839	18500553	S.E.P.	Benalúa de Guadix	Benalúa	Granada	3
1840	18500565	S.E.P.	Purullena	Purullena	Granada	3
1947	18500577	S.E.P.	Cogollos de Guadix-Albuñal-Jerez del Marquesado-Valle de Zalabi	Cogollos de Guadix	Granada	2
2173	18500589	S.E.P.	Lanteira-Alquife	Lanteira	Granada	1
1948	18500590	S.E.P.	Fonelas-Darro-Diezma-La Pezá	Diezma	Granada	2
1738	18500607	C.E.PER.	María de Luna	Baza	Granada	5
2174	18500619	S.E.P.	Casa del Agua	Caniles	Granada	1
1949	18500620	S.E.P.	Guardal(Benamaurel-Cortes de Baza)	Benamaurel	Granada	2
2175	18500632	S.E.P.	La Torre	Cúllar	Granada	1

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1739	18500644	C.E.PER.	La Verea	Huéscar	Granada	5
2176	18500656	S.E.P.	Puebla de don Fadrique	Puebla de Don Fadrique	Granada	1
2177	18500668	S.E.P.	Castilléjar	Castilléjar	Granada	1
2178	18500681	S.E.P.	Galera	Galera	Granada	1
1577	18500693	C.E.PER.	Elena Martín Vivaldi	Santa Fe	Granada	10
1950	18500701	S.E.P.	Fuente Vaqueros	Fuente Vaqueros	Granada	2
1951	18500711	S.E.P.	Chauchina	Chauchina	Granada	2
2179	18500723	S.E.P.	Láchar-Peñuelas	Láchar	Granada	1
1686	18500735	C.E.PER.	El Castillejo	Pinos Puente	Granada	6
2180	18500747	S.E.P.	Cijuela	Cijuela	Granada	1
1841	18500759	S.E.P.	Mariana Pineda	Atarfe	Granada	3
1782	18500760	S.E.P.	Albolut(Albolote-El Chaparral)	Albolote	Granada	4
1842	18500772	S.E.P.	Pablo Freire	Maracena	Granada	3
1952	18500784	S.E.P.	Antonia García	Peligros	Granada	2
1640	18500796	C.E.PER.	Sierra y Agua	Pulianas	Granada	7
2181	18500802	S.E.P.	Colomera	Colomera	Granada	1
1740	18500814	C.E.PER.	Los Montes	Iznalloz	Granada	5
1953	18500826	S.E.P.	Guadahortuna-Campotéjar	Guadahortuna	Granada	2
1954	18500838	S.E.P.	Pedro Martínez	Pedro Martínez	Granada	2
1955	18500841	S.E.P.	Alicún de Ortega-Dehesa de Guadix-Gorafe-Villanueva de las Torres	Alicún de Ortega	Granada	2
2182	18500851	S.E.P.	Deifontes	Deifontes	Granada	1
2183	18500863	S.E.P.	Huétor Santillán	Huétor de Santillán	Granada	1

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
2184	18500887	S.E.P.	Beas de Granada	Beas de Granada	Granada	1
1499	18500899	C.E.PER.	Almanjáyar-Cartuja	Granada	Granada	16
1641	18500905	C.E.PER.	Albayzín	Granada	Granada	7
1505	18500917	C.E.PER.	San Matías	Granada	Granada	15
1741	18500929	S.E.P.	Chana	Granada	Granada	5
1619	18500930	C.E.PER.	Zaidin-Fuentenueva	Granada	Granada	8
1843	18500966	S.E.P.	Sorvilán-Melicena-Los Yesos-Alfondón-Polopos	Sorvilán	Granada	3
1956	18500978	S.E.P.	Negratín(Zújar-Cuevas del Campo-Freila)	Zújar	Granada	2
551	18600961	C.E.PR.	Segalvina	Salobreña	Granada	18
668	18600985	C.E.I.P.	María Zambrano	Granada	Granada	17
144	18601011	C.E.I.P.	Río Verde	Almuñécar	Granada	24
781	18601023	C.E.I.P.	Arrayanes	Granada	Granada	16
669	18601059	C.E.I.P.	Abencerrajes	Granada	Granada	17
219	18601072	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Armillá	Granada	23
782	18601084	C.E.I.P.	Francisco Ayala	Iznalloz	Granada	16
487	18601096	C.E.I.P.	Sierra Arana	Iznalloz	Granada	19
1433	18601187	C.E.I.P.	Sierra Lújar	Lújar	Granada	5
1077	18601205	C.E.I.P.	La Noria	Almuñécar	Granada	14
1332	18601217	C.E.I.P.	Andalucía	Granada	Granada	10
13	18601266	C.E.I.P.	El Olivarillo	Padul	Granada	25
1078	18601278	C.P.R.	Parapanda	Escoznar	Granada	14
1416	18601308	C.E.I.P.	Francisco Ayala	Fátima	Granada	6

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1402	18601311	C.P.R.	Campo del Rey	Almontaras	Granada	7
552	18601333	C.P.R.	Los Pinares	Peñuelas	Granada	18
1079	18601345	C.P.R.	Las Ramblas	El Pozuelo	Granada	14
1464	18601357	C.E.I.P.	La Hinojora	El Margen	Granada	2
670	18601369	C.P.R.	El Azahar	Talará	Granada	17
1193	18601370	C.P.R.	Los Ríos	Arenas del Rey	Granada	13
426	18601382	C.P.R.	Sánchez Mariscal	La Mamola	Granada	20
1293	18601394	C.P.R.	Alpujarra	Bérchules	Granada	11
1194	18601400	C.E.I.P.	Río Chico	Cádiar	Granada	13
1080	18601412	C.P.R.	Monte Hacho	La Palma	Granada	14
356	18601451	C.E.I.P.	Mariana Pineda	Huétor Vega	Granada	21
671	18601461	C.E.I.P.	La Cruz	Dúrcal	Granada	17
1195	18601679	C.E.I.P.	Sancho Panza	Granada	Granada	13
1081	18601680	C.E.I.P.	Parque Nueva Granada	Granada	Granada	14
220	18601709	C.P.R.	Los Castaños	Ventas de Zafarraya	Granada	23
1252	18601746	C.P.R.	Federico García Lorca	Graena	Granada	12
1196	18601758	C.P.R.	Sierra Blanca	Beas de Guadix	Granada	13
1403	18601761	C.E.I.P.	Villamena	Cozvíjar	Granada	7
924	18601795	C.E.I.P.	Alfagarilla	Alfacar	Granada	15
553	18601801	C.E.PR.	San Roque	Churriana de la Vega	Granada	18
783	18601813	C.E.I.P.	Victoria Eugenia	Granada	Granada	16
925	18601825	C.P.R.	Monte Chullo	Huéneja	Granada	15

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1404	18601837	C.E.I.P.	El Valle-Joaquín Muñoz Ruiz	Restabal	Granada	7
1253	18601849	C.P.R.	Nevada	Laroles	Granada	12
1333	18601850	C.P.R.	El Pinar	Pinos del Valle	Granada	10
14	18601862	C.E.I.P.	Nazaríes	Armillá	Granada	25
1482	18601874	E.I.	Arco Iris	Churriana de la Vega	Granada	23
1434	18601886	C.P.R.	La Inmaculada	Fornes	Granada	5
926	18601898	C.P.R.	Al-Dehecun	Dehesas de Guadix	Granada	15
927	18601904	C.P.R.	Barranco de Poqueira	Capileira	Granada	15
672	18601916	C.P.R.	Fuente de la Reina	El Jau	Granada	17
928	18601928	C.P.R.	Las Acequias	Mecina Bombarrón	Granada	15
488	18601931	C.P.R.	Taxara	Venta Nueva	Granada	19
1359	18601941	C.P.R.	El Puntal	Huélago	Granada	9
1334	18601953	C.P.R.	Gibalto	Riofrío	Granada	10
554	18601990	C.E.I.P.	Medina Elvira	Atarfe	Granada	18
15	18602003	C.E.I.P.	Gloria Fuertes	Peligros	Granada	25
1335	18602015	C.P.R.	El Temple	Ventas de Huelma	Granada	10
1360	18602039	C.P.R.	Valle del Guadalfeo	Torvizcón	Granada	9
1417	18602040	C.E.I.P.	La Santa Cruz	Moreda	Granada	6
555	18602052	C.P.R.	Las Atalayas	Puerto Lope	Granada	18
1454	18602064	C.E.I.P.	Murtas-Turón	Murtas	Granada	3
287	18602076	C.P.R.	Sánchez Velayos	Ugíjar	Granada	22
1418	18602088	C.E.I.P.	Los Guajares	Guajar Faragüit	Granada	6

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
1254	18602091	C.E.I.P.	Besana	Ventorros de San José	Granada	12
1361	18602106	C.P.R.	Ribera de Aguas Blancas	Quéntar	Granada	9
1082	18602121	C.P.R.	El Alféizar	Los Tablones	Granada	14
929	18602143	C.P.R.	Los Castaños	Pitres	Granada	15
1455	18602155	C.E.I.P.	San Jerónimo	Fuentes de Cesna	Granada	3
1294	18602167	C.E.I.P.	San José de Calasanz	Zagra	Granada	11
1524	18602179	E.I.	Media Luna	Pinos Puente	Granada	13
1514	18602180	E.I.	La Ermita	Gabia Grande	Granada	14
427	18602222	C.P.R.	Valle Verde	Otívar	Granada	20
673	18602234	C.P.R.	Negratín	Freila	Granada	17
1742	18700116	R.E.	Virgen de las Nieves	Granada	Granada	5
1957	18700128	R.E.	Atalaya	Cogollos Vega	Granada	2
2314	18700189	C.P.D.	Reina Sofía	Granada	Granada	49
2362	18700190	C.E.M.	Carmen Romero Avellaneda	Loja	Granada	8
2310	18700207	C.P.M.	Antonio Lorenzo	Motril	Granada	51
2322	18700220	C.P.M.	Carlos Ros	Guadix	Granada	38
2311	18700271	C.P.M.	José Salinas	Baza	Granada	51
1506	18700281	E.O.I.	Escuela Oficial de Idiomas	Motril	Granada	15
2290	18700335	C.P.M.	Ángel Barrios	Granada	Granada	137
556	18700517	I.E.S.	El Fuerte	Caniles	Granada	18
557	18700529	I.E.S.	Gregorio Salvador	Cúllar	Granada	18
145	18700554	I.E.S.	Villanueva del Mar	La Herradura	Granada	24

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Orden DGFP e IE	Código	Tipo	Denominación	Localidad	Provincia	Unidades
16	18700581	I.E.S.	Sayena	Castell de Ferro	Granada	25
146	18700591	I.E.S.	Benalúa	Benalúa	Granada	24
357	18700633	I.E.S.	Lanjarón	Lanjarón	Granada	21
358	18700645	I.E.S.	El Temple	La Malahá	Granada	21
784	18700669	I.E.S.	Montejícar	Montejícar	Granada	16
785	18700670	I.E.S.	Al-Cadí	Cádiar	Granada	16
558	18700712	I.E.S.	Al-Zujáyr	Zújar	Granada	18
930	18700736	I.E.S.	Marquesado del Zenete	Alquife	Granada	15

Sevilla, 8 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006862, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca de Aznalcóllar (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El centro por el que usted se interesa tiene aprobada una actuación denominada «instalación temporal de calefacción», la cual está incluida en el Plan de Obras 2020 de la Delegación y pendiente de ejecución. Asimismo, en el la programación de infraestructuras 2021, pendiente de ser aprobada por el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ya está prevista la posibilidad de incluir una actuación para la adecuación de la instalación eléctrica y la reforma del sistema de calefacción.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006863, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya de Aznalcóllar (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el centro por el que usted se interesa se ha programado la actuación denominada «instalación de refrigeración adiabática» como parte del Plan de Infraestructuras 2020. Esta actuación se encuentra actualmente en fase de contratación de obras. El presupuesto destinado por la Consejería de Educación y Deporte para esta actuación es de 62.330,63 euros.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las Obras en el CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el centro por el que usted se interesa se encuentra ya contratada desde el pasado 30 de noviembre una actuación de «Reforma, Mejora y Modernización» con un plazo de ejecución de seis meses. La actuación consistirá en la reforma general de los edificios que componen el centro educativo, centrándose por un lado en la mejora de la envolvente mediante la renovación de los cerramientos exteriores (ventanas) y el arreglo de la fachada. Esto tendrá como resultado un importante incremento del confort térmico del edificio. Las obras incluirán también la renovación de puertas, la mejora de la instalación de iluminación, la renovación de elementos de seguridad y protección, la realización de arreglos en pavimentos exteriores y la creación de espacios de sombra. Todo ello supondrá una mejora visible de la estética actual del centro y su adaptación a las necesidades normativas actuales.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006866, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste del Bachillerato Internacional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Provincia	Localidad	Centro	Curso escolar 2019-2020		Curso escolar 2020-2021	
			Coste por plaza	Coste por curso	Coste por plaza	Coste por curso
Almería	Almería	I.E.S. Celia Viñas	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Cádiz	Jerez de la Frontera	I.E.S. Padre Luis Coloma	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Córdoba	Córdoba	I.E.S. Medina Azahara	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Granada	Granada	I.E.S. Padre Manjón	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Huelva	Huelva	I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Jaén	Úbeda	IES Los Cerros	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Málaga	Torre del Mar	I.E.S. María Zambrano	(*)	25.000 €	571,43 €	20.000 €
Sevilla	Sevilla	I.E.S. Martínez Montañés	524,47 €	36.713 €	524,47€	36.713 €

(\*) Año de inicio de Bachillerato Internacional. No existe actividad docente en el curso 2019-2020.

Cabe destacar que la dotación adicional de profesores para Bachillerato Internacional supone 3 docentes por curso escolar. En el presente curso escolar se está impartiendo el primer curso de dichas enseñanzas en todas las provincias andaluzas, salvo en la provincia de Sevilla donde se vienen impartiendo el primer y segundo curso de Bachillerato Internacional desde hace varios años.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la distribución del crédito del programa «Red de ganadores»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Según lo establecido en el artículo 19 de la Orden 16 de septiembre de 2020, por la que se regulan y convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas y autónomos para el fomento del patrocinio a entidades deportivas andaluzas y sociedades anónimas deportivas, tras la resolución de concesión se ha realizado el pago correspondiente al 50% de la subvención concedida. El 50% restante se realizará tras la presentación y validación de la documentación justificativa.

La otra parte de la información solicitada se la facilito en documento adjunto.

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
2IO INGENIERÍA AVANZADA, SL	6.000,00 €
3,2,1 EVENTS	3.000,00 €
7791 ASEYCON, S.L.	4.500,00 €
A3J DEPORVIDA S.L.	5.211,00 €
ACEITUNAS TORRENT S.L	4.250,00 €
ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.	12.0000
ACOM GALI, S.L	1.250,00 €
ACTIVA Y SERVICIOS MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SL	450,00 €
ACUÑAPAREDES SL	2.479,34 €
AFIN SOFTWARE, S.L.	6.472,30 €
AFTERSCHOOL ACADEMY SL	1.239,66 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
Agencia de seguros Javier Castillo s.l.	6.000,00 €
AGRIMENSUR CONSULTIG S.L.	3.000,00 €
Agro GM, SL	1.099,17 €
AGRO GOMAS S.L.U.	6.000,00 €
AGROMETAL CARRIÓN, S.L.	3.750,00 €
AGROPONIENTE, S.A.	3.000,00 €
ALBA IBS S.L.	2.400,00 €
ALCAIDESA SERVICIOS, S.A	6.000,00 €
ALFALFA XXI TÉCNICAS DE GESTIÓN, S.L.	6.000,00 €
ALGECIRAS GRUPO TU RECAMBIO SL	4.545,44 €
ALMADASA GRANADA SLU	6.000,00 €
ALONSO BARRANCO, ANTONIO	200,00 €
ALONSO BUZÓN, MIGUEL ÁNGEL	6.000,00 €
ALQUILER DE AUTOMÓVILES GRANADA SA	18.000,00 €
AM SYSTEM, S.L.	2.500,00 €
AMG ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	3.000,00 €
ANABEL GÓMEZ ORTEGA	2.900,00 €
ANDALUZA DE VIGILANCIA DE LA SALUD, SL	6.000,00 €
ANECOOP S. COOP.	5.000,00 €
ANP SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, S.L.	4.250,00 €
ANTEQUERANA DE ARQUITECTURA TÉCNICA S.L.U.	854,56 €
ANTROMADENT S.L	1.239,67 €
APARCAMIENTOS LAS DELICIAS MÁLAGA S.L.	6.000,00 €
ARIAS VALDIVIESO, FRANCISCO JAVIER	1.250,00 €
Arquiges Peritaciones SLP	150,00 €
ARTICUERO, S.A.	6.000,00 €
ASELEGAL SLP	1.000,00 €
ASESORÍA DE SEGUROS JAVIER CASTILLO S.L.	6.000,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
ASESORÍA JUAN BAUTISTA, S.L.	2.880,00 €
ASOCIADOS FERNÁNDEZ CARRASCOSA SL	3.000,00 €
ATRIDEL ENGINEERING DEVELOPMENT & DESIGN S.L.	6.000,00 €
AUDITORES INMOBILIARIOS, S.L.	3.000,00 €
AUSOL 2009 S.L.	1.500,00 €
AUTOBUSES PACO PEPE, S.L.	3.000,00 €
AUTOCENTER LOS PEDROCHES SLL	6.000,00 €
AUTOMÓVILES BERROCAR, S.L.	5.000,00 €
AUTOMÓVILES PLAYCAR SLU	6.000,00 €
AUTOMÓVILES TORRES, S.L.	6.000,00 €
AUTOTRANSPORTES MORANO SL	6.000,00 €
AVANZASI, S.L.U.	7.250,00 €
AVATEL TELECOM S.L.	6.000,00 €
ÁVILA LIMSAMA S.L.	5.128,12 €
AVITASG, SL	500,00 €
BALCÓN DE NÍJAR HORTOFRUTÍCOLA SL	600,00 €
BALEA PESCA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	6.000,00 €
BAÑEZ MUÑOZ, ANA BELÉN	1.500,00 €
BAÑOS MARÍN, LUIS GUILLERMO	1.000,00 €
BARRÓN MAGDALENO, SERGIO	1.150,00 €
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	3.000,00 €
BERAGUA CONSULTORES, S.L.	6.000,00 €
BERMÚDEZ GUERRA, MARÍA EUGENIA	250,00 €
BERNARDO HERRERA S.L.	826,44 €
BESOCCKER SOLUTIONS SL	6.000,00 €
BESPOKE DELIVERY LOGISTICS SL	1.500,00 €
BICICLETAS VALDAYO S.L.	5.506,19 €
BIO SABOR S.A.T.	8.000,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	12.000,00 €
BODEGAS HIDALGO LA GITANA. S.A.	5.740,00 €
BOIX BROKERS CONSULTORES CORREDURÍA DE SEGUROS S.L	300,00 €
BOWLING LINARES, S.L.	6.000,00 €
BOX 77 MOTOS SL	6.000,00 €
BUJARKAY, S.L.	7.750,00 €
C.J. SPORTS SOLUTIONS S.L.	6.000,00 €
CABA Y GASCON S.L	2.800,00 €
CABNA AGENCIA DE MEDIACIÓN SL	619,82 €
CAF LUCENA S.L.U.	500,00 €
CAFÉS EL LEGADO SL	619,82 €
CAMACHO SPORT, S.L.	2.455,56 €
CAMIÓN CARGADO, S.L.	6.000,00 €
CANTÓN ROBLES, JULIO	3.000,00 €
CAPARROS NATURE SL	1.000,00 €
CAPRICO ANDALUZ SL	250,00 €
CASH LEPE, S.L.	7.239,66 €
CASTILLO GÓMEZ, EVA AIDA	2.125,00 €
CEBALLOS GÓMEZ, RAFAEL	3.000,00 €
CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS S. Coop. And.	4.958,68 €
CENTRO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL REINA ISABEL	6.000,00 €
CENTRO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS AL-ÁNDALUS SLU	3.099,17 €
CENTRO ODONTOLÓGICO VIDADENT S.L.U.	2.066,12 €
CENTRO SYF AXESORAMAS SLU	3.250,00 €
CERRAJERÍA SOL SEGURIDAD, S.L.	4.958,67 €
CHAPA Y PINTURA JUAN EMILIO GARCÍA S.L	3.900,00 €
CHORRO ABRASIVO SL	2.479,32 €
CHRISTAL GLOBAL MANAGEMENT SL	2.479,34 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
CICUE SERVICIOS AUXILIARES, SL.	4.958,67 €
CIRSEM, S.L.	3.000,00 €
CLIMANAVAS 100 SL	3.750,00 €
CLÍNICA BEIMAN INSTITUTO DE MEDICINA DEPORTIVA, S.L	12.0000
CLÍNICAS CLEAR DENT, S.L.	1.239,66 €
CLÍNICAS COLOMER S.L	5.000,00 €
CLÍNICAS ISMAEL CEREZO SL	2.479,34 €
CLÍNICAS RINCÓN DENTAL, S.L.U.	2.198,35 €
COANDA, S.L	3.000,00 €
COLEGIO NOVASCHOOL AÑORETA S.L.	6.000,00 €
COLOME Y ÁLVAREZ S.L.	6.000,00 €
COMADISAGRANA, S.L.	6.000,00 €
COMERCIAL AERALO, S.L.	6.000,00 €
COMERCIAL ARROYO DE MONTEMAYOR S.L.	1.239,67 €
COMERCIAL DE CEREALES PONTANENSE, SLL	3.000,00 €
COMERCIAL DE COMBUSTIBLES Y MATERIALES S.L.	2.500,00 €
COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA Y RODILLOS S.L.U.	11.000,00 €
COMPACTACIONES ANDALUCIA SL	1.000,00 €
COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PROMOTORA PASTER SL	1.500,00 €
COMPLEJO NS ALBOLUT SL	6.000,00 €
CONGELADOS APOLO, S.L.	6.000,00 €
CONNETSUR ANDALUCIA SL	557,85 €
CONSILIUM GRANADA ASESORES SL	6.000,00 €
CONSTRUCCIONES ANTONIO ÁLVAREZ DOBLAS SL	4.000,00 €
CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLIS, S.L.	826,45 €
CONSTRUCCIONES SOBAHERFE S.L.	2.000,00 €
CONSTRUCCIONES Y REFORMA LECRUBERME, SL	2.479,33 €
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE LEPE SL	6.000,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
CONSULTORÍA ECOENERGÉTICA SL	1.500,00 €
CONTRERAS, S.A.	2.479,34 €
COOP. AGR. NTRA. SRA. DEL PILAR, S.C.A.	2.250,00 €
CORDOPLAS SA	3.000,00 €
CORHYUND CÓRDOBA SLU	3.750,00 €
CORPORACIÓN DENTAL ABISAL GRUPO R.C. SA	250,00 €
CORPORACIÓN RINCÓN BÉJAR, S.L.U.	5.165,29 €
CORTESPORT QUALITY. S.L.	18.000,00 €
COVAP. SDAD COOP ANDALUZA GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES	5.500,00 €
COVASA SUMINISTROS AUTOMOCIÓN SL	1.239,67 €
CRIADO Y LÓPEZ SL	2.497,50 €
CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.	2.000,00 €
CUMACA MOTOR, S.L.	2.479,34 €
CUMACA PREMIUM, S.L.	1.500,00 €
DAIMUZ ENERGÍA S.L.	413,22 €
DAMAS SA	6.000,00 €
DAVID MARTÍNEZ CASTILLO	2.900,00 €
DB LAWYERS ADVISORY, S.L.	6.000,00 €
DBD CONSULTORÍA TÉCNICA SL	6.000,00 €
DCOOP S.COOP. AND.	1.500,00 €
DEGUMER REGALOS S.L.	3.600,00 €
DELGADO CONTRERAS, MARÍA JESÚS	307,48 €
DENTAL RIVERA GONZÁLEZ, S.L.P.	300,00 €
DEPORTES CON ESTILO S.L.	6.000,00 €
DEPORTES CRIVEL, S.L	6.000,00 €
DEPORTES LA TRUCHA, SL	5.784,17 €
DEPORTES SERIARTE, S.L.U.	3.000,00 €
DEPORTIVA BESPORT SL	165,28 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
DESARROLLO ANSA, S.L.	6.000,00 €
DESPROAVE S.L.	500,00 €
DEZA CALIDAD, S.A.	15.000,00 €
DÍAZ HERMOSO, FRANCISCO JAVIER	3.305,78 €
DIRECCIÓN DE FINCAS URBANAS, SL	2.000,00 €
DISTRIBUCIÓN Y PREFABRICADOS, S.L	6.000,00 €
DISTRIBUCIONES DEPORTIVAS BALLSUR S.L.	11.000,00 €
DISTRIBUCIONES DIAOR, S.L.	6.000,00 €
DIVICONSULTING ENERGÍA, S.L.	750,00 €
DOBLEA LOZANO DUEÑAS EVENTOS SL	6.000,00 €
DOBUSS PROJECTS SL	6.000,00 €
DOC 2001 S.L.	6.000,00 €
DOMCA SA	7.958,67 €
DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	6.000,00 €
DORCAS PUBLICIDAD SLL	6.000,00 €
DXT FORMADORES DE TÉCNICOS DEPORTIVOS SL	11.837,50 €
E3 INGENIA, S.L.	500,00 €
EASY SHOP AND EASY SNOW, SL	6.000,00 €
ECOCULTURE BIOSCIENCES, S.L.	6.000,00 €
ECOINTEGRAL INGENIERÍA S.L.	2.975,00 €
ECOINVER EXPORT, S.L.	413,22 €
EFFICOLD, S.A	4.000,00 €
EJIDO ZONE S.L.	1.250,00 €
EL BODEGÓN DE ALFONSITO SL	3.500,00 €
ELECTRA LA LOMA COMERCIALIZADORA SL	1.500,00 €
EMBUTIDOS GARCÍA LIZANA	6.000,00 €
ENALTIA SOLAR S.L.	600,00 €
ENELUZ 2025, S.L.	5.000,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
ENEQUIPO TRADING S.L	6.000,00 €
ENERGY ADVISORS SL	6.000,00 €
ERIKA INGENIERÍA, S.L.	6.000,00 €
ESCAYOLAS Y DECORACIÓN CASTRO SL	2.479,33 €
ESCUELA DE ALTO RENDIMIENTO NOVASCHOOL S.L.	6.000,00 €
ESENCIA ANDALUSÍ GOURMET SL	4.958,67 €
ESTELLA IRRENTI SL	6.000,00 €
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES SALAS S.L.	1.815,00 €
ESYDE DOGESPORT, S.L.	300,00 €
EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L	6.000,00 €
EUROCASTELL CAÑA, S.L.	3.000,00 €
EUROPACK REPRESENTACIONES SL	2.000,00 €
EVOS ALGECIRAS S.A.U	7.300,00 €
EXCAVACIONES FUENTE GRANDE SLL	2.479,74 €
EXCLUSIVAS Y SOLUCIONES DEPORTIVAS SLU	3.000,00 €
EXPLOTACIÓN GANADERA LA MORALA SL	190,08 €
F. J. ROLDAN 85 SL	13.958,68 €
FÁBRICA DE MUEBLES Y DECORACIÓN MUÑOZ SL	6.000,00 €
FARMA QUÍMICA SUR, S.L.	6.000,00 €
FARMEXPO MAIRENA S.L.	7.000,00 €
FB INTEC, S.L.	6.000,00 €
FCO PALOMAR E HIJOS, CB	6.000,00 €
FERGO ELECTRODOMÉSTICOS, S.L.	900,00 €
FERNANDO TORRES PROBIKES, S.L.	6.000,00 €
FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL	3.000,00 €
FERTINAGRO SUR SL	2.000,00 €
FIESTAS Y SÁNCHEZ, S.L.	300,00 €
FIGUEPLANT S.L.U	3.000,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
FISCONTAL ASESORES S.C.	1.000,00 €
FIVE & FLIGHT INVESTMENT, SL	3.270,58 €
FONCASERVI, SL	4.500,00 €
FONCUBIERTA PIÑERO, MARÍA DEL MAR	512,07 €
FORT SECURITY SPAIN, SL	4.500,00 €
FRANCIS MONTOYA Y JOSÉ RUIZ, C.B.	6.000,00 €
FRESCO BENÍTEZ, RAFAEL	175,00 €
FRIO GUERRERO, SL	3.000,00 €
FRIZONIA REFRIGERACIÓN CLIMATIZACIÓN, S.L.	1.500,00 €
FUTURA SERVICE PROVIDER S.A.U.	6.000,00 €
FZ FORZA IBERIA SL	2.479,34 €
GALPE MEDIAT SLU	6.000,00 €
GAÑAFOTE, SL	10.958,67 €
GARCÍA HIDALGO , MIGUEL ÁNGEL	6.000,00 €
GARCÍA MARTÍNEZ , FRANCISCO	2.097,50 €
GARCÍA RODRÍGUEZ 2006 S.L.	2.479,34 €
GAYMA SPORT SOLUTIONS, S.L.U	6.000,00 €
GEISGESTIONES SL	6.000,00 €
GERA , DANIELLE LOIS	500,00 €
GESCONTEC ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	2.500,00 €
GESMANTUR EXPANSIÓN, SL	5.000,00 €
GESTIÓN E INVERSIÓN PADEL SL	6.000,00 €
GESTIÓN EN INTERMEDIACIÓN CALA AND RUIZ, S.L	3.000,00 €
GESTIÓN Y CALOR X3, S.L	12.0000
GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES SLU	6.000,00 €
GESTIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS 2010, S.L.	6.000,00 €
GESTIONES APÍCOLAS HORNACHUELOS S.L.	6.000,00 €
GESTIONPARK MÁLAGA S.L.	6.000,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
GIPSY CLASSIC YACHT S.L	4.981,57 €
GLOBOMATIK INFORMÁTICA, S.L.U	2.000,00 €
GROSS DENTISTAS S.L.	6.000,00 €
GRUPO DE EMPRESAS AMAREL S.L.	5.859,08 €
GRUPO GABRIEL ZAPATA, S.L	1.000,00 €
GRUPO HAFESA SUMINISTROS PETROLÍFEROS S.L	6.000,00 €
GRUPO HOTELES PORCEL S. L.	1.000,00 €
GRUPO IBERSOGAS ENERGÍA SL	6.000,00 €
GRUPO ITALIAN FOODSTAR, SL	6.000,00 €
GRUPO ODONTOLÓGICO NATURDENT, S.L.	900,00 €
GUIVARTO AGRÍCOLA SL	6.000,00 €
HAAG VETTER, MICHAEL HARRY	294,94 €
HERIPRA ACADEMIA S.L	1.500,00 €
HERMANOS GONZÁLEZ CAMACHO DE LEPE S.L	6.000,00 €
HERMANOS RAMÓN Y EMILIO RODRÍGUEZ DE TRUJILLO S.L.	6.750,00 €
HERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO CESAR	4.958,66 €
HEVO IBERIA 2020, SL	3.250,00 €
HIDROCARBUROS ALHAURÍN SL	4.500,00 €
HIJOS DE ANTONIO JIMÉNEZ PARIENTE, S.L.	100,00 €
HIJOS DE MANUEL RIEGO S.L.	5.000,00 €
HIJOS DE TERRATS CONSTRUCCIONES S.A.	5.000,00 €
HISPAMAROC, S.L.	5.000,00 €
HM.CLAUSE IBÉRICA, S.A.U.	1.500,00 €
HOBBY SPORT LINE SL	4.785,85 €
HOLMES PROPERTY SALES S.L.	4.958,68 €
HORIZON SPORT WEAR, S.L.	12.0000
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	1.500,00 €
HORNEADOS Y FRITOS EL ELEFANTE ROSA, S.L.	6.000,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
HOSTAL RESTAURANTE ALCAIDIA DE MAGINA S.L.	1.000,00 €
HOSTEL CLEANING 2011 S.L.	500,00 €
HOSTELERÍA CASTRO & LORENZO SL	100,00 €
HOTEL ALIXARES PORCEL S. L.	6.000,00 €
HUMANOX SOCCER, S.L.	3.000,00 €
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA, S.L.	500,00 €
IBÉRICA SPORT Y UNIFORMES, SL	6.000,00 €
ILDEFONSO ROSA RAMÍREZ E HIJOS, S.L.	6.000,00 €
I LEVELMEDIA S.L.	1.239,67 €
ILMEX, S.A.	6.000,00 €
ILUMINACIONES XIMÉNEZ SAU	6.000,00 €
ILURCO SA	1.000,00 €
IMPULSA TELECOM, S.L.	300,00 €
INDUSTRIA DESMOTADORA ANDALUZA SL	6.000,00 €
INDUSTRIAS DE TECNOLOGÍAS APLICADAS DE REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN, SL	950,41 €
INÉS ROSALES SAU	7.500,00 €
INGENIA SOLAR ENERGY, S.L.U.	6.000,00 €
INMOBILIARIA DURAN VALVERDE S.L.	6.000,00 €
INMOGESTIÓN PORTALES, S.L.	5.000,00 €
INMUV AT HOME S.L.	619,83 €
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ACEITUNA SL	2.500,00 €
INSTITUTO ESPAÑOL SA	2.250,00 €
INSTITUTO ODONTOLÓGICO INTEGRAL AVANZADO S.L	6.000,00 €
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DEL SUR, SL	1.250,00 €
INTEGRADOR DE SERVICIOS MULTIMARCA-ISM	1.239,67 €
INTEGRAL ASESORES DESPACHO PROFESIONAL SL	3.000,00 €
INTERCARRETILLAS SL	6.000,00 €
INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT SA	15.500,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
INVERSIONES DIVERSAS VELASCO GIL, S.L.	1.100,00 €
INVERSIONES EJABE, SL.	2.000,00 €
INVERSIONES TURÍSTICAS ALPUJARREÑAS SL	1.572,50 €
INVESTIGACIÓN Y SONDEOS DE AGUA S.L.	500,00 €
ISLATRANS CHICLANA S.L	3.000,00 €
JACARSA MOTOR SA	1.600,00 €
JAÉN DISTRIBUIDORA, S.A.	3.250,00 €
JAIME GESTIÓN INMOBILIARIA, SL	6.000,00 €
JAMBITEC JLJP, S.L.	2.200,00 €
JAMONES ALJOMAR, S.A.	3.000,00 €
JOHNSON CONTROLS HITACHI AIR CONDITIONING EUROPE SAS	6.000,00 €
JOSEMA DE LEPE SL	6.000,00 €
JOYLU SPOR, S.L.	5.000,00 €
JULCARESTE S.L.	6.000,00 €
JUMPEJ PUBLICIDAD EXTERIOR S.L.	9.000,00 €
KALPAE IBÉRICA S.L.	3.000,00 €
KAPOTE PUERTO, S.L.	875,00 €
KIT ONLINE, SL	2.000,00 €
KIWIL FACILITY SERVICE SL	3.000,00 €
KNOWLEDGEFY TECHNOLOGIES, S.L.	500,00 €
KUSTOM SKIS, S.L.	6.000,00 €
LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO SLU	2.500,00 €
LARIOS RENTAL S.L.	12.000,00 €
LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S.C.A	1.450,00 €
LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	6.000,00 €
LEX PYME SERVICIOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS SL	3.000,00 €
LIBROS COMO LUCES SL	4.000,00 €
LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	1.500,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
LÓPEZ DE CASTRO ABOGADOS Y ASESORES S.L.P	3.500,00 €
LÓPEZ GARRIDO VIAJES Y CONGRESOS, S.L.	420,00 €
LÓPEZ Y VEGA CASABERMEJA SL	2.109,00 €
LORENZO PÉREZ, JOSÉ DANIEL	6.000,00 €
LOS TENORES 2013, S.L	1.000,00 €
LT SPORT 2015, S.L	4.958,68 €
LUIS PIÑA, S.A	3.250,00 €
LUNA ZAPATA, JUAN ADRIÁN	250,00 €
LUZIA ENERGÍA, S.L.	4.545,45 €
M.D. SPORT S.L.	3.750,00 €
M&C SERVICES 2012, S.L.U.	9.500,00 €
M5 SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.L.	6.000,00 €
MADLARAP VIAJES SLU	826,44 €
MAFECONSA SISTEMAS DE SEGURIDAD SL	4.958,67 €
MAFECONSA SL	4.958,67 €
MAGINASUR Y BAYONA S.L.	500,00 €
MAKEPARKS S.L.	5.380,00 €
MALLAS PEDRERA, S.C.	259,98 €
MANENTI ROSIQUE, PEDRO	6.000,00 €
MANIEVES SERVICIO ÉTNICOS S.L.	12.0000
MANUFACTURAS DEPORTIVAS VIPER, S.A.	1.959,50 €
MANZANO CHÁVEZ, MARÍA SANDRA	5.000,00 €
MARESANA SCA	6.000,00 €
MARÍN ÁLVAREZ, ISIDORO	6.000,00 €
MARPERDENTAL, S.L.	5.300,00 €
MARRUZELLA JEREZ, S.L.	6.000,00 €
MARTIN LÓPEZ CARBURANTES, S.L.U.	6.000,00 €
MARTÍNEZ MARTIN, MANUEL	4.958,67 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
MARTOS MORENO, MARÍA CONSOLACIÓN	1.000,00 €
MASKOMO S.L.	309,92 €
MATAMALAS MANOSALVAS, EMMANUEL	7.239,67 €
MATCHAPP SL	6.000,00 €
MATERIALES REFORMAS GENERALES SLU	247,93 €
MEDERO MÁRQUEZ, INÉS	2.000,00 €
MEDIALUZ EQUIPAMIENTO, S.L.	6.000,00 €
MEGASPORT LA VEGA 2020, S.L.	2.438,02 €
MERCHÁN MEDINA, JOSÉ MANUEL	1.000,00 €
MESA GONZÁLEZ, ROMÁN	3.000,00 €
METRO DE MÁLAGA, S.A.	5.500,00 €
Mica Motor 2020 S.A	6.000,00 €
MIGUEL JUAN CRESPO SANTIAGO	6.000,00 €
MONTEROTEL S.L.	2.500,00 €
MONTIJANO GODINO, BEGOÑA	300,00 €
MORA CAMPOS, SERGIO	500,00 €
MORALES VALOR, JOSÉ ANTONIO	5.500,00 €
Motordos 2020 E.M. S.A.U.	6.000,00 €
MOTRILEÑA DE TRANSPORTES SCA	2.961,16 €
MUEBLES INCOSUR, S.L.	1.600,00 €
MUEBLES RUDECA, S.L.L.	1.000,00 €
MULTIALGAIDA UNIPERSONAL S.L.	3.000,00 €
MUNDO FURGONETAS S.L.	18.000,00 €
MUSCULARSTORE GROUP SL	6.000,00 €
NALAN TELECOMUNICACIONES SL	4.958,68 €
NARANJAS JIMÉNEZ, S.L	3.000,00 €
NARANJO 2020, S.L.	500,00 €
NAVARRO CÓZAR, FRANCISCO JAVIER	1.239,50 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
NAZARITA CONSTRUCCIONES S.L.	6.000,00 €
NEGOCIOS DE RESTAURACIÓN DEL SUR, S.L.	2.479,33 €
NEUMÁTICOS ORIHUELA	900,00 €
NEVALUZ VALENCIA, S.L.	4.958,67 €
NÍJAR FRUCHT, S.L.	2.479,34 €
NIMO GORDILLO AUTOMÓVILES SA	3.500,00 €
NIXON PADEL, S.L.U	5.578,51 €
NOVASCHOOL SUNLAND INTERNATIONAL S.A.	6.000,00 €
NTRA. SRA. DEL ROSARIO SCA	1.859,50 €
NUEVA INFORMACIÓN LOCAL SL	5.500,00 €
O FABULOSO SPORT SL	6.000,00 €
OBRAS Y RESTAURACIONES PICASO, S.L.	6.500,00 €
OCAÑA MARTÍN , ISIDORO	6.000,00 €
OFISUR S.L.	350,00 €
OJEDA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	3.000,00 €
OLIBYTE SL	6.000,00 €
ONUBENSE DE TEXTIL DEPORTIVO SLU	4.672,50 €
ÓPTICA BACA, C.B.	826,44 €
OPTIMA PUBLICIDAD S.L.	3.150,00 €
PABLUKAS 2015 S.L.	2.000,00 €
PACO PRINT SYSTEM S.L	2.000,00 €
PADILLA MARTÍNEZ, GUILLERMO	6.000,00 €
PÁEZ TORRALBO, MARÍA DOLORES	3.000,00 €
PARQUETON REVESTIMIENTO S.L.	6.000,00 €
PÁSALE SPORTS, SL	2.479,32 €
PAVIMENTOS Y TAPICES TÉCNICOS SL	6.000,00 €
PAYREPAR SL	6.000,00 €
PAZ MARTÍNEZ, ROCÍO	5.175,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
PEDRERA FORMACIÓN, S.L.	144,17 €
PEPEPO, S.L.	6.000,00 €
PÉREZ LLORCA, ANTONIO JESÚS	826,44 €
PÉREZ LOZANO, JOSEFA	750,00 €
PERIANO JIMÉNEZ, IVÁN	395,00 €
PESCADOS CAPARROS ALBARRACÍN, S.L.	1.000,00 €
PETROGENIL, S.L.	1.500,00 €
PINTURA Y DECORACIÓN DEL VALLE S.L.	6.000,00 €
PINTURAS SIXTO S.L	2.500,00 €
PINTURAS Y REPARACIONES P. RUS S.L.	6.000,00 €
PIPERS PRINT S.L.	6.000,00 €
POLYBENAL, S.L.	6.000,00 €
PQS PISCINA Y CONSUMO SA	5.000,00 €
PRADA Y FÁBREGA S.L.	5.000,00 €
PREVENSUR GIP S.L.	1.000,00 €
PRODIQUALITY INTER, S.L.	18.000,00 €
PRODUCCIONES DE GRANDES EVENTOS SL	6.000,00 €
PROMAR LCT PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.	2.000,00 €
PROMOALFAR S.L.U.	520,80 €
PROVEEDORA DE LA COSTA S.L.	6.000,00 €
PROYECTOS E INSTALACIONES ROSMAR, SL	413,22 €
PROYECTOS VÍAS, S.A.	6.000,00 €
PUERTAS MADEGAR S.L.	2.500,00 €
PUERTO SOTOGRANDE, SA	2.975,00 €
QUINTO , PAOLO	1.310,00 €
RAMÍREZ MADUEÑO, ÁNGEL LUIS	3.000,00 €
RANABE S.L.	6.000,00 €
RCM-GASOLEOS, S.L.	1.500,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
REALOGO S.L.	2.000,00 €
RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.	2.250,00 €
Recodul S.L.	2.481,21 €
RENACIMIENTO QUORUM S.L.	6.000,00 €
REPRESENTACIONES DE MADERA PÉREZ FERNÁNDEZ, S.L.	6.000,00 €
RESERVA DEL HIGUERÓN RESORT, SL	8.000,00 €
RESTAURACIÓN Y CATERING AITOR SL	6.000,00 €
RESTAURANTE ANTONIO PÉREZ, S.L.	3.000,00 €
RESULTADOS DE FUTBOL SL	6.000,00 €
RICO RODRÍGUEZ, RAFAEL	3.875,00 €
rio sport s.l.	4.958,68 €
Rivera Carcelen, Rafael	750,00 €
ROBLES Y ROCA BUSINESS ADVISORS S.L	826,45 €
RÓTULOS BAHÍA, SL	4.950,00 €
RUFERVI S.L.	3.729,34 €
RUPI 1.980 SL	6.000,00 €
S.A.T COSTA DE NÍJAR	2.479,34 €
SALAS GIL, CURRO	6.000,00 €
SALINAS CAR SL	4.000,00 €
SAN TELMO CONSTRUCCIONES Y REFORMA SLU	4.000,00 €
SÁNCHEZ CHAMORRO, AMELIA	500,00 €
SÁNCHEZ RECARTE, S.L	4.300,00 €
SANO SEVILLA NERVIÓN SL	1.000,00 €
SAPHIRO IMPORT SL	3.000,00 €
SAR ISLEÑA DE DEPENDENCIA	6.000,00 €
SCHNEIDER PEREDA, JOSÉ CARLOS	3.000,00 €
SEGURAUTO ARAHAL, S.L.	2.066,00 €
SEMILLAS DEL GUADALQUIVIR S.L.	1.750,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
SEMILLEROS MOJONERAPLANT, S.A.T.	2.479,34 €
SERVICIOS AUXILIARES MARTIMOS ALGECIRAS, S.L.	2.250,00 €
SERVICIOS Y SUMINISTROS PREDIMAT	6.000,00 €
SERVILIMPSA AUTOMOCIÓN	2.000,00 €
SHC MEDICAL UNIT	6.000,00 €
SIDEPOR, S.L.	990,00 €
SISTEMAS GLOBALES TRES 21, S.L.	6.000,00 €
SLICE VISTAHERMOSA SL	747,93 €
SMURFIT KAPPA HUELVA, S.A.	1.500,00 €
SNOW INK SIERRA NEVADA S.L.	2.479,33 €
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SAN VICENTE	3.186,78 €
SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.	5.108,68 €
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ANDALUZA, SA.	6.000,00 €
SOCORRISMO Y SERVICIOS S.L.	1.500,00 €
SOL SPORTS S.L. SPORTS & EVENTS	6.000,00 €
SOLCRIS 2020 SL	1.239,67 €
SONIA GOLETO BARRERA	4.000,00 €
SONNE TOURISTIK	2.500,00 €
STROG SHIPPING SL	3.000,00 €
SUAREZ CONDE, MAURICIO	625,00 €
SUBCONTRATACIONES PYLTIN, SL.	6.000,00 €
SUMAYBA S.L.	3.000,00 €
SUMINISTROS DE JARDINERÍA Y VIVEROS, S.L.	1.500,00 €
SURJET SUMINISTROS TÉCNICOS DEL SUR, S.L.	3.000,00 €
SUROLIVA2000, S.L.	250,00 €
TAHERMO, SLU	750,00 €
TALLERES GALVÁN CHAPA Y PINTURA SL	500,00 €
TAMESUR SA	6.000,00 €

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS PARA LA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	4.000,00 €
TECNIMEDE ESPAÑA INDUSTRIA FARMACÉUTICA S.A.	12.000,00 €
TECNISEG, S.L.	1.500,00 €
TELEPLACA RENOVABLES, S.L.	250,00 €
TESELA MULTIMEDIA SL	12.0000
TIENDA CARPFISHING S COOP AND	2.272,73 €
TIENDANIMAL COMERCIO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS PARA MASCOTAS, S.L.U.	4.958,68 €
TIERRA DE MAESTROS, S.L.	2.479,33 €
TORCAFOT, S.L	3.000,00 €
TORRES TRANSFER SL	18.000,00 €
TORRES PATIÑO, S.A.	4.132,23 €
TRANSDOMITIA, S.L.	185,95 €
TRANSPORTES EFRAÍN BUENO, SL	1.250,00 €
TRANSPORTES LOMAVI S.L	3.000,00 €
TRAZADOS Y DESARROLLOS METÁLICOS, SL.	1.500,00 €
TRICOPIERS INTERNACIONAL S.L.	750,00 €
TRIPITAKA S.L	3.349,00 €
TUBERÍAS JIMÉNEZ E HIJOS S.L.	3.000,00 €
TURISCOR AUTOMÓVILES, S.L.	9.145,00 €
UBAGO GROUP MARE, S.L.	4.125,00 €
UNIÓN DE EMPRESAS ABADES SL	6.000,00 €
UNION SALES S.T. S.L.	5.300,00 €
UNIVER AUDIT, S.L.	6.000,00 €
URBANTECH TITANIA, S.L.	6.000,00 €
VALDERAS POLO, FRANCISCO JAVIER	1.000,00 €
VALLE PESQUERA CONSULTORES, S.L.	5.000,00 €
VCV FISIOTERAPIA, SLP	250,00 €
VELASCO MÁRQUEZ, JUANA	5.000,00 €

BOPA\_11\_552

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Beneficiarios programa «Red de Ganadores»	Subvención concedida
VG TÉRMICAS S.L.	6.000,00 €
VIAJES SERESCOL, S.L.	4.000,00 €
VIAJES TRIANA, S.A.	2.600,00 €
VIALSA INSTALACIONES Y SISTEMAS S. L.	4.750,00 €
VIDRIERAS PÉREZ CAMPOS, S.L.	2.066,11 €
VIDRIOSERVICE SOFTWARE DEVELOPMENT S.L.	3.000,00 €
VIDMA LEÓN, JOSÉ ANTONIO	2.000,00 €
VIDMA PASSOLAS, MANUEL	220,00 €
VILAPLANA PRADA S.L.	6.000,00 €
VILLAVERDE DENTAL, S.L.	400,00 €
VILLENA CEBRIÁN, ALBERTO	4.795,50 €
VITAUDIO S.L	750,00 €
VIVE SOGESPORT, S. L.	18.000,00 €
VS SPORT S.L.L	6.000,00 €
WIFI OPERADOR LOS PEDROCHES SL	6.000,00 €
YELAMOS PÉREZ , MARÍA AZUCENA	2.500,00 €
ZAMBRUS BIKES SL	16.958,67 €
ZETINEB ENTERPIRSES SL	6.000,00 €
ZOOFARMA S.L	6.000,00 €
ZURITA JIMÉNEZ, MARÍA TERESA	175,00 €
ZYRAH2020, S.L.	2.750,00 €

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de ascensor en el IES Carlos Álvarez de Churriana (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El ascensor en el centro por el que usted se interesa se encuentra actualmente en servicio.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006871, respuesta a la Pregunta escrita relativa al preaviso de ausencia en los comedores escolares en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Respecto a las opciones con las que cuentan las familias para poder justificar la ausencia de sus hijos e hijas al comedor escolar por motivos médicos o por otras circunstancias sobrevenidas, aclaramos que en los pliegos de prescripciones técnicas que regulan actualmente esta prestación se indica como elemento suficiente de comprobación la presentación del justificante de haber solicitado el acceso a demanda de asistencia médica, sin necesidad de aportar informe o certificación médica alguna.

Del mismo modo, a pesar de no estar regulado en los pliegos de prescripciones de este servicio, se nos ha trasladado por la patronal que engloba a la empresas andaluzas de este sector, AERCAN (Asociación de Empresas de Restauración Colectiva de Andalucía) que en la actualidad, y de acuerdo con las restricciones y limitaciones como consecuencia del COVID-19, está siendo admitido como válido para dicha justificación de la ausencia al servicio el aviso telefónico o telemático por parte de las familias.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los refuerzos de docentes COVID y desdoblés de aulas en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 494, de 18 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Respecto a los docentes contratados como refuerzo COVID para el curso 2020-2021, esta Dirección General informa en los siguientes términos:

1. Entre las actuaciones de la Consejería de Educación derivadas de la situación pandémica actual se ha realizado un incremento global de la plantilla de profesionales de la enseñanza pública de 6.949 docentes. En lo que se refiere específicamente a apoyo COVID, el incremento es de 5.514 docentes distribuidos de la siguiente forma: 772 maestros y maestras adicionales para el segundo ciclo de la Educación Infantil, 2.484 para Educación Primaria y 2.258 profesores y profesoras para Educación Secundaria Obligatoria.

2. La Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se anuncia la publicación de la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos, por especialidades y cuerpos docentes, correspondiente al año académico 2020-2021, BOJA número 236, de 9 de diciembre de 2020, hizo pública la plantilla de personal docente de los centros docentes públicos dependiente de la Consejería de Educación y Deporte para el curso 2020-2021.

3. Las plantillas de funcionamiento de los centros docentes públicos están publicadas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con los efectos previstos en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de dicha Consejería con URL <http://vscripsts.ced.junta-andalucia.es/dgpc/pf20/index.asp>.

4. Los puestos cuyo código comience en las siglas CV (Ej. Puesto CV590059) corresponden a docentes contratados como refuerzo COVID para el curso 2020-2021.

Por otra parte, respecto a los desdoblés, quisiera recordar que, con objeto de favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y articular la organización y funcionamiento de los centros docentes, se dictó la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a

medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso 2020-2021. De la misma se desprende que los centros educativos andaluces podrán establecer, en el marco de su autonomía organizativa, medidas de ajuste de los grupos clase que permitan aumentar la distancia interpersonal y disminuir el número de alumnos por aula.

En la etapa de educación infantil, primaria y primero y segundo de la ESO dichas medidas podrán consistir en la realización de desdobles que permitan bien crear más grupos de un mismo nivel o bien grupos mixtos, garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a un educación de calidad.

En el caso de que la ampliación extraordinaria de la plantilla docente para apoyo COVID, destinada a centros de infantil y primaria se hubiese destinado al desdoble de unidades implicaría un aumento de hasta 3.256 unidades. En el caso del personal docente adicional destinado a educación secundaria, dicha actuación podría derivar en un incremento de más de 1.188 unidades.

Lo recogido en el párrafo anterior es el número máximo de desdobles que los centros podrían haber hecho en uso de su autonomía, aplicando lo dispuesto en la mencionada circular de 3 de septiembre de 2020 y la ampliación de plantilla docente citada. No obstante, la Consejería de Educación y Deporte no dispone de los datos actualizados de unidades que los centros han puesto efectivamente en funcionamiento pues éstos no han recogido de forma sistemática en el sistema de información Séneca su configuración definitiva.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión directa parking-Centro de Salud de Alhaurín el Grande**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

Desde la subdirección de Inversiones del Servicio Andaluz de Salud, nos han comunicado, tras consultar a la Delegación Territorial de Málaga y al Distrito Málaga-Guadalhorce, que el edificio en el que se ubica el Centro de Salud tiene dos plantas de aparcamientos independientes del centro, y son propiedad del Ayuntamiento y de uso gratuito.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006910, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de personal técnico de integración social en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y, según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A día de hoy, la plaza por la que usted se interesa está cubierta.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la consideración de la impartición de las artes marciales y los deportes de contacto como actividad educativa complementaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el ámbito de esta Consejería, el Decreto 6/2017, de 16 de enero, regula los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

La Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y gestión de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos fuera del horario lectivo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 6/2017.

El apartado primero del artículo 16 de la citada Orden establece que los centros docentes públicos podrán mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18:00 horas con excepción de los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16:00 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje u otras que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado, de ocio, lectura, deporte, música, artes plásticas, educación para la salud, primeros auxilios, informática e idiomas, de acuerdo con el catálogo que como Anexo I se acompaña a la citada Orden. En el citado Anexo I de la Orden se encuentra categorizado por grupos el catálogo las actividades, donde en el Grupo Actividades Deportivas está incluida la actividad de Artes Marciales.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006923, respuesta a la Pregunta escrita relativa al reparto de la dotación de material higiénico-sanitario en los centros educativos andaluces correspondientes al mes de octubre**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el mes de septiembre, la distribución de mascarillas y gel hidroalcohólico a los centros educativos por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación se realizó a través de los 32 centros del profesorado (CEP) existentes en Andalucía, lo que trajo consigo ciertos inconvenientes y algunos retrasos.

De cara al mes de octubre, y para evitar los inconvenientes que se pusieron de manifiesto en el mes de septiembre, se modificó la fórmula de distribución, lo que requirió el rediseño de los procedimientos logísticos habituales de que dispone la Consejería a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación e hizo necesario contar además con los servicios de Correos, el mayor operador no solo postal, sino también de paquetería en España.

De este modo, a partir del mes de octubre, y durante los meses sucesivos, en el Centro Regulador con el que cuenta la Consejería de Educación y Deporte en Andújar (Jaén) se confeccionan los paquetes atendiendo a los criterios fijados por Correos, que posteriormente se encarga de su distribución directa a los centros educativos.

Hay que recordar que mensualmente se distribuyen 327.000 litros (654.000 botes de 500 ml.) de hidrogel y 3.950.000 mascarillas (79.000 cajas de 50 unidades). En el mes de octubre, en concreto, esto supuso la preparación de 15.384 paquetes en el Centro Regulador de Andújar, los cuales fueron distribuidos por Correos a un total de 6.738 centros.

La distribución en la provincia de Huelva se ha realizado con los mismos criterios que para el resto de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de Personal Técnico de Integración Social en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La baja por la que usted se interesa fue cubierta y, posteriormente, la titular se reincorporó a su puesto.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones formativas destinadas al profesorado de los centros educativos de la provincia de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con respecto a las acciones formativas para adecuar las competencias del profesorado al uso de las TIC en su labor docente en la provincia por la que usted se interesa, le indico el estado de situación a fecha de informe:

- Acciones finalizadas: 47, con 3.461 participantes.
- Acciones en desarrollo: 95, con 1.814 participantes.
- Acciones en proyecto: 43, con una previsión superior a los 1.200 participantes.

Adicionalmente, tras los convenios firmados por esta Consejería con Google y Microsoft, se están realizando los cursos a distancia específicos para la formación en las citadas plataformas que se relacionan a continuación, con indicación de las personas participantes en la provincia por la que usted pregunta:

- Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google. Inicial, con 592 participantes.
- Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google. Avanzado, con 538 participantes.
- Uso de herramientas Office 365 en el aula con 84 participantes.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a material higiénico-sanitario para la prevención del COVID-19 enviado a los centros educativos del municipio de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el pasado mes de septiembre y hasta el 29 de diciembre de 2020 se han entregado a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación en los centros educativos de Granada capital un total de 454.450 mascarillas y 33.808 litros de hidrogel. La distribución por meses ha sido la siguiente:

- Septiembre: 127.300 mascarillas y 4.958 litros de hidrogel distribuidos. Entregados en el Centro de Profesorado (CEP) de Granada el 2 de septiembre de 2020 y recogidos por los centros educativos.
- Octubre: 136.300 mascarillas y 12.343,5 litros de hidrogel distribuidos. La entrega del material correspondiente al mes de octubre se realizó entre los días 1 y 9 de noviembre.
- Noviembre: 136.300 mascarillas y 12.343,5 litros de hidrogel distribuidos entre el 14 de noviembre de 2020 y el 5 de diciembre de 2020.
- Diciembre: 54.550 mascarillas y 4.163 litros de hidrogel distribuidos entre el 14 y el 20 de diciembre, quedando pendiente de este mes la distribución de 81.750 mascarillas y 3.406,5 litros de hidrogel.

Hay que recordar que en el mes de septiembre la distribución de mascarillas y gel hidroalcohólico a los centros docentes por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación se realizó a través de los 32 centros del profesorado (CEP) existentes en Andalucía, lo que trajo consigo ciertos inconvenientes y retrasos en algunas entregas.

De cara al mes de octubre, y para evitar los inconvenientes que se pusieron de manifiesto en septiembre, se modificó la fórmula de distribución, lo que requirió el rediseño de los procedimientos logísticos habituales de que dispone la Consejería a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación e hizo necesario contar además con los servicios de Correos.

De este modo, a partir del mes de octubre y durante los meses sucesivos, en el Centro Regulador con el que cuenta la Consejería de Educación y Deporte en Andújar (Jaén) se confeccionan los paquetes atendiendo a los criterios fijados por Correos, que posteriormente se encarga de su distribución directa a los centros educativos.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recursos y material informático destinados al alumnado de los centros educativos de la ciudad de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le facilito la información de la que disponemos, fecha de informe:

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Código centro	Nombre	Artículo	Fecha entrega	Total
18003442	CEIP Andrés Segovia	MICROORDENADOR PORTÁTIL DUAL 17"	09/11/2020	1
		TECLADO SIN CARCASA MAYÚSCULAS BIG-KEYS QWERTY (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
		TRACKBALL PCTRAC (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
18003752	CEIP Eugenia de Montijo	MICROORDENADOR PORTÁTIL DUAL 17"	09/11/2020	1
		TRACKBALL PCTRAC (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
		TECLADO CON CARCASA MAYÚSCULAS BIG-KEYS QWERTY (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
18004264	IES Padre Suárez	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	27/10/2020	63
18004276	IES Ángel Ganivet	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	27/10/2020	72
18004288	IES Politécnico Herme- negildo Lanz	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	28/09/2020	130
18004291	IES Padre Manjón	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	27/10/2020	74
				74
18004355	CPIFP Hurtado de Mendoza	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	05/11/2020	60
				60
18004458	IES Virgen de las Nieves	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	28/09/2020	117
18004501	E.A.A. Y O.A.	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	01/10/2020	89
18008841	IES Cartuja	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	05/11/2020	57
18008968	CEIP Sierra Nevada	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	17/11/2020	36
				36
18009134	CEIP Sierra Elvira	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	17/11/2020	35
				35
18009195	IES Mariana Pineda	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	03/11/2020	52
				52
18009249	IES Severo Ochoa	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	04/11/2020	53
				53
18009377	CEIP Aynadamar	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	28/09/2020	118
18009389	IES Albayzín	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	04/11/2020	58

BOPA\_11\_552

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Código centro	Nombre	Artículo	Fecha entrega	Total
18009882	CDP Padre Manjón	MICROORDENADOR PORTÁTIL DUAL 17"	09/11/2020	1
18010185	IES Alhambra	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	04/11/2020	57
				57
18010446	IES Generalife	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	05/11/2020	60
18111111	IPEP Granada	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	10/11/2020	23
18601059	CEIP Abencerrajes	MICROORDENADOR PORTÁTIL DUAL 17"	09/11/2020	3
		RATÓN BOLA TIPO BIG-TRACK INALÁMBRICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
		TECLADO CON CARCASA MAYÚSCULAS BIG-KEYS QWERTY (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	09/11/2020	1
18700013	IES Fray Luis de Granada	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	10/11/2020	43
18700037	IES Pedro Soto de Rojas	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	27/10/2020	67
18700098	IES Zaidín-Vergeles	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	25/09/2020	133
18700293	IES Francisco Ayala	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	05/11/2020	59
18700311	IES La Madraza	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	04/11/2020	59
18700441	IES Miguel de Cervantes	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	04/11/2020	61
18700451	IES Alhama	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	06/11/2020	58
18700542	IES Veleta	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	12/11/2020	20
18700566	IES La Paz	MICROORDENADOR PORTÁTIL AULA	12/11/2020	24

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006940 a 11-20/PE-006947, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la compensación a los ayuntamientos y entidades locales por los gastos destinados a las tareas extraordinarias de higiene, limpieza y desinfección de los centros educativos de Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA

ESCRITA 11-20/PE-006940 A 11-20/PE-006947

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El compromiso y colaboración del conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía con las entidades locales ha sido patente desde el inicio de la legislatura. Ejemplo de ello ha sido el incremento continuado de la financiación incondicionada recibida del Fondo de Participación en los Tributos de la Comunidad, que se ha venido incrementando desde el año 2019 de manera sistemática. En 2019 se incrementó hasta los 490 millones, en 2020 hasta los 500 millones, y en 2021 hasta los 510 millones de euros, tras superar los proyectos de presupuestos de los respectivos ejercicios las enmiendas de totalidad presentadas por los grupos socialistas y de Adelante Andalucía. Con ello se ha superado el bloqueo mantenido entre 2013 y 2018 por los gobiernos anteriores. El resultado es que desde 2019 las entidades locales andaluzas incrementan cada año su financiación incondicionada alcanzando las mayores cotas de recursos procedentes de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la suspensión de clases prácticas en el Ciclo de FP de Cocina y Restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha llevado a cabo obras de reforma de espacios que se encontraban desocupados en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) San Blas de Carmona con objeto de ubicar en ellos el Ciclo Formativo de Hostelería del Instituto de Educación Secundaria (IES) Maese Rodrigo de la localidad. Dichas obras se encuentran ya finalizadas.

A mediados de diciembre, las clases en el mencionado IES tuvieron que ser interrumpidas por el traslado al nuevo edificio, un traslado que llevó consigo la instalación en el centro de todo el equipamiento que había en la antigua ubicación. Tras esta interrupción temporal, el 21 de diciembre las clases se reanudaron con normalidad.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006952, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de profesorado de Formación Profesional en el IES Galileo de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los puestos que faltaban por cubrir han sido cubiertos por profesorado especialista.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006953, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP San Eustaquio de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Delegación Territorial de Educación tiene recogida esta necesidad.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la existencia de estudios epidemiológicos referidos a la población del distrito sanitario sur y del término municipal de Alcalá de Guadaíra**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2021*

Cada municipio del AGS Sur de Sevilla presenta características diferenciadoras que se traducen en necesidades en salud diferentes en ciertos aspectos. Desde Salud Pública del AGS se analizan diferentes indicadores de resultados en salud para facilitar la planificación de recursos y esfuerzos asistenciales, de prevención de la enfermedad, y de promoción de la salud. La evidencia científica ha mostrado la necesidad ineludible de centrar los esfuerzos para mejorar la salud de la ciudadanía, con un enfoque integrador y con visión comunitaria, fortaleciendo el desarrollo de un entorno y unos hábitos saludable, e integrando para ello el trabajo de los profesionales sanitarios de atención primaria y hospitalaria junto a otros sectores de la sociedad y dando herramientas a la ciudadanía para que participe en la construcción de su propio entorno saludable y en su cuidado individual a la salud.

Todo el despliegue que debemos realizar se apoya en las herramientas de gestión por procesos, y en todas las estrategias de Salud Pública, con sus planes y programas (PITA, PAFAE, FORMA JOVEN, PIOBIN, ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, CRECIENDO EN SALUD, SVEA O PIRASOA), dándole el matiz de acciones interrelacionadas con la comunidad y su representación administrativa más cercana, el municipio, mediante la estrategia de la Red Local de Acción en Salud (RELAS).

La Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) es un proyecto de la Consejería de Salud, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, que pretende ayudar a los municipios de Andalucía a encontrar los recursos y activos que mejoren la salud de sus poblaciones, y que les asesora, apoya y guía para iniciar su Plan Local de Salud, dando prioridad a la participación ciudadana. El Plan Local de Salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito de un municipio de una mancomunidad de municipios.

ALCALÁ DE GUADAÍRA

En 2008 se inició, como primer municipio del AGS y por tanto como proyecto piloto, el desarrollo del Plan Local de Acción en Salud de Alcalá de Guadaíra. Con apoyo por parte del Ayuntamiento. Este proyecto,

como todos los que siguen la metodología RELAS, requiere, en sus primeras fases, de un análisis epidemiológico de la situación de salud, que sirva de base a las acciones a planificar, en las que deben involucrarse, liderados por el Ayuntamiento, todos los sectores: educación, salud, urbanismo, empleo, cultura, industria, servicios sociales, organizaciones ciudadanas...

Alcalá de Guadaíra estuvo comprometida en esta primera etapa y tras el análisis epidemiológico se pusieron en marcha distintas estrategias intersectoriales, en las que los técnicos de Promoción de la Salud y de Epidemiología y a los centros de salud del AGS Sur de Sevilla apoyaron y facilitaron el desarrollo de diferentes actividades y programas. Cabe destacar todo el trabajo realizado a través de los Planes Integrales contra el tabaquismo, la obesidad, a favor de la actividad física, la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, etc. (PITA, PAFAE, FORMA JOVEN, CRECIENDO EN SALUD, PIOBIN, ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, SVEA O PIRASOA).

En 2014 se llevó a cabo una actualización del estudio epidemiológico, fruto de los análisis de resultados en salud establecidos como parte del Contrato Programa de la Consejería de Salud. Y más adelante, en 2018 se analizaron datos de resultados en salud (mortalidad por distintas causas, calidad de asistencia las patologías más significativas, evaluación de procesos, etc., de todos los municipios del AGS Sur de Sevilla, para poder establecer planes diferenciados desde los servicios sanitarios del SAS. Estos análisis se recogieron en informes y presentaciones en los diferentes municipios, entre los que se incluye Alcalá de Guadaíra.

#### INFORME SOBRE RESULTADOS EN SALUD (PQI, PLANES INTEGRALES). COMPROMISO DE CONTRATO PROGRAMA 2016

Este análisis y su difusión constituyen una piedra angular para la mejora de la planificación de los servicios sanitarios de nuestra Área. En él se recogen los principales problemas de salud de nuestra población, llegando a nivel de municipio, lo que nos permite priorizar acciones diferenciadas que nos aseguren una mayor eficacia y eficiencia. En 2017 se difundieron estos datos en sesiones clínicas y se empezaron a marcar líneas de acción específicas en cada municipio. Es un programa que debe seguir alimentándose con nueva información, y del que deben surgir nuevas propuestas de mejora. Está muy vinculado al Plan Local de Acción en Salud de Alcalá de Guadaíra (programa RELAS) y a toda la estrategia de promoción de la salud.

#### RESULTADOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DEL CÁNCER DEL AGSSS

En 2017 iniciamos la creación de este Sistema para conseguir información concreta de nuestra población y poder llegar a conocer: cuál es la incidencia de los principales cánceres en nuestra AGS (para planificar), cuáles son nuestros resultados de mortalidad y supervivencia (para mejorar la eficacia y la calidad de la asistencia), cuáles son las diferencias entre municipios (para aplicar las acciones más adecuadas a cada uno de ellos), sobre qué factores preventivos debemos trabajar en cada lugar.

La información que desde el inicio se ha ido analizando está suponiendo un gran facilitador para los servicios clínicos, que están implicados en la atención al cáncer y para los centros de salud, pues se ha podido elaborar una priorización de líneas de actuación diferenciadas.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, no ha renovado su adhesión a RELAS. Recomendamos que lo haga, pues esto nos permitirá establecer sinergias y potenciar la filosofía de salud en todas las políticas,

único enfoque eficaz para tratar de mejorar la salud de la ciudadanía. Es dentro de este programa en el que se enmarca la realización de un análisis epidemiológico más profundo y en el que colaboren otros sectores de la sociedad de Alcalá.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja del Personal Técnico de Integración Social en el CEIP Luis Buñuel (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 496, de 20 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La plaza por la que usted se interesa está actualmente cubierta.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006983, respuesta a la Pregunta escrita relativa al deterioro progresivo de los hospitales de la APES Alto Guadalquivir**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

La evolución de la plantilla desde 2018 y ha sido:

	Alto Guadalquivir			Sierra de Segura			Alcaudete			Alcalá la Real		
	2018		2020	2018		2020	2018		2020	2018		2020
PLANTILLA MEDIA	629		694	186		188	94		105	177		210

	Montilla		Puente Genil			Valle del Guadiato			
	2018		2020	2018		2020	2018		2020
PLANTILLA MEDIA	490		535	189		220	149		160

MEJORAS RETRIBUTIVAS O LABORALES 2020:

**Agosto:** Acuerdo de 4 de agosto de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el acuerdo de la mesa sectorial de sanidad de fecha 10 de julio de 2020 por el que se adopta la retribución para el personal del Servicio Andaluz de Salud en concepto de productividad por haber estado al frente de la pandemia del COVID-19 y contribuido a su control, así como el reconocimiento a las horas de dedicación fuera de su jornada habitual que han tenido que desarrollar bajo la modalidad de jornada complementaria o dentro de esta, en la modalidad de atención continuada por turnicidad, sábados, domingos o festivos y otras medidas adicionales

**Octubre:** Decreto 168/2020, de 6 de octubre, por el que se aprueba la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las APES (183 plazas)

**Diciembre:** Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la OEP ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las APES (29 plazas)

**Diciembre:** Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la APES Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca la OPE para la cobertura de puestos con carácter fijo (78 plazas)

En cuanto a los planes de refuerzo llevados a cabo en cada uno de dichos centros hospitalarios, durante el periodo indicado:

Los hospitales adscritos a la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir disponen de planes de alta frecuencia en los que se contemplan las diferentes situaciones en las que cada uno de los centros puede verse sometido a una mayor presión asistencial. En ellos se incluyen los diferentes cambios organizativos que son necesarios, tanto a nivel estructural como a nivel de recursos humanos, para absorber y amortiguar esta presión, así como los indicadores que nos identifican las diferentes situaciones en las que deben de ser activados.

Además, durante la pandemia por COVID-19 los centros adscritos a la Agencia, han implementado, siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, un Plan de Contingencia en el que se describen las diferentes fases del mismo, las cuales estarán asociadas a la presión COVID-19 en el centro, en las que se explicitan los cambios a nivel estructural, organizativo y de reorganización de sus recursos humanos en función de la presión COVID-19 y la situación epidemiológica en ese momento. Además, durante la Pandemia COVID-19, en función de la situación epidemiológica y siempre siguiendo las pautas de nuestros planes de contingencia, se han dotado de refuerzos a las áreas que los han necesitado como, por ejemplo:

- Guardias localizadas de Medicina Preventiva los 7 días de la semana.
- Guardias localizadas en los servicios de Urgencias de los Hospitales de Alta Resolución.
- Guardias localizadas por parte de los Radiólogos de los Hospitales de Alta Resolución (anillo radiológico) para dar servicio a estos centros durante los 7 días de la semana.
- Refuerzos en planta de Medicina Interna.
- Refuerzos en planta de Medicina Intensiva o ampliación de una persona más de guardia en Observación en los Hospitales Comarcales.

En cuanto a la evolución de derivaciones a hospitales privados, de pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas, para cada uno de los hospitales de la Agencia:

Los Hospitales adscritos a la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir no han derivado pacientes a hospitales privados durante los años que se especifican en la pregunta.

Durante los picos de presión asistencial provocados por la Pandemia por COVID-19 y en determinadas circunstancias de gran presión, hemos derivado a pacientes a nuestros Hospitales de Referencia, colaborando siempre con ellos en las decisiones que estos hayan podido tomar en la gestión de estos pacientes.

Y, por último, en cuanto a los Servicios hospitalarios que han visto interrumpida su actividad, en cada uno de los hospitales de la APES durante dicho periodo, durante cuánto tiempo han visto interrumpida su actividad y por qué causa:

Los servicios hospitalarios de los centros adscritos a la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir no han visto interrumpida su actividad durante dicho periodo, fuera de lo que se marca en las líneas estratégicas del Plan de Contingencia de la Dirección General de Asistencia Sanitaria; el cual ha sido adaptado a cada uno de nuestros centros.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006984, respuesta a la Pregunta escrita relativa al deterioro progresivo de los hospitales de la APES) Bajo Guadalquivir**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

La diferencia de empleo medio en la ASBG, entre el 2018 y 2020, es de 200,74 efectivos. Significa un incremento de un 24% de empleo medio.

		HAR DE	HAR DE	HAR DE	HAR S.	HAR LA	HAR LA	
		UTRERA	ÉCIJA	LEBRIJA	NORTE	MORÓN	JANDA	TOTAL
Empleo medio	2018	192,75	245,14	171,14	118,67	101,16	1,55	830,40
	2020	209,32	256,62	183,31	118	108,07	155,83	1.031,15
Diferencia 2020-2018		16,57	11,48	12,17	-0,67	6,91	154,28	200,74
Diferencia %		9%	5%	7%	-1%	7%	9.954%	24%

En relación con las retribuciones A 31 de diciembre de 2019, el incremento retributivo fue de un 2,5% en las retribuciones fijas y de un 7,5% en las variables.

A 31 de diciembre de 2020, el incremento salarial experimentado fue de un 2% tanto para las retribuciones fijas como para las variables.

A lo que hay que sumar las retribuciones extraordinarias asociadas a la paga COVID por el esfuerzo durante la pandemia, como en el reto del SSPA.

Todos los centros tienen activo un Plan de Alta Frecuentación en Urgencias, y en función de la presión de urgencias en los distintos periodos del año se van ajustando las necesidades de refuerzo. Dicho plan se revisa anualmente.

Resaltar el refuerzo que ha significado en el área sanitaria del Hospital de la Janda, al poner en funcionamiento toda la cartera de servicios con su apertura.

## **HAR Sierra Norte**

Se han reforzado las plantillas durante 2020 y 2021 para la atención a pacientes con COVID-19 en una enfermera. Se ha aumentado durante 2020 un 60% de administrativo en la UAC general.

## **HAR Morón**

El HAR de Morón ha reforzado sus recursos asistenciales en los siguientes términos:

– Se ha reforzado con 1 Facultativo especialista en Medicina Interna y una enfermera para mejorar la Atención de Pacientes Crónicos Complejos y de Cuidados Paliativos en régimen ambulatorio ante la situación de la pandemia.

Ninguno de los hospitales de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir ha derivado pacientes para su hospitalización o intervenciones quirúrgicas a centros privados.

Todos los hospitales de alta resolución tienen externalizada las RMN desde su apertura, (por no ser eficiente la instalación de equipos en cada centro).

La actividad quirúrgica solo se suspendió puntualmente durante la primera ola de la pandemia cuando se indicó la suspensión temporal de actividad quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas no oncológicas o preferentes, durante un periodo del estado de alarma en primavera de 2020 conforme a la Orden de Consejería de Salud.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006987, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la extensión del modelo «virtual» de fisioterapia para personas con esclerosis múltiple impulsado por el Hospital Universitario Virgen Macarena**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

Tras la iniciativa puesta en marcha en el hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla se ha conformado un grupo de trabajo de profesionales expertos en la materia.

Este grupo tiene el objetivo de realizar una valoración y análisis detallado de las tecnologías disponibles y seleccionar las más adecuadas para su aplicación a los diferentes servicios de telemedicina que se pudieran implantar en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Entre ellos, los programas virtuales de rehabilitación y fisioterapia dirigida a diferentes tipologías de pacientes y procesos patológicos.

Por tanto, en estos momentos, nos encontramos a la espera de las conclusiones de este grupo de trabajo para una posterior toma de decisiones sobre este tema.

Sevilla, 14 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006988, respuesta a la Pregunta escrita relativa al problema del transporte escolar para alumno del CEIP Virgen de Gracia de El Ronquillo (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El servicio de transporte escolar que da cobertura a esta parada se encuentra, a día de la fecha, en funcionamiento para atender a este alumno.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-006989, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en materia de seguridad en el CEIP Ramón García de Estepona (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Salud y Familias*  
*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Según lo dispuesto en numerosa normativa nacional y autonómica (por todas, art. 9.20.c) de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía) la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial son competencias municipales. A fecha de informe, se está abordando la solución técnica más adecuada que cumpla la función disuasoria antirrobo y, a la vez, incorpore sistemas de apertura rápida y sencilla para casos de evacuación de emergencia del edificio.

Sevilla, 13 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-006990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de purificadores dotados de filtros HEPA en el CEIP Martín Pinzón de Ronda (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 23 de febrero de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Según lo dispuesto en numerosa normativa nacional y autonómica (por todas, art. 9.20.c) de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía) la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial son competencias municipales. En la «Guía para la Organización Escolar del curso 2020-2021» se recogen las pautas para la correcta ventilación de los centros educativos para evitar la propagación del SARS-COV-2 establecidas por la Consejería de Salud y Familias.

En cualquier caso, la información relativa a la actuación de la administración educativa andaluza con respecto al COVID, incluyendo los protocolos facilitados por la Consejería de Salud y Familias que abordan las cuestiones de climatización y ventilación por la que usted se interesa están a su disposición en el enlace [www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/servicios/covid-19](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/servicios/covid-19).

Sevilla, 13 de febrero de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-007044 a 11-20/PE-007085, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los datos relativos a contagios en los centros de salud de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

## Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-007044 a 11-20/PE-007085

Se facilita el porcentaje de profesionales (incluido personal sanitario, de gestión y servicios, directivos y resto de profesionales) con pruebas diagnósticas de infección activa (PCR más test de antígeno SARS- CoV-2, ya que los datos se recogen de forma agregada) que han resultado positivo. Se especifica por Unidad directiva, de acuerdo al ámbito peticionario de la prueba.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de profesionales con PCR/test de antígeno positivo. La información se refiere a datos acumulados a 17/01/2021.

Unidad directiva	Profesionales con PCR/Ag positivo (*)
AGS Nordeste de Jaén	20,34%
AGS Norte de Jaén	19,71%
Distrito Jaén	15,66%
Distrito Jaén Sur	13,72%
H.U. Jaén	21,79%

(\*) Incluye personal sanitario, de gestión y servicios y resto de personal

Sevilla, 14 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-007086 a 11-20/PE-007127, respuesta a las Preguntas escritas relativas al plan de contingencia, ante la segunda oleada de coronavirus, en los centros de salud de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 21 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 17 de febrero de 2021*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-007086 a 11-20/PE-007127

Cada centro de salud de Andalucía se adecúa según sus características al Plan de Contingencia de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud ante el COVID-19 (12/01/2021):

En este momento nos encontramos en el inicio de la tercera ola de la pandemia COVID-19 y en plena campaña de vacunación de vacuna COVID-19, siendo esta la principal prioridad en estos momentos.

Los centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) dan cobertura a ocho millones y medio de personas. El Servicio Andaluz de Salud cuenta con 34 AGS y Distritos de Atención Primaria.

Los objetivos generales del presente plan de contingencias son, por un lado, reducir el impacto de la pandemia de COVID-19, limitando la circulación del SARS-CoV-2 mediante el fortalecimiento de los pilares que sustentan unas intervenciones eficaces y, por otro, preparar las capacidades de los centros de Atención Primaria frente a un incremento de la transmisión que, llegado el caso, pueda derivar en una segunda oleada de transmisión de SARS-CoV-2.

Los objetivos específicos del Plan son:

- Diseñar la respuesta ante escenarios de incremento de la transmisión.
- Reducir la infección en el personal sanitario, tanto por necesitar su disponibilidad para tratar a los pacientes, como para evitar que sean vectores de transmisión.

Con objeto de incluir alternativas a posibles incidencias sobrevenidas en el tiempo de evaluación de esta epidemia, el actual Plan de contingencia será revisado y actualizado de forma periódica o cuando se requiera.

En este documento se detallan:

- Circuitos de pacientes para su movilización dentro de los centros sanitarios.

- Modificaciones organizativas en Atención Primaria.
- La previsión de necesidades de recursos materiales y recursos humanos.

Debemos plantear en el ámbito de AP un plan de actuación que nos permita, en caso necesario, abordar la situación de aumento en la demanda de la actividad asistencial en este sentido.

Es por ello que se plantean las siguientes actuaciones en Organización de la actividad asistencial:

- Definir circuitos diferenciados de pacientes para su movilización dentro de los Centros de Atención Primaria-CAP (cambio de circuito de admisión, realización de asistencia, puerta de entrada al centro, etc.).

- Utilizar lugar de asistencia y atención de los pacientes con sospecha clínica y su ubicación a la espera de atención y condiciones en que deben hacerlo: dispensación al paciente de mascarilla quirúrgica si no la porta, asignación de consulta amplia y ventilada y zona del CAP específica en función del número de pacientes que precisen atención y/o aislamiento.

- Contemplar escenarios en función del número de pacientes y de la capacidad estructural y arquitectónica del CAP.

- Si en la valoración de estos pacientes se detectan posibles casos, iniciar protocolos preestablecidos derivando al paciente a circuito COVID.

- Ante el escenario de expansión del virus priorizar y reforzar la actividad asistencial en base a los procesos urgentes y/o respiratorios.

- Organización en los centros de los flujos asistenciales. El Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAU) debe ser el elemento vertebrador en la gestión de los flujos de pacientes que acuden al centro.

Serán los profesionales de las Unidades de Atención a la Ciudadanía, UACs, quienes recepcionen a los usuarios que acudan al centro de salud y les orienten en su interior, según la demanda asistencial o administrativa por la que el usuario haya acudido. Para ello se permite, si fuera necesario, la ubicación de la mesa de atención al usuario lo más cerca posible de la entrada al centro de salud.

Se deben establecer y difundir entre el personal implicado procedimientos específicos adaptados a cada unidad, de verificación de los circuitos para separar y aislar los casos sospechosos de los demás pacientes, teniendo en cuenta las características del CAP.

No se limitará el acceso a los centros para los usuarios que presentan demanda asistencial, si bien deben observarse las medidas de prevención del contagio. Desde la UAC se les proporcionará una cita si su proceso es demorable o se les orientará hacia dónde deben dirigirse para ser atendidos, sin olvidar el punto siguiente.

- Implantación de la consulta de Gestiones Administrativas:

Se trata de un nuevo tipo de agenda que permitirá:

- Ordenar la demanda de la actividad de las UAC.
- Mejorar la accesibilidad de las personas a los centros mediante la solicitud de cita previa a través de los canales habituales de citación: ClicSalud+, App de Salud Responde, teléfono de Salud Responde o de los centros.
- Disminuir el tiempo de espera de los usuarios en los centros.
- Regular el número de personas en el interior de los mismos.

Desde los Distritos de atención primaria y las Áreas de Gestión Sanitaria (AGS) se darán las instrucciones necesarias para la tramitación de las gestiones administrativas.

La creación de estas agendas no debe restringir la accesibilidad al centro y en ningún caso se dejarán de atender a las personas que acudan a los centros sin cita para realizar este tipo de gestiones.

Con la creación de las consultas de gestiones administrativas, la ciudadanía tendrá la posibilidad de solicitar cita a través de ClicSalud+, así como a través de la app Salud Responde, además del teléfono Salud Responde y desde los centros.

Para ello es necesario la creación de un modelo único de agenda dispensarizada en todos los centros asistenciales de atención primaria, para su fácil reconocimiento por parte del operador y para que se muestren correctamente los canales externos de citación, ClicSalud+ y APP de Salud Responde. Una vez creadas las agendas, se debe informar a la ciudadanía de la fecha a partir de la cual pueden utilizar este nuevo recurso.

**– Garantizar la intimidad y confidencialidad y seguridad durante la atención.**

Es importante el establecimiento de una zona para la atención personalizada, en la que prevalecerá la intimidad, confidencialidad y seguridad, de manera que cualquier persona que pase a esa zona deberá portar mascarilla quirúrgica y además se le ofrecerá solución hidroalcohólica para las manos.

**– Desburocratización de la Atención Primaria.**

Ver «Documento de Desburocratización de la Atención Primaria» elaborado por la Dirección general de Asistencia Sanitaria. Las UAC deben conocer y aplicar lo descrito el documento de desburocratización, informando a la ciudadanía.

**– Atención Telefónica. Garantizar la accesibilidad en menos de 48-72 horas.** Potenciar la posibilidad de realizar refuerzos en horas de atención continuada a medicina y enfermería para atención a demanda telefónica general, fuera del horario ordinario, hasta resolver demoras mayores, solicitando datos justificativos del número de llamadas realizadas en el horario extraordinario. Previamente a contratar, debe solicitarse autorización a la Dirección General de Profesionales y la solicitud debe tener el visto bueno de la DGASyRS.

Adecuar el número de citas de atención telefónica a la demanda existente del momento, lo que implica un análisis continuo de la situación. Las citas telefónicas deben ser intercaladas en la agenda con citas presenciales para evitar aglomeraciones en las salas de espera y redunde en una mejora de la eficiencia en la gestión del tiempo y de capacidad de respuesta dando accesibilidad al paciente. Mantener una proporción equilibrada de consulta telefónica/presencial en función de los escenarios epidemiológicos, teniendo en cuenta si el centro es urbano, rural o mixto, pues presentan necesidades diversas de respuesta en base al tipo de población que poseen.

**– Agenda de citas telefónicas abierta a la gestión de Salud Responde y ClicSalud+,** en cada momento debe adecuarse el porcentaje de agenda ofertado a la agilidad de gestión de la demanda existente, con el objetivo de no exceder las 48-72 horas de demora en ningún caso.

**– Gestión del BackOffice.** Revisión diaria de las citas de BackOffice como medida para mejorar la accesibilidad a la consulta telefónica. Se deben gestionar las citas a diario y debe evitarse que haya citas pendientes con más de 72 horas.

– **Resolver las citas de pacientes con sintomatología COVID del listado de pacientes COVID en menos de 24 horas.** Son los pacientes no han podido ser citados por Salud Responde en agenda Atención COVID (no existe agenda disponible en 24-36 horas) y se envían en listado a los centros para su citación.

– **Rastrear a través de Apex los contactos estrechos.** Optimizando los recursos de manera que permita a los profesionales sanitarios continuar con su actividad asistencial. Establecer colaboración con Call Centers regionales y Ejército.

Es importante que todos los profesionales que rastreen lo hagan usando la aplicación para que todo esté registrado y Salud Responde pueda hacer el seguimiento de los contactos estrechos asintomáticos.

– **Adecuar, en función de las posibilidades de los centros, la consulta presencial a las necesidades de los usuarios.**

– **Consulta de acogida.** Cuando las personas acudan de forma presencial al centro de salud con una demanda clínica no demorable, el Servicio de Atención a las Ciudadanía (SAU), tras preguntar el motivo, si no puede resolverlo (consulta administrativa), derivará al paciente a la consulta de acogida, salvo urgencia vital o grave. La enfermería, tras valoración inicial, establecerá la atención adecuada en cada caso.

– **Establecer mecanismos para la atención específica y segura a pacientes vulnerables, garantizando la continuidad de los cuidados de los pacientes con patologías crónicas, priorizando a los vulnerables** (pacientes crónicos complejos, polimedicados, etc.), tanto en el seguimiento habitual como en la prevención y atención a problemas intercurrentes, complicaciones y agudizaciones, intentando minimizar las visitas a los servicios de urgencias y los ingresos hospitalarios no programados.

– **Implantación y utilización de nuevas herramientas que faciliten y mejoren la atención en el domicilio.**

Seguimiento proactivo domiciliario utilizando las herramientas:

**Plan de Acción Personalizado (PAP):** Se ha habilitado un nuevo sistema para registro y gestión del PAP a través de Diraya y Salud Responde que nos permite, a través de un sistema “inteligente” y tras la valoración del paciente, obtener sugerencias automáticas de un conjunto de intervenciones para el profesional y recomendaciones para los ciudadanos que pueden ser seleccionadas de manera consensuada.

**Teleconsulta:** con el objetivo de mejorar la comunicación entre los equipos de profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, mejorando el seguimiento proactivo de personas en Atención domiciliaria.

**Hoja de seguimiento proactivo:** Se ha diseñado una hoja de registro en DIRAYA para orientar el seguimiento proactivo. Se trata de un cuestionario estructurado que se trabaja con el paciente o familiar y en base a las respuestas, la herramienta propone una serie de acciones que ayudarán al profesional a planificar el seguimiento.

– **Ofertar a Salud Responde y ClicSalud+ las agendas de otras categorías** (Agenda consulta Gestiones Administrativas en Salud Responde y ClicSalud+, con desplegable con los motivos más frecuente, Agenda telefónica a trabajadora social, Agenda telefónica/presencial Salud Bucodental ofertando la posibilidad de abrir citas telefónicas o presenciales...). Demora objetivo menor de 24- 48 horas.

– **Garantizar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales** para la adecuada implementación de los protocolos de detección precoz y control.

– **Estar integrados en una estrategia de comunicación** del riesgo a la ciudadanía, para garantizar que la población comprende la situación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que debe adoptar y así conseguir una buena respuesta y que contribuya al control de la epidemia.

– **Mejorar la coordinación con la Atención Hospitalaria para la circulación de pacientes entre dispositivos asistenciales adecuados a la situación extraordinaria de la pandemia.**

– **La Dirección del CAP y su equipo, con la supervisión de la Gerencia y directivos de Distrito/Área, debe garantizar el cumplimiento de las normas emitidas desde Salud Laboral y Medicina Preventiva, proporcionando la máxima seguridad a nuestros profesionales en el ejercicio de su trabajo** (disponibilidad de EPIs, formación en PRL, aplicación de protocolos de diagnóstico y, en su caso, aislamiento para contactos estrechos, etc.).

– **Plan de alta frecuentación.** El Plan de Alta Frecuentación (PAF) persigue la puesta en marcha de actuaciones que afectan al Hospital y Distrito en su conjunto, o al Área de Gestión Sanitaria en su caso, considerando que las actuaciones a estos niveles facilitan sobremedida el desarrollo de la actividad asistencial con la puesta en marcha de las medidas necesarias fundamentalmente a nivel de los servicios de urgencias hospitalarios (SUH), las unidades de cuidados intensivos (UCI), las unidades de hospitalización (sobre todo Medicina Interna y Neumología), unidades diagnósticas, unidades de Medicina Preventiva y Salud Pública, unidades de Prevención de Riesgos Laborales, los equipos de atención primaria (EBAP) y los servicios de urgencias de atención primaria (SUAP).

En Atención Primaria, el Plan contempla medidas que deben ser lideradas por los Equipos de Dirección de los Distritos o Áreas y los de las propias Unidades afectadas, teniendo en cuenta las directrices de los procedimientos clínicos de manejo de pacientes de COVID-19 elaborados por el Ministerio de Sanidad (de atención pediátrica, en urgencias, en atención primaria, en el domicilio, de la embarazada y recién nacido...), de las medidas puestas en marcha por la Consejería de Salud y Familias junto con el Servicio Andaluz de Salud (medidas generales, procedimiento de gestión social, actuación en centros residenciales de mayores y otros centros sociosanitarios asimilados, atención a víctimas de violencia de género...) y del Plan de Mejora de los servicios de los SUAP elaborado y difundido por el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE).

Resumen del modelo asistencial en Atención Primaria para la pandemia COVID-19

– La primera opción para la atención a un paciente es la cita telefónica, que no debe demorarse más de 48-72 horas o 2-3 días laborables (de lunes a viernes), para lo que es preceptivo mantener abiertas las agendas para Salud Responde y ClicSalud+, así como gestionado el BackOffice.

– Una vez atendida la teleconsulta por su médico, éste decidirá si el paciente requiere o no una visita presencial de demanda clínica, si la consulta no quedase resuelta, la cual en su caso será programada para el día hábil siguiente (autogestión de la agenda).

– Si el paciente acude sin cita al centro de salud, se le atiende SIEMPRE: si requiere asistencia clínica debe pasar por la consulta de acogida (reorientación de la demanda o triaje de enfermería en primaria), de

donde saldrá con una indicación de cita que será inmediata si se trata de patología urgente o presencial no demorable, si su proceso así lo requiere; o bien demorable. En cualquier caso, la cita debe quedar fijada en agenda. Si se trata de un requerimiento administrativo, se solventará en admisión/atención a la ciudadanía.

– Las zonas de admisión y salas de espera de los centros de salud serán utilizadas en todo momento, debiendo estar señalizadas en función de su diseño y capacidad, así como los itinerarios para circuitos respiratorio y no respiratorio. Es esencial que las indicaciones y cartelera en general sean claras y bien visibles.

– La demanda de visitas a domicilio será atendida a la mayor brevedad con una llamada por parte de un médico o enfermero, estableciendo en ese momento con el paciente una horquilla horaria para realizar dicha visita o bien, si es posible y procedente, se le ofrecerá cita no demorable/urgencia en el centro de salud.

– Debe quedar garantizado el seguimiento de embarazadas y pacientes crónicos especialmente vulnerables, demorando el resto de actividad y consultas programables, actividades formativas, investigación, etc., que irán ocupando su espacio en la agenda en función de la situación epidemiológica.

– Campaña de vacunación COVID-19. La vacunación frente a la COVID-19 es actualmente una prioridad sanitaria para la que se deben poner todos los medios necesarios ajustados a cada momento según el tipo de vacuna y el número de dosis con el que se cuente, así como la observación estricta de los grupos priorizados a vacunar.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-20/PE-007128 a 11-20/PE-007169, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la información relativa a la protección del personal sanitario en los centros de salud de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 498, de 22 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**11-20/PE-007128 a 11-20/PE-007169**

En la siguiente tabla se muestra el número total de pruebas PCR realizadas. La información se refiere a datos acumulados a 17 de enero de 2021.

NRP		PCR	
		TOTAL	% Positivo
24207	Centro de Salud de Alcalá la Real	2.614	15,30
24208	Centro de Salud de Alcalá la Real Norte	1.430	11,54
24209	Centro de Salud de Alcaudete	1.916	9,70
24210	Centro de Salud de Arjona	1.466	10,37
24211	Centro de Salud de Baeza	3.099	20,17
24212	Centro de Salud de Bailén	3.592	16,96
24213	Centro de Salud Virgen de la Paz de Beas de Segura	1.105	14,39
24214	Centro de Salud Bailén de Jaén	2.738	17,46
24215	Centro de Salud Bulevar de Jaén	5.861	17,40
24216	Centro de Salud Don Eufrosio Martínez Gallana de Cambil	268	7,46
24217	Centro de Salud de Cazoria	1.986	19,18
24218	Centro de Salud El Valle de Jaén	3.557	14,20
24219	Centro de Salud Federico Castilla de Jaén	5.333	16,36
24220	Centro de Salud Fuente de la Villa de Martos	1.185	13,00
24221	Centro de Salud Fuentesecasas (Jaén)	2.374	17,02
24222	Centro de Salud de Huelma (Jaén)	982	20,67
24223	Centro de Salud Doctor Ricardo Fernández Valades de Jodar	1.265	22,21
24224	Centro de Salud Purísima Concepción de La Carolina	2.989	15,02
24225	Centro de Salud La Magdalena (Jaén)	1.715	16,85
24226	Centro de Salud Linares A Virgen de Linares	4.980	20,28
24227	Centro de Salud Linares B Los Marqueses de Linares	4.767	20,31
24228	Centro de Salud Linares C San José de Linares	3.613	19,54
24229	Centro de Salud Linares D Arroyales de Linares	1.626	20,23
24230	Centro de Salud de Mancha Real (Jaén)	1.799	13,06
24231	Centro de Salud de Martos (Jaén)	3.680	15,03
24232	Centro de Salud Dr. Manuel Polaino Balón de Mengibar	2.390	16,44
24233	Centro de Salud de Orcera (Jaén)	662	22,61
24234	Centro de Salud de Peal de Becerro (Jaén)	830	15,66
24235	Centro de Salud de Porcuna (Jaén)	1.653	13,49
24236	Centro de Salud de Pozo Alcón (Jaén)	2.018	12,24
24237	Centro de Salud Puerta de Madrid en Andújar	4.323	15,48
24238	Centro San Felipe (Jaén)	5.046	16,73
24239	Centro de Salud de Santiago-Pontones	500	22,00
24240	Centro de Salud de Santibañ de Puerto (Jaén)	960	19,90
24241	Centro de Salud de Torredelcampo (Jaén)	2.738	16,03
24242	Centro de Salud de Torredonjimeno	2.109	14,96
24243	Centro de Salud de Torreperogil (Jaén)	1.337	17,35
24244	Centro de Salud de Úbeda (Jaén)	3.563	13,90
24245	Centro de Salud de Villacastillo (Jaén)	2.267	19,23
24246	Centro de Salud de Villanueva del Arzobispo	1.533	22,44
24247	Centro de Salud Virgen de la Cabeza de Andújar	4.421	14,93
24248	Centro de Salud Virgen de la Capilla de Jaén	3.769	14,64

Sobre las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas al personal sanitario, se informa que los datos se recogen de forma agregada PCR más test de antígeno SARS- CoV-2 y se refieren al ámbito peticionario de la prueba.

En la siguiente tabla se muestra la información de número de PCR/test de antígeno realizados a profesionales sanitarios. La información se refiere a datos acumulados a 17/ de enero de 2021.

#### Nº PCR/TEST ANTÍGENO REALIZADOS A PROFESIONALES SANITARIOS

Unidad directiva	Nº PCR/Test Ag
AGS Nordeste de Jaén	1.994
AGS Norte de Jaén	2.053
Distrito Jaén	1.543
Distrito Jaén Sur	607
H.U. Jaén	5.376

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 552

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

<b>CANTIDADES DE ARTÍCULOS EPI DISTRIBUIDOS POR ÓRGANO GESTOR</b>		
<b>DATOS OBTENIDOS DE A RÉPLICA DE SIGLO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>		
<b>Datos hasta septiembre de 2020</b>		
Ciudad de Jaén	BATAS	179.912
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	3.469
	GUANTES	6.549.361
	MASCARILLAS FFP2	142.855
	MASCARILLAS FFP3	8.690
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	1.234.825
	MONOS	8.054
DAP. Jaén Sur	BATAS	2.710
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	66
	GUANTES	469.300
	MASCARILLAS FFP2	3.544
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	9.175
DAP. Jaén	BATAS	16.944
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	1.381
	GUANTES	1.202.600
	MASCARILLAS FFP2	33.284
	MASCARILLAS FFP3	20
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	130.510
	MONOS	455
C.T.T.C. Jaén	BATAS	525
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	34
	GUANTES	47.400
	MASCARILLAS FFP2	538
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	5.550
AGS Norte de Jaén	BATAS	35.949
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	1.328
	GUANTES	2.776.150
	MASCARILLAS FFP2	23.272
	MASCARILLAS FFP3	2.317
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	333.732
	MONOS	5.065
AGS Nordeste de Jaén	BATAS	30.001
	GAFAS QUIRÚRGICAS PROTECTORAS	556
	GUANTES	2.794.265
	MASCARILLAS FFP2	22.659

BOPA\_11\_552

<b>CANTIDADES DE ARTÍCULOS EPI DISTRIBUIDOS POR ÓRGANO GESTOR</b>		
<b>DATOS OBTENIDOS DE A RÉPLICA DE SIGLO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>		
<b>Datos hasta septiembre de 2020</b>		
	MASCARILLAS FFP3	4.738
	MASCARILLAS QUIRÚRGICA	250.296
	MONOS	6.071

Sevilla, 12 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-20/PE-007212 a 11-20/PE-007253, respuesta a las Preguntas escritas relativas al refuerzo de personal sanitario en el Centro de Salud de Jaén, ante la segunda oleada de coronavirus**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 498, de 22 de enero de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 17 de febrero de 2021*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-007212 a 11-20/PE-007253

Los nombramientos por Alta frecuentación COVID-19 en los últimos meses en la provincia de Jaén en Atención Primaria han sido los siguientes:

Noviembre: 288

Diciembre: 337

Enero: 356

Febrero: 408 (autorizaciones)

Y las bajas se están cubriendo a través de la Bolsa de Contratación del SAS.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.